

# AGENDA URBANA RIBA ROJA DE TÚRIA

PLAN DE ACCIÓN 2025-2030



**REALIZADO POR:**

**Grupo Considera, S.L.**

**COORDINACIÓN:**

Responsable político: **Jose Luis Ramos.** Teniente alcalde

Responsable técnico: **Felipe García.** Medio Ambiente



# ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN .....	5
2. MARCO ESTRATÉGICO .....	5
3. ENFOQUE METODOLÓGICO.....	6
4. PLAN DE ACCIÓN .....	9
LÍNEA DE ACTUACION 1. ORDENACIÓN E TERRITORIO.....	11
LÍNEA DE ACTUACION 2.MODELO DE CIUDAD .....	26
LÍNEA DE ACTUACION 3.ACCIÓN POR EL CLIMA.....	40
LÍNEA DE ACTUACION 4. GESTIÓN DE RECURSOS .....	52
LÍNEA DE ACTUACIÓN 5. MOBILIDAD .....	60
LÍNEA DE ACTUACIÓN 6 Y 8 COHESIÓN SOCIAL Y VIVIENDA.....	70
LÍNEA DE ACTUACIÓN 7. ECONOMÍA LOCAL.....	85
LÍNEA DE ACTUACIÓN 9. DIGITALIZACIÓN.....	105
LÍNEA DE ACTUACIÓN 10. GOBERNANZA .....	110
5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	117



# 1. PRESENTACIÓN

La elaboración e implementación de la **Agenda Urbana** en el municipio de **Riba Roja de Túria** nace de la necesidad de dar continuidad al trabajo que realiza el ayuntamiento, basado en un marco estratégico que ha permitido definir un conjunto de objetivos y actuaciones adaptadas a la realidad y enmarcadas en la Agenda 2030. El municipio cuenta desde el año 2017 con planes estratégicos integrales que permiten encauzar el desarrollo local en la senda de la sostenibilidad en línea con los compromisos adoptados en el 2015 en el seno de la ONU y que se concretaron en la Agenda 2030 y sus ODS.

El Ayuntamiento de Riba Roja, en línea con estos compromisos, ha implementado el Plan Estratégico Participado Riba-roja de Túria (2017-2025) y el Plan de Acción Municipal (PUAM). Estos instrumentos, de **consenso institucional**, están alineados con los ODS y recopilan y recoge todas las inversiones, estrategias y acciones que son necesarias para lograr mejoras en ámbitos como la movilidad, la vivienda, el medio ambiente, la cohesión social, la economía, la cultura o la innovación.

En este sentido, la nueva estrategia de ciudad, la Agenda Urbana de Riba Roja de Túria, da continuidad a la planificación precedente inspirada por los principios de la **Agenda 2030**, y se formula en el marco de los **10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española** (AUE), contemplando su cumplimiento para el año 2030.



Siguiendo la metodología propuesta por la Agenda Urbana Española, el Ayuntamiento ha elaborado el plan de acción de su Agenda Urbana. Para ello, se ha realizado una revisión de los objetivos estratégicos y líneas de actuación del Plan Estratégico Participado 2017-2025 y del Plan de Acción Municipal, para actualizarlas y adaptarlas a las necesidades del municipio contando para ello con la participación de la ciudadanía.

## 2. MARCO ESTRATÉGICO

El cambio continuo y acelerado de la realidad empuja a que los territorios se conviertan en una fuente de soluciones a los problemas y retos derivados de la globalización, las crisis económicas, los movimientos macroeconómicos y demográficos, los déficits de gobernanza o el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación. Todos estos procesos de cambio son necesarios, pero para afrontarlos hay que prepararse, adaptarse, aprovechar los talentos y activos y mirar hacia el futuro.

La implementación de la Agenda Urbana Española en el territorio demanda un compromiso especial por parte de los Ayuntamientos, el cual debe cristalizarse no sólo en un compromiso formal o institucional de adhesión, sino en la elaboración de su correspondiente Plan de Acción de ciudad.

En este contexto de adaptación a los retos de futuro, la **Agenda Urbana de Ribarroja de Túria** va a permitir que desde la visión integrada del territorio que tiene el consistorio, los diferentes agentes que intervienen en él refuercen su coordinación para afrontar con éxito los retos del futuro. En coherencia con este propósito, la **misión de la Agenda Urbana de Ribarroja** es la de dar continuidad a una estrategia de acción que permita mantener el posicionamiento que quiere tener el municipio a largo plazo.

La **Agenda Urbana Ribarroja de Túria** tiene como principal objetivo **fortalecer la visión de futuro**, así como **aportar soluciones a problemas y retos** derivados de la globalización, las crisis económicas, las crisis sanitarias, los movimientos macroeconómicos y demográficos, los déficits de gobernanza o el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.

En el proceso se prevé **consolidar un marco de planificación estratégica sostenible en línea con las estrategias precedentes y las tendencias internacionales**, que apuesta por un futuro competitivo, innovador y sostenible, y al mismo tiempo entusiasme a sus ciudadanas y ciudadanos.

## En clave de Agenda Urbana

Desde la aprobación de la Agenda 2030 en la Cumbre de Desarrollo Sostenible de la ONU en septiembre de 2015, en la que se integran los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en concreto el **ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles**, se ha desarrollado en todos los ámbitos de gobierno (internacionales, nacionales, regionales y locales), una intensa labor de reflexión estratégica y búsqueda de consenso entre todos los agentes para promover ciudades más incluyentes, compactas y conectadas mediante la planificación y el diseño urbano, la gobernanza y la legislación urbana, y la economía urbana.

Una de las "**políticas palanca**" para la implementación en España de la Agenda 2030 es la **Agenda Urbana Española AUE**, aprobada en Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019, documento estratégico, sin carácter normativo, que, de conformidad con los criterios establecidos en las agendas internacionales, persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano, y constituye un método de trabajo para todos los actores que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

Riba Roja de Túria cuenta desde el 2017 con planes estratégicos alineados con los ODS que han establecido las líneas de acción que permite al municipio avanzar hacia el desarrollo sostenible. El Plan Estratégico Participado (PE) 2017-2025 y el Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM) 2020-2024 han sentado las bases para la elaboración de la Agenda Urbana Riba Roja que amplía hasta el 2030 este marco estratégico.















La Agenda Urbana Ribarroja seguirá los parámetros establecidos en la Agenda Urbana Española (AUE), marco estratégico de escala estatal alineado con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea.

### Visión de la Agenda Urbana Ribarroja

La Agenda Urbana Ribarroja se conforma como un **instrumento clave que permitirá seguir abordando los retos y oportunidades del desarrollo urbano local**. Con un **horizonte temporal 2025-2030**. La Agenda Urbana recopila las actuaciones que son necesarias llevar a cabo, los plazos de ejecución y los diferentes agentes que deben intervenir.

Es también una **hoja de ruta para la captación de fondos europeos** necesarios para la puesta en marcha de las actuaciones contempladas, especialmente para los fondos pertenecientes al Programa Operativo Plurirregional de España (POPE 2021-2027).

De acuerdo con estos dos principios (hoja de ruta e instrumento para la captación de fondos), y fundamentado en la metodología de la Agenda Urbana Española, el plan de acción de la **Agenda Urbana Ribarroja responde a los siguientes objetivos estratégicos:**

- 1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo 
- 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 
- 3 Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia 
- 4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular 
- 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible 
- 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad 
- 7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana 
- 8 Garantizar el acceso a la Vivienda 
- 9 Liderar y fomentar la innovación digital 
- 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza 

Para alcanzar estos objetivos es fundamental consolidar las relaciones de cooperación entre agentes (público y privados) con capacidad efectiva de acción e incidencia y que aporten una oportunidad para fortalecer la implicación ciudadana y la confianza en el futuro del territorio.

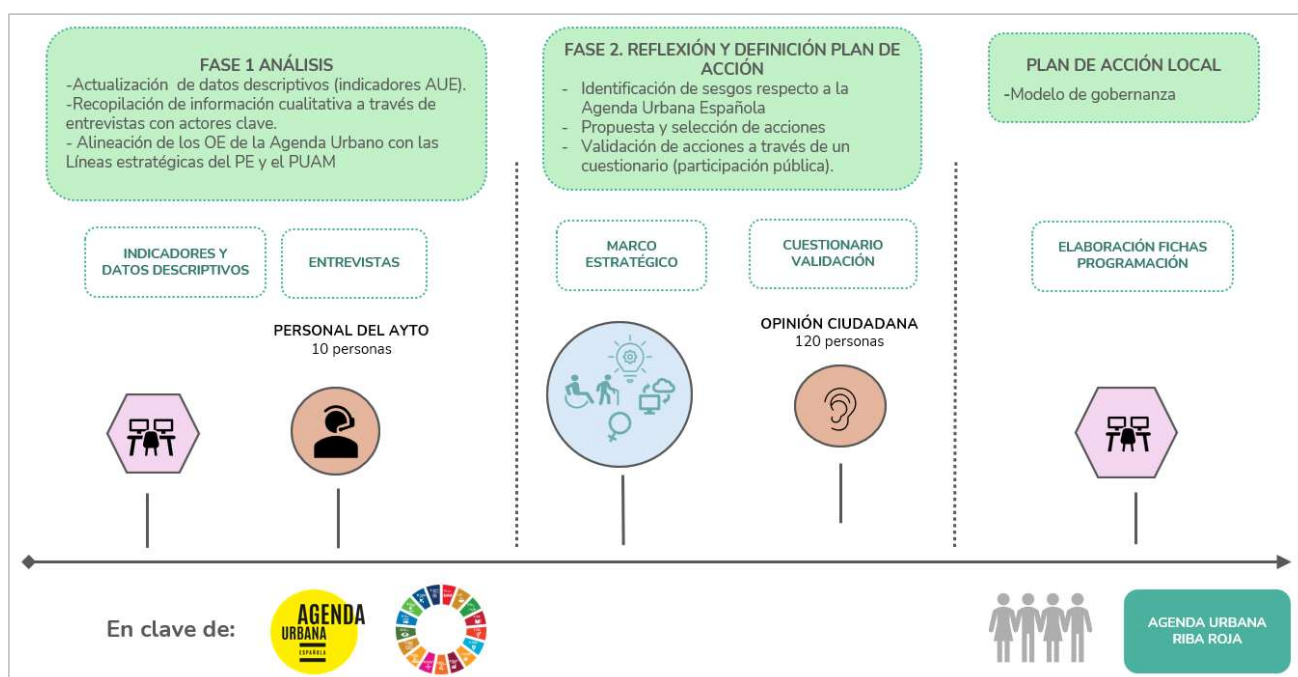
A partir de los resultados del análisis de situación de partida del territorio, y tras llevar a cabo un **proceso de participación** en el que han intervenido, por una parte, personal técnico municipal a través de **entrevistas** (7 en total, en las cuales se ha recogido información de todas las áreas municipales, incluida alcaldía), y, por otra parte, la ciudadanía a través de un **cuestionario online** de participación pública (se han recibido 120 respuestas), se han definido las metas y orientaciones a seguir a través de los 10 Objetivos Estratégicos propuestos por la Agenda Urbana Española, sobre los cuales se sustenta el plan de acción de la Agenda Urbana Riba Roja.

Esta estrategia de acción es a la vez ambiciosa y realista, pues su elaboración se ha realizado teniendo en cuenta las características del territorio, el grado de implementación de la planificación precedente y asegurando que las acciones que en ella se incluye son viables técnica y económicamente, a la vez que consolidan la apuesta por contribuir desde Riba Roja al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

### 3. ENFOQUE METODOLÓGICO

En la elaboración de la Agenda Urbana Riba Roja se ha seguido una serie de pautas que incluyen la actualización del análisis de la situación de partida (diagnóstico), la reordenación de las líneas de acción de los planes anteriores y la incorporación de nuevas líneas no contempladas hasta ahora y que forman parte del marco de acción de la Agenda Urbana Española.

Figura 1. Fases en la elaboración de la Agenda Urbana Riba Roja. Fu: Elaboración propia.



A continuación, se muestran las fuentes de información utilizadas para el análisis de la situación de partida (diagnóstico):

#### 1. Información procedente de los procesos de participación implementados.

<b>ENTREVISTAS</b>	<p>Se estableció un calendario de entrevistas a representantes públicos (políticos y técnicos) de los distintos servicios municipales.</p> <p>Para favorecer la recopilación de la información, las entrevistas se estructuraron por bloques involucrando a cada una de ellas tanto a cuerpo político como técnico.</p> <p>Las entrevistas se celebraron entre los meses de junio y julio, formulándose un total de <b>7 encuentros</b>.</p>
--------------------	--

<p><b>CUESTIONARIO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b></p>	<p>Se ha diseñado un cuestionario de participación pública, soportado por Google Forms, dirigido a todas las personas residentes en el municipio y empresas de Riba Roja.</p> <p>El objetivo del cuestionario era validar las líneas de acción estratégicas. En total se obtuvieron <b>120 respuestas</b>.</p> <p>Todas las respuestas se han tratado de forma anónima, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.</p> <p>Se facilitará el resultado a quien lo pida al responsable técnico del proyecto.</p>
<p><b>HERRAMIENTA DE VALIDACIÓN LÍNEAS DE ACTUACIÓN PLANES ESTRATÉGICOS INTERALES (PE Y PUAM)</b></p>	<p>Se ha diseñado una herramienta para evaluar cuál es el grado de desarrollo de las actuaciones planteadas en estos planes y determinar su inclusión en la nueva programación con el horizonte en el 2030. Para ello se han alineado las líneas de acción del PE y del PUAM con los OE de la Agenda Urbana Española. Tras esto los OE se han agrupado por áreas de gestión del ayuntamiento. Los responsables de estas áreas han determinado el grado de ejecución las actuaciones y la conveniencia de incluirlas en programaciones posteriores hasta el 2030.</p>

## 2. Información procedente del análisis documental.

A continuación, se muestra una relación genérica y otra específica de todos aquellos documentos y normas de especial interés analizados y consultados para abordar el diagnóstico de la Agenda Urbana Riba Roja.

<p><b>DOCUMENTACIÓN MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA (PERIODO 2021-20)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reglamentos europeos aprobados para el periodo 2021-2027.</li> <li>▪ Acuerdos de Asociación de España.</li> <li>▪ Programas Operativos Plurirregional FSE y FEDER.</li> <li>▪ Programas Operativos regionales FEDER y FSE de Comunidad Valenciana.</li> <li>▪ Plan España Puede.</li> <li>▪ Pacto Europeo de los Alcaldes para el Clima y la Energía.</li> <li>▪ Directiva Europea en materia de residuos (2018/851).</li> </ul>
<p><b>DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS REGIONALES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana ETCV.</li> <li>▪ Plan de acción territorial metropolitano de valencia (PAT Valencia).</li> <li>▪ Plan de Acción Territorial de la Comunitat Valenciana (PATCV). Actuaciones Territoriales Estratégicas (ATE).</li> <li>▪ Plan de ordenación de los recursos naturales del Turia.</li> <li>▪ Estrategia Valenciana de Cambio Climático y Energía 2030.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica de la Comunidad Valenciana.</li> <li>▪ Plan Valenciano Integrado de Energía y Clima.</li> <li>▪ Plan Integral de Residuos de la Comunidad Valenciana (PIRCV).</li> <li>▪ Informe Áreas con Necesidad de Vivienda en la Comunitat Valenciana 2019 (ANHA).</li> <li>▪ Plan de Acción Territorial de carácter sectorial sobre prevención del riesgo de inundación en la Comunidad Valenciana (PATRICOVA).</li> <li>▪ Plan de Movilidad Ciclopeatonal de la Diputación de Valencia (2017).</li> </ul>
<p><b>DOCUMENTOS DE REFERENCIA A NIVEL LOCAL (GENÉRICOS)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) de Riba-roja de Túria (2017).</li> <li>▪ Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de incendios forestales de Riba Roja (2022).</li> <li>▪ Plan de Accesibilidad de Riba-roja de Túria 2016-2017.</li> <li>▪ Plan de Dinamización de Riba-roja de Túria a través del paisaje (ECORIBA, 2016).</li> <li>▪ Plan Estratégico Participado de Riba-roja de Túria 2017-2025.</li> <li>▪ Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de Riba-roja de Túria (2019).</li> <li>▪ Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible del municipio (PACES, 2020).</li> <li>▪ Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (2022).</li> <li>▪ Plan Estratégico de Turismo (2022).</li> <li>▪ Catálogo de bienes y Espacios Protegidos, PGOU (1997).</li> </ul>

Tras la identificación de los retos y oportunidades como resultado del análisis de la situación de partida, y siguiendo la metodología de la Agenda Urbana Española, se establece la visión de futuro así como los objetivos estratégicos y específicos que se quieren alcanzar. A continuación, se definen las actuaciones concretas a llevar a cabo para cumplir los objetivos, teniendo en cuenta los recursos disponibles, los plazos, las entidades responsables y los grupos beneficiarios.

La Agenda Urbana Riba Roja se estructura siguiendo el modelo establecido por la Agenda Urbana Española. Es por ello por lo que la parte correspondiente al diagnóstico territorial, el cual se enfoca en relación con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, queda incorporada al propio Plan de Acción quedando recogido en los siguientes apartados del mismo:

## 4. PLAN DE ACCIÓN

El **Plan de Acción de la Agenda Urbana Riba Roja** se basa en los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española (AUE), que se convierten en las **10 Líneas de Actuación Estratégicas** que orientan las actuaciones a desarrollar en el municipio.

LA 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

LA 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

LA 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

LA 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

LA 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

LA 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.

LA 6 y 8: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad y garantizar el acceso a la Vivienda.

LA 9: Liderar y fomentar la innovación digital.

LA 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

De forma paralela, además del alineamiento con los Objetivos Estratégicos y las Líneas de Actuación antes mencionados, las propuestas del presente Plan de Acción se expresarán relacionadas con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y sus 169 metas:



En base al resultado de las consultas a los responsables de las diferentes áreas junto con la validación de la consulta pública y el resultado de los talleres se han hecho la propuesta de las actuaciones futuras.

Para cada una de estas Líneas de Actuación se incluyen los siguientes contenidos:

- Denominación de la Línea de Actuación.
- Denominación de los Objetivos Específicos abordados por la Línea de Actuación.
- Alineamiento con los ODS correspondientes.
- Información acerca de los Indicadores Descriptivos correspondientes al Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española abordado, cuyas fuentes fundamentales son el “Atlas Digital de las Áreas Urbanas” del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana<sup>1</sup>, el Instituto Valenciano de Estadística<sup>2</sup> (IVE), y el propio Ayuntamiento.
- Situación actual en relación con el Objetivo Estratégico abordado
- Matriz DAFO.
- Principales Retos
- Actuaciones existentes y en marcha.
- Actuaciones propuestas (denominación, carácter, plazo y agentes).

---

<sup>1</sup> Enlace a web oficial: <https://atlasau.mitma.gob.es/>

<sup>2</sup> Enlace al Banco de Datos Territorial: <https://pegv.gva.es/va/bdt>

# LA 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
- Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
- Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.



## INDICADORES DESCRIPTIVOS

**Extensión municipal**  
57,34 km<sup>2</sup>  
Fuente: Argos. GVA.

**Superficie de Espacios Naturales Protegidos**  
10,83% (623 ha)  
Fuente: Argos. GVA

**Suelo urbano discontinuo**  
82%  
Municipios de similar rango: 28,2%  
Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas

**Densidad de población**  
410,78 hab. /km<sup>2</sup>

**Bienes de Interés Cultural: 4**

**Bienes de Relevancia Local: 3**

**Yacimientos arqueológicos: 25**

**Superficie de hábitats** Fu: Atlas Digital de Áreas Urbanas

Zona forestales y...	34,60%
Superficie de Cultivos	36,00%
Superficie de Cobertura...	26,20%
Superficie término municipal de Riba Roja de Túria	



## SITUACION ACTUAL

Este primer Objetivo Estratégico trata sobre la ordenación del territorio y la necesidad de ejercer un uso racional del suelo para conservarlo y protegerlo. De esta forma, la Agenda Urbana propone la incorporación de instrumentos de ordenación y gestión municipal que aseguren el uso racional del suelo y salvaguarden el patrimonio natural y cultural, promoviendo la conexión entre infraestructuras verdes que puedan servir para crear una red entre ellas.

### Encuadre territorial y ordenación del territorio

El municipio de Riba-roja de Túria pertenece a la comarca del Camp de Túria, situada en la llanura litoral de Valencia a unos 20 km al oeste de la capital. La comarca forma parte de la conurbación de Valencia, un área funcional con un gran dinamismo económico que cuenta con aeropuerto, puerto y la red ferroviaria del arco mediterráneo. Su término de 57,5 km<sup>2</sup> limita al norte con el río Túria y al sur con la rambla de Xiva. En el límite están las vía de comunicación por carretera y tren con Madrid la A3, un eje logístico de los más importante del mediterráneo.

En cuanto a la planificación territorial el documento de referencia es la **Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana ETCV**. La ETCV es la hoja de ruta de la Generalitat Valenciana que establece los objetivos, criterios y directrices para la ordenación territorial de la Comunidad Valenciana, siguiendo los principios del desarrollo sostenible.

A través de esta hoja de ruta se reconoce una serie de oportunidades para los pueblos y comarcas de la Comunidad Valenciana, las cuales están estructuradas en cuatro bloques temáticos:

- la **Infraestructura Verde**, como sistema básico del territorio y orientador de los futuros desarrollos;
- el **Sistema de Asentamientos**, que es el que dota de funcionalidad urbana al conjunto del territorio;
- las **Infraestructuras de Movilidad y Servicios**, como las grandes arterias que permiten los flujos de materia, energía y de personas
- y las propuestas relacionadas con la **Actividad Económica y Territorio**, que son aquellas que, desde el aprovechamiento de los activos territoriales, se pueden impulsar para mejorar el desarrollo económico y la creación de empleo en nuestra Comunitat.

De acuerdo con la ETCV, Riba Roja pertenece al **Área Funcional Valencia**, e indica que el peso del tamaño funcional del área es muy elevado respecto a la atracción de los desplazamientos por motivos de trabajo, equipamientos sociales, sanitarios o educativos. También señala que el área funcional cuenta con un conjunto de nodos urbanos, en la denominada franja intermedia del

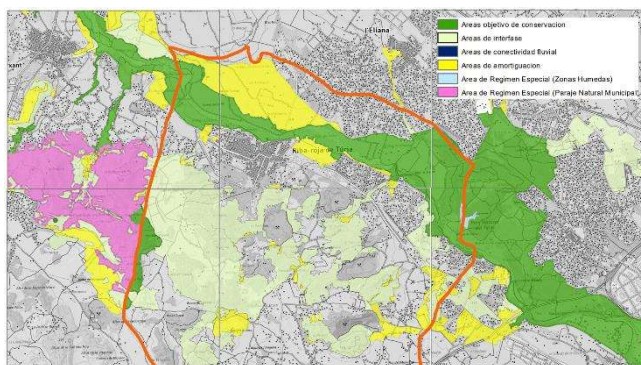
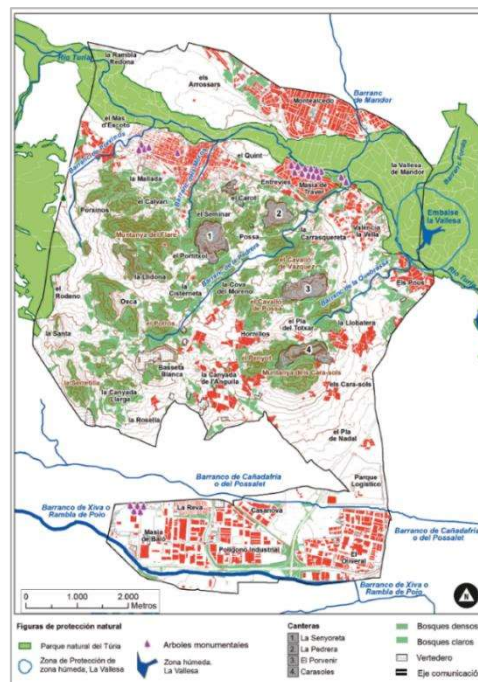
territorio, con gran capacidad para articular sus entornos rurales y reducir las distancias y el tiempo de desplazamiento.

Riba- Roja también se encuentra afectado por el **Plan de Acción Territorial del Área Funcional de Valencia** (PAT Valencia, actualmente en tramitación) que establece unas normas básicas de ordenación del territorio, que regulan aspectos como el crecimiento urbano, la protección del medio ambiente, la movilidad, la vivienda, la cohesión social, la economía, la cultura y la innovación.

## Patrimonio Natural y conservación

La geografía de Riba Roja está definida por el río Turia que discurre por la parte norte de oeste a este. El relieve del municipio en la mitad norte se compone de llanuras fluviales con cultivos y colinas suaves con masas forestales. Estas colinas forman parte del sistema de la sierra de la Rodana y determinan la vertiente de los barrancos que desembocan en el Turia. En la mitad sur, encontramos el nuevo municipio de Loriguilla, tras este el paisaje lo configuran las llanuras situadas entre los barrancos de Cañadafría y de Xiva que discurren en paralelo. En esta diversidad de paisajes y hábitats que configura el territorio la mayor biodiversidad se concentra en los barrancos y el cauce del Turia, seguido de los montes y espacios agrarios.

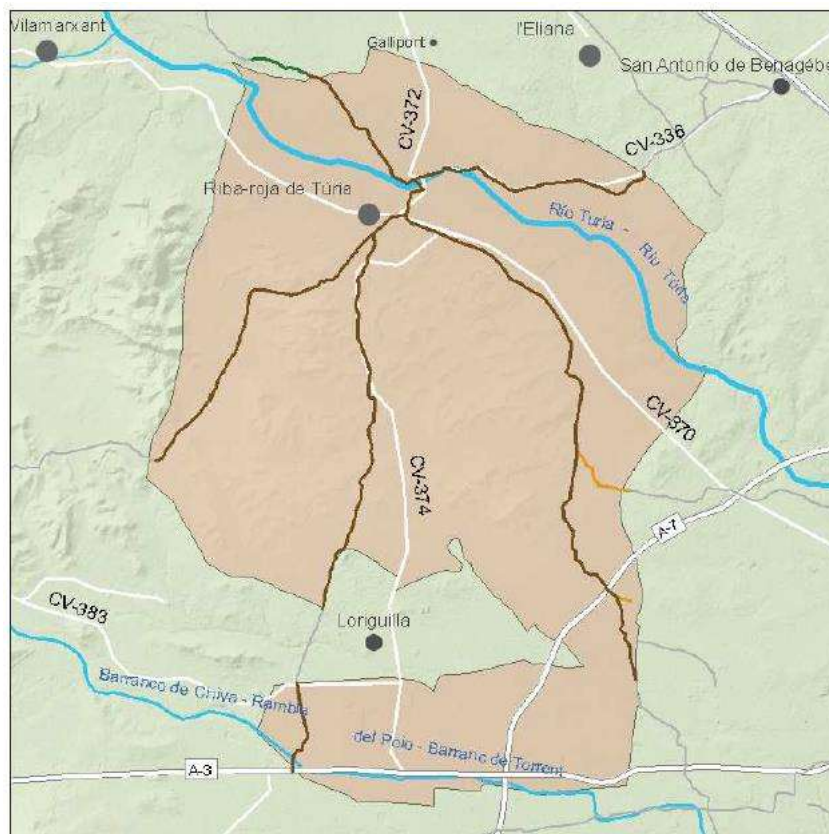
El ayuntamiento incorpora instrumentos de protección de este patrimonio natural al ordenamiento del uso del suelo. Los Espacios Naturales Protegidos ocupan el 10% de la superficie del término con 623 ha. En total son 2 Espacios Naturales Protegidos (ENP), el Parque Natural del Río Turia y la Zona húmeda del Embalse de la Vallesa dentro del mismo cauce, que comparte con el municipio de Paterna. Este porcentaje de superficie protegida aumenta si tenemos en cuenta las zonas de ordenación del PORN del Parque Natural del Río Turia. Como se aprecia en el siguiente gráfico, además de las áreas de conservación, más de la mitad del municipio está dentro de Áreas de interfaz o de amortiguación, lo que limita el uso del suelo a no urbanizable.



En estos momentos el municipio está revisando el PGOU que data del año 1997 y realiza los estudios pertinentes para incorporar la protección del suelo según la zonificación de los espacios naturales.

**Vías pecuarias** Por Riba-Roja transcurren 5 vías pecuarias que confluyen en el paso antiguo del Río Túria y forman parte de su atractivo natural. Estas vías constituyen corredores ecológicos, tienen una longitud total de 30.692 metros, de los que 26.960 recorren terrenos agrícolas y urbanos, y el resto suelos forestales. Los tramos más largos del *Cordel de Aragón* y del *Cordel de Andalucía* se han deslindado, sumando 21.193 metros, el resto tramos tiene pendiente el deslinde.

Ilustración 1 Vías Pecuarias Riba-Roja. Fu: Catálogo de Vías Pecuarias de la Comunitat Valenciana



La siguiente tabla recoge la longitud y ancho de las vías pecuarias y el estado del deslinde.

Tabla 1 Características Vías Pecuarias Riba-Roja. Fu: Catálogo de Vías Pecuarias de la C. V.

Vía Pecuaria	Anchura	Longitud	Deslinde
Cordel de Aragón	37,50 metros	11.157 metros	Sí
Cordel de Aragón/ Cañada Real de Alcublas	37,50 metros	859 metros	No
Cordel de Aragón/ Cordel de Andalucía	37,50 metros	681 metros	Sí
Cordel de Andalucía	37,50 metros	10.575 metros	Sí
Cordel de Andalucía	18,75 metros	1.036 metros	No
Cordel de Castilla	37,50 metros	5.082 metros	No
Vereda de Carasols	20 metros	218 metros	No
Vereda de Chimetes	20 metros	1.084 metros	No

La **biodiversidad** del municipio se recoge en los catálogos de [flora](#) y [fauna](#) de Riba Roja. El municipio tiene poblaciones de Jara de Cartagena, la planta más vulnerable en la península ibérica y la



Tramusera Valenciana. También cuenta con el [catálogo de e Árboles monumentales y singulares](#) que recoge las fichas de los 46 ejemplares de interés ambiental incluidos en el catálogo de árboles monumentales de la Comunidad Valenciana.

Las zonas húmedas son las áreas que concentran más biodiversidad y en el caso de los ecosistemas de ribera que caracterizan el Parque del Río Túria están muy afectados por la invasión de la caña Arundo Donax.

Los espacios naturales tienen presiones y riesgos que amenazan su estado de conservación. Los más importantes son la minería de áridos, hay 5 canteras cuatro de ellas en activo entre las áreas de interfase del parque natural; seguido de los incendios forestales y las afecciones al río Turia por la presión de los usos y las especies invasoras.

Las canteras tienen inspecciones regulares por parte del ayuntamiento y está previsto que se completen los planes de restauración.

Ante el riesgo de incendios, que caracteriza al ecosistema mediterráneo, el ayuntamiento cuenta por un lado con el Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de incendios forestales de Riba Roja y por otro con el proyecto europeo GUARDIAN. Riba-Roja participa junto a Paterna, las Universidades de Valencia y otras instituciones públicas y privadas en la iniciativa europea GUARDIAN (Green Urban Actions for Resilient fire Defence of the interface Area). El objetivo de este proyecto es aumentar la resiliencia al fuego del Parque, para ello, hay instalada una red de aspersores en la zona urbano forestal, alimentados con aguas depuradas, con el fin de mantener una barrera verde con una humedad suficiente que permita disminuir el riesgo de posibles incendios y así proteger esa área del parque. La efectividad de esta instalación ha podido demostrarse con el incendio que afectó al parque en la primavera del 2024.

Las actuaciones de prevención de incendios que se llevan a cabo desde el Ayuntamiento con las brigadas, están coordinadas con la dirección del parque y se limitan a labores de selvicultura y mantenimiento de caminos en el perímetro de las zonas urbanas colindantes.

La conservación de la biodiversidad en el Parque Natural tiene un elemento de acción fundamental para controlar la invasión de la caña en el proyecto GENESIS. Cuyo fin es la eliminación de esta especie y la repoblación de especies del bosque de ribera. En este sentido, el ayuntamiento desarrolla el Plan Estratégico de Arbolado de Riba-roja de Túria (2022-2030) que complementa el mantenimiento de las repoblaciones a través del riego. Además, amplía la superficie de repoblación con un programa anual en el que participa la población en diferentes actividades como las que se desarrollan en el *mes del árbol*.

### Mejora, conservación y puesta en valor del Patrimonio Natural.

La gestión para la mejora y conservación del patrimonio natural se articula a través del Plan EcoRiba. El plan pone el foco en la acción específica sobre la protección y puesta en valor de la naturaleza, el paisaje y la biodiversidad y se vertebra a partir de tres grandes ejes: Ecoriba eficiente, EcoRiba Verde y Ecoriba Educativo.

Esta planificación desarrolla la línea estratégica *Mejora de la calidad Ambiental del Municipio* del Plan Estratégico y que se plasman en las Líneas de Acción del PUAM:

- ✓ LA 5. *Conservación, mejora y puesta en valor del patrimonio natural local*
- ✓ LA 8. *Plan de Prevención de Incendios Forestales*
- ✓ LA 22. *Concienciación y sensibilización a la ciudadanía hacia la naturaleza*

El eje EcoRiba Verde recoge las actividades que se realizan más importantes para la conservación del patrimonio natural como los trabajos de prevención de incendios y los del Plan de Arbolado. Estos últimos permite mantener los plantones de las repoblaciones y ampliar los trabajos de regeneración del cauce del Turia. También incluye los trabajos de mejora de la biodiversidad, que consisten en el seguimiento y cuidado de las poblaciones de la Jara de Cartagena, la planta más vulnerable en la península ibérica y la Tramusera Valenciana.

Para todos los trabajos de silvicultura el ayuntamiento cuenta con dos brigadas que reciben formación permanente. Una de estas brigadas la componen personas de inserción laboral que recibe de LABORA. Esta medida de formación en el empleo verde también se recoge en el Plan Estratégico.

El eje Ecorriba Educativo implementa un programa de actividades diversas que promueven el conocimiento de la naturaleza del territorio entre la población de todas las edades.

## Infraestructura Verde

Las infraestructuras verdes y azules son una red estratégicamente planificada de zonas naturales y seminaturales de alta calidad, diseñada y gestionada para proporcionar la mayor cantidad de servicios ecosistémicos y proteger la biodiversidad.

En materia de Infraestructuras Verdes, la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana (ETCV), mencionada anteriormente, incorpora una serie de oportunidades para los municipios del Área Funcional Valencia a la que pertenece Riba Roja.

Los espacios a integrar en la Infraestructura verde de son los siguientes:

- *El río Turia con las distintas áreas de conservación y de amortiguación*
- *Las sierras y montes del término municipal.*
- *Los barrancos del término municipal.*

El ayuntamiento tiene líneas de trabajo en los diferentes planes estratégicos para actuar sobre los barrancos y ponerlos en valor como corredores verdes y vías de comunicación ciclo peatonales. En el casco histórico, se está planificando y desarrollando una malla verde que conectará los tres barrancos que lo atraviesan con el río. La primera actuación que se ha llevado a cabo es la del barranco Les Moros.

Está pendiente concretar en algunos puntos de la malla verde, como los conectores entre los diferentes espacios naturales. La malla conectará los barrancos entre sí por una vía ciclo peatonal y también con el área de interfase del espacio natural protegido hacia el sur. Esta conexión se dará en el espacio urbano conocido como PACADAR. Una vez se concrete quedará recogido en la revisión del PGOU.

Esta maya se le sumarán tanto las vías pecuarias como las [rutas](#) ciclos peatonales con las que cuenta Riba-Roja. Estas rutas han sido diseñadas bajo criterios que facilitan el acceso a espacios de interés bajo la premisa del mínimo impacto y mínima intervención y con la coordinación del trabajo de diferentes departamentos Urbanismo, Medio Ambiente, Turismo y Deportes.

## Patrimonio cultural

Riba Roja ha sido habitada desde la Edad de Bronce por diferentes culturas que han ido dejando vestigios en el territorio. Muestra de lo más relevante que se conoce hasta ahora son los bienes culturales protegidos que recoge el Inventario del Patrimonio Cultural Valenciano. (5 Bienes de Interés Cultural (BICs) y 3 Bienes de Relevancia Local (BRL))

Bienes de Interés Cultural BICs
<a href="#">Murallas de Riba-roja de Túria</a>
<a href="#">Recinto amurallado de Riba-roja de Túria</a>
<a href="#">Yacimiento arqueológico de Valencia la "Vella"</a>
<a href="#">Zona arqueológica Pla de Nadal</a>
Bienes de Relevancia Local BRLs
<a href="#">Antiguo Asilo Convento de la Sagrada Familia</a>
<a href="#">Espacio de Protección Arqueológica "Villa romana Pou de la Sargueta"</a>
<a href="#">Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora</a>

La riqueza patrimonial también se recoge en el [catálogo municipal](#) de los bienes culturales. El catálogo vigente tiene carencias en cuanto a la identificación descriptiva y gráfica de los bienes, planos de delimitación gráfica y de sus entornos de protección. Y tampoco incluye fichas para los Yacimientos Arqueológicos ni Paleontológicos. Sería necesario realizar una revisión del catálogo y disponer de un plan de gestión del patrimonio cultural.

Este rico patrimonio es una base excepcional para fomentar el conocimiento de la evolución de las sociedades en le mediterráneo entre los habitantes del territorio y sirve también de como recursos turísticos de calidad. Entre el patrimonio cultural destacan estos bienes:

- El Castillo es el edificio más emblemático del casco urbano desde la perspectiva de su origen y evolución histórica. Fue declarado BIC en el 2006 y está inscrito en el Registro General del Patrimonio Histórico español con la categoría de monumento. El Recinto Amurallado, declarado BIC en el 2005, fue levantado junto al recinto del primitivo castillo y en la actualidad se confunde con el caserío existente, aunque conserva tramos visibles.
- Zona arqueológica Pla de Nadal constituye un ejemplo prácticamente único en territorio valenciano de conjunto arquitectónico residencial, del estamento nobiliario de la Antigüedad tardía. Fue declarado BIC en el 1991. El yacimiento conserva parte de un edificio visigodo de la segunda mitad del siglo VII.
- El yacimiento arqueológico Valencia la Vella, tiene una gran relevancia por albergar los restos con referencias más antiguas de la Comunitat. Dispone de un Plan Director que habría que revisar según los hallazgos de las campañas anuales de arqueología. Y tiene pendiente la redacción de un Plan Especial. Fue declarado BIC en el 2016.



- También destaca el [patrimonio hidráulico](#), la mayoría restaurado, asociado a las poblaciones en la ribera del río Turia. El municipio cuenta con acequias de riego, cisterna, acueducto, azud, pozos.

**Puesta en valor del patrimonio.** El municipio tiene un programa diverso de actividades que ponen el valor el patrimonio. Esta puesta en valor incluye desde el uso público de los edificios y espacios a rutas temáticas o festividades que recuperan la memoria de la cultura visigoda. Estos programas y actividades se difunden a través del [portal web](#) de turismo y patrimonio.

La mayor parte de los bienes culturales tiene contemplado la restauración y su puesta en valor. Se ha avanzado mucho en la rehabilitación, investigación y recuperados edificios y otros elementos. Aun así, el patrimonio es tan amplio que necesita programas de inversiones continuos en el tiempo para asegurar su conservación y puesta en valor. Por ello, además de los planes específicos de algunos BICs, la planificación estratégica general del municipio contempla líneas específicas para la conservación y puesta en valor del patrimonio que se plasman en las Líneas de Acción del PUAM:

- ✓ *LA 9. Conservación y recuperación del patrimonio cultural local*
- ✓ *LA 10. Protección, puesta en valor y dinamización del patrimonio cultural*

## ANÁLISIS DAFO

DAFO OE1. TERRITORIO, PAISAJE, BIODIVERSIDAD	
DEBILIDADES	
D_1	Presión antrópica en los espacios naturales. Usos recreativos, canteras, vías de comunicación, etc..
D_2	Biodiversidad amenazada por especies invasoras.
D_3	Falta de un maya verde que conecte los espacios naturales con las zonas verdes del espacio urbano
D_4	Acción sobre los espacios naturales protegidos condicionada por la dependencia de otras administraciones (Generalitat y Confederación).
D_5	Degradación de los recursos debido a la masificación
D_6	Episodios de actos incívicos y vandálicos que pueden afectar a los recursos naturales o patrimoniales
D_7	Inventario patrimonial sin actualizar.
AMENAZAS	
A_1	Especial vulnerabilidad de los entornos naturales ante los impactos producidos por el cambio climático. (Incendios, inundaciones, olas de calor)
A2	Episodios de actos incívicos y vandálicos que pueden afectar a los recursos naturales o patrimoniales
FORTALEZAS	
F_1	Existencia de estrategias y herramientas de ordenación del territorio (ETCV, PAT Valencia,).
F_2	Existencia de patrimonio natural con gran biodiversidad, Parque Natural del Túria, declaradas espacio natural protegido, que cuentan con planes de ordenación.
F_3	Importante patrimonio arqueológico sobre el que puede articular el conocimiento de las sociedades del mediterráneo y el aprovechamiento turístico.
F_4	Existencia de herramientas de gestión y líneas de acción municipal muy desarrolladas que aseguran la conservación del patrimonio natural y cultural patrimonial.
F_5	Coordinación con las distintas administraciones para la gestión del patrimonio.
OPORTUNIDADES	
O_1	Concreción y desarrollo de las infraestructuras verdes y azules.
O_2	Disponibilidad de fondos para proyectos relacionados con sumideros, infraestructuras verdes, soluciones basadas en la naturaleza

## PRINCIPALES RETOS

1. Conservar y mejorar los entornos naturales de Riba Roja, especialmente los espacios naturales protegidos, frente a los impactos del cambio climático y de las actividades humanas a través de la conservación de la biodiversidad y la divulgación y el conocimiento.
2. Concretar y desarrollar las infraestructuras verdes y azules asegurando la implementación de la malla verde en el espacio urbano.
3. Asegurar la conservación del patrimonio cultural y avanzar en su conocimiento y divulgación.

## ¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

ACTUACIONES EXISTENTES Y EN MARCHA	ENTIDAD
Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Túria	Generalitat Valenciana
Plan participativo Estratégico (2019-2025)	Ayuntamiento de Riba Roja
PUAM (2022-2026)	Ayuntamiento de Riba Roja
Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de incendios forestales de Riba Roja (2022).	Ayuntamiento de Riba Roja
Catálogo de bienes y Espacios Protegidos, PGOU (1997).	Ayuntamiento de Riba Roja
Ecorriba	Ayuntamiento de Riba Roja

## ¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

ACTUACIONES PROPUESTAS	CARÁCTER	PLAZO	AGENTES
Conservación, mejora y puesta en valor del patrimonio natural local			
1. Proyecto GENESIS TURIA: Regeneración medioambiental y paisajística del entorno del río Túria (Eliminación de especie invasora Arundo Donax y plantación de flora autóctona)	F	25-30	AYTO
2. Restauración de las diferentes canteras del municipio	F	25-30	S.P.
3. Implementación Plan Estratégico de Arbolado de Riba-roja de Túria (2022-2030)	F	25-30	AYTO-SP
4. Implementación Proyecto de revalorización del arbolado monumental	F	25-30	AYTO-SP
5. Plan de Biodiversidad 2030 de Riba-roja de Túria	P	25-26	AYTO
6. Implementación Microrreservas Florísticas de Riba-roja de Túria	F	25-30	AYTO-SP
7. Implementación Proyecto de Recuperación de la Fauna del Túria	F	25-30	AYTO-SP
8. Implementación del Plan de Prevención de Incendios Forestales	F	25-30	AYTO-CA
Fomento de la creación de infraestructuras verdes ecológicas y conectores			
1. Elaboración e implementación del Plan de Infraestructuras Verdes incluyendo la malla verde en suelo urbano.	P, F	25-30	AYTO-CA
2. Actuación barranc dels Moros (Fase 5): Recorrido accesible hasta la conexión con el Parque Natural del Rio Turia	F	25-27	AYTO-CA
3. Regeneración ambiental y paisajística de los barrancos que cruzan el casco urbano como principales corredores de movilidad sostenible que conectan el municipio con el parque natural del Turia, así como zonas de esparcimiento público: Barranco de Porxinos, Barranco de las Monjas y Barranco de los Moros.	P, F	25-30	AYTO-CA
4. Regeneración paisajística de la parcela Pacadar y enlaces con restantes zonas urbanas	P, F	25-30	AYTO-OTROS
Conservación y recuperación del patrimonio cultural local			
1. Rehabilitación de edificios históricos:			

ACTUACIONES PROPUESTAS	CARÁCTER	PLAZO	AGENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Casa del Abogado (implantación del museo visigodo)</li> <li>- Casa dels Serra (centro de interpretación medioambiental)</li> <li>- Masía de Mompó (centro de inserción sociolaboral)</li> <li>- Masía de la Constanza (centro de innovación áreas empresariales)</li> <li>- Molino y Casa de la Molinera</li> <li>- Masía de Porxinos</li> </ul>	F	25-30	AYTO-CA
<p>2. Recuperación de elementos arquitectónicos de gran relevancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- tramos de la muralla en la ladera río junto a calle cisterna</li> <li>- acueducto romano de Porxinos</li> <li>- grafitos del Castillo (Sala Noble y Sala Oratorio)</li> <li>- capilla del Convento de las Monjas</li> <li>- sala oratorio (Castillo)</li> </ul>	F	25-30	AYTO-CA
<p>3. Compra de terrenos de la Fonteta Raquia (yacimiento apícola Ibero) y de las parcelas yacimiento visigodo de Valencia la Vella</p>	F	25-30	AYTO-CA
<p>Adecuación y recuperación de otros elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- almacenes para restos de actuaciones arqueológicas</li> <li>- refugios en Plaza de la Torre</li> <li>- espacio de ampliación de la Torre y muralla árabe</li> </ul>	F	25-30	AYTO-CA
<p>4. Programa anual de excavación e investigación en el Yacimiento Arqueológico de Valencia La Vella</p>	F	25-30	AYTO-CA
Protección, puesta en valor y dinamización del patrimonio cultural			
<p>1. Elaboración del Inventario y fichas para el Catálogo de protecciones</p>	P	25-26	AYTO
<p>2 Elaboración e implementación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Especial Valencia la Vella,</li> <li>- Plan Especial del Entorno BIC Castillo y recinto amurallado</li> </ul> <p>Proyectos museográficos para la Casa de la Molinera y Casa del abogado (traslado MUPLA)</p>	P, F	25-30	AYTO-OTROS

ACTUACIONES PROPUESTAS	CARÁCTER	PLAZO	AGENTES
3. Adecuación del centro de visitantes Valencia la Vellaç			
4. Puesta en valor del yacimiento íbero de la Fonteta Ràquia	D	25-30	AYTO
5. Programas de divulgación del patrimonio: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliación de talleres didácticos en los centros de enseñanza y rutas para conocer el patrimonio local</li> </ul>	D	25-30	AYTO
6. Plan de Digitalización del Casco Antiguo y creación de un visor web con geolocalización de los elementos culturales	N	25-26	AYTO
Formación y capacitación en patrimonio			
1. Información y formación de técnicos y profesionales de la construcción en las intervenciones de restauración en el núcleo histórico (técnicos del Ayuntamiento)	G	25-30	AYTO-OTROS
2. Diseño y materialización de un equipo interdisciplinar con el objetivo del análisis del patrimonio cultural local, tanto material como inmaterial. Identificación, análisis y puesta en valor: estudios, acciones de revalorización, subvenciones, documentación, etc.	G	25-30	AYTO-OTROS

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 24-25 (2024-2025), 25-26 (2025-2026) y 27-29 (2027-2029). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). D.P. (Diputación Provincial), AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

# LA 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.
- Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
- Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
- Impulsar la regeneración urbana.
- Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios



### ALINEACIÓN CON METAS AGENDA 2030

6.3 / 6.4 / 6.6      7.1 / 7.2 / 7.3      8.9      9.1      11.1 / 11.3 / 11.4 / 11.6 / 11.7 / 11.a / 11.b

## INDICADORES DESCRIPTIVOS



**Plan urbano vigente y fecha de aprobación**  
PGOU, 1997

Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas MITMA



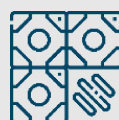
**Densidad de población en suelo urbano** 22 hab/ha

Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas MITMA



**Compacidad urbana**  
14,3 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s

Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas MITMA



**Superficie de suelo no urbanizable**  
74,8%



**Superficie suelo mixto discontinua sobre suelo urbano**  
82,7%

Fuente: Atlas Digital de ÁU



**Superficie verde**  
5,3 ha/1.000 hab

Fuente: Atlas Digital de Á U

### Equipamientos públicos:



- Espacios deportivos: 7
- Centros educativos: 13

Fuente: Argos. GVA.



- Biblioteca: 2
- Museos: 1
- Centros de bienestar social: 1

Fuente: Argos. GVA

Este segundo Objetivo Estratégico aborda todas las cuestiones que contribuyen a facilitar la transición del municipio hacia un modelo de ciudad que apueste por la compacidad y la complejidad en su organización primando la simbiosis entre usos y biodiversidad en el medio urbano, el equilibrio urbano entre los procesos de transformación del suelo urbano existente y los patrones de crecimiento sostenible en los nuevos desarrollos. Una dotación de servicios básicos adecuado y equilibrado primando el criterio de proximidad para su localización, la calidad y accesibilidad universal de sus espacios públicos, así como la mejora del medio ambiente urbano y la reducción de la contaminación, además de impulsar la regeneración urbana y la mejora de la calidad y sostenibilidad de los edificios.

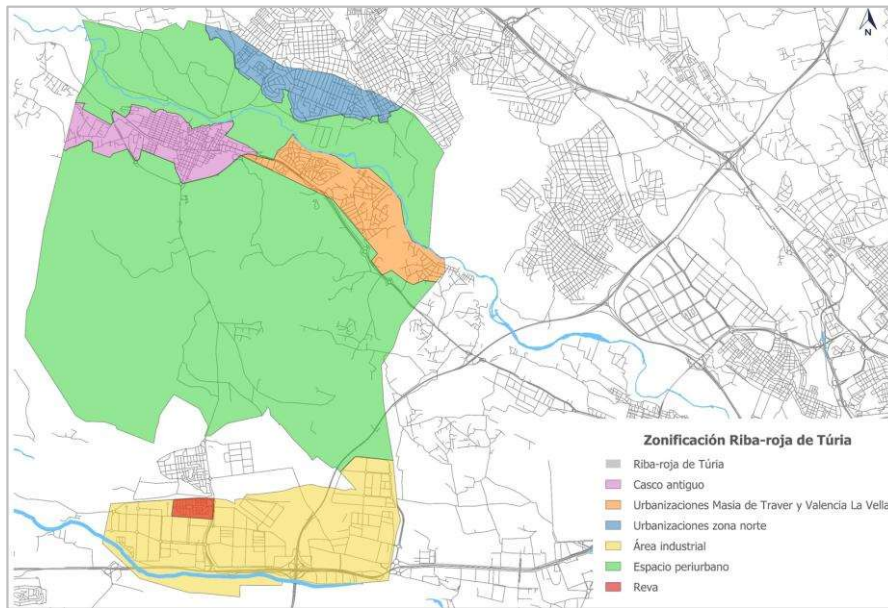
## SITUACIÓN ACTUAL

### Modelo de ciudad

El municipio de Riba-roja de Túria ha desarrollado transformaciones de gran magnitud en el suelo urbano en las últimas décadas, derivadas del proceso de descongestión del Área Metropolitana de València. La población se ha doblado en 25 años, pasando de los 14.000 habitantes a los 25.000. Además del crecimiento del casco histórico se han sumado diversos núcleos de urbanizaciones a lo largo del eje del río. Y el suelo industrial ha crecido hasta el límite del suelo disponible, con el desarrollo del gran corredor industrial en el eje de A3. Todo ello dentro de las limitaciones de uso del suelo que implica el Parque Natural del Turia. Con ello, la superficie de suelo no urbanizable es del 75%. Y destaca, dentro del suelo urbano el suelo industrial que es del 46%.



Ilustración 1 Zonas Urbanas Riba.Roja. Fu: PMUs 2022

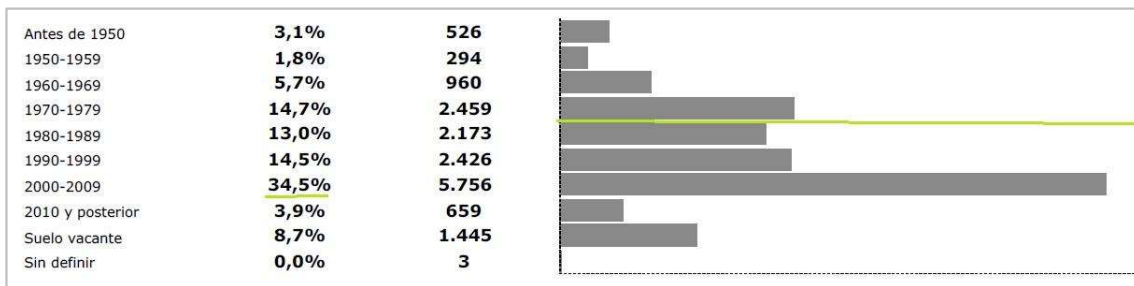


Según el Nomenclátor del Instituto Nacional de Estadística del año 2021, el núcleo urbano principal concentraba el 61,6% de la población, localizándose el 38,4% restante en urbanizaciones y viviendas diseminadas. Cuenta con casi veinte núcleos de población, en gran medida compuestos por urbanizaciones, aunque también existe una gran parte de viviendas diseminadas sin regulación urbanística. Un estudio del ayuntamiento estima que las viviendas diseminadas en suelo no urbanizable son más de 1.000.

Actualmente, el instrumento de planificación urbanística vigente en el municipio es el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) del año 1997. El plan fija la estrategia de evolución urbanística del municipio y los procesos de ocupación del suelo, en relación con el consumo de otros recursos y emisión de contaminantes. A lo largo de las décadas, se han ido incorporando modificaciones puntuales, para adaptar las normas a las necesidades cambiantes.

Al observar la antigüedad de los edificios vemos que el 25% tiene más de 50 años. Los inmuebles construidos en los años 60 y 70 del siglo XX es posible que necesiten, además de solucionar problemas estructurales, la rehabilitación de la envolvente y cerramientos para la mejora de la eficiencia térmica o reformas para garantizar la accesibilidad. Estos edificios están obligados a tener un informe técnico que ha de visar el ayuntamiento y que servirá de base para el análisis de necesidades y posibles líneas de trabajo para asegurar la habitabilidad.

Tabla 1 Antigüedad edificaciones de Riba-Roja. Fu: GVA 2024



## Complejidad funcional y diversidad de usos

La complejidad funcional y la diversidad de usos son conceptos que se refieren a la variedad y la mezcla de actividades que se realizan en un espacio urbano, como la vivienda, el comercio, la industria, los servicios, el ocio, la cultura, etc. Estos conceptos son importantes para asegurar un desarrollo urbano sostenible.

Con los resultados del diagnóstico obtenidos se puede apuntar que Riba Roja muestra una considerable complejidad funcional en el casco urbano tradicional con una mezcla de usos residenciales, comerciales y de servicios dentro del mismo tejido urbano. El rápido crecimiento de la población ha dado como resultado un aumento de la demanda de servicios. A pesar de que alberga centros educativos que cubre la enseñanza obligatoria y secundaria y comercio de cercanía, falta dotaciones en centros de salud, deportivos y culturales e instalaciones para personas mayores dependientes. Ampliar estas dotaciones es necesario para que los residentes puedan satisfacer sus necesidades cotidianas sin necesidad de desplazarse grandes distancias. La proximidad de estos servicios básicos y la existencia de espacios mixtos favorecen una ciudad más equilibrada y funcional.

Una de las soluciones más destacables para atender a esta demanda de servicios es el cambio de uso de un sector del municipio conocido como PACADAR situado en la zona de expansión del casco urbano. Esta superficie de suelo ha pasado de uso residencial a uso terciario para poder albergar un conjunto de dotaciones que darán respuesta a estas demandas. Tras el cambio de usos el municipio compró los terrenos en el 2021. Ha construido instalaciones deportivas que tiene previsto ampliar, además espacios culturales y dotaciones para la tercera edad.

## Calidad y accesibilidad universal de los espacios públicos

La calidad y accesibilidad universal de los espacios públicos es un aspecto fundamental para garantizar el derecho de todas las personas a participar en la vida social, cultural y económica de la ciudad. Los espacios públicos deben ser diseñados y gestionados de forma que sean seguros, cómodos, inclusivos y sostenibles, respetando la diversidad de las necesidades y preferencias de las personas usuarias.

Las características ortográficas del casco tradicional con fuertes pendientes en determinados puntos, la falta de espacios libres para el peatón y de itinerarios accesibles, dificultan la movilidad de las personas con movilidad reducida.

Según el diagnóstico del Plan de Movilidad Sostenible de Riba-Roja 2021 (PMUS), el 40% de la red peatonal presenta condiciones deficientes de conservación en todo el término municipal y un 25% mejorable. Se da una problemática generalizada en la accesibilidad peatonal para personas con movilidad reducida, principalmente en la anchura de las aceras y en la ubicación del mobiliario urbano, que dificulta el tránsito peatonal. No se puede identificar una red de itinerarios peatonales accesibles y con continuidad en todo el municipio. Destaca la falta de un camino peatonal seguro hasta la parada de metro “El Clot”.

Riba-roja de Tàrrida cuenta con un Plan de Accesibilidad municipal, que identifica los puntos con barreras arquitectónicas y propone las reformas necesarias para garantizar la accesibilidad.

En el diagnóstico del PMUS, basado en una encuesta ciudadana, se recoge lo siguiente sobre las condiciones funcionales y de diseño de las aceras:

La población considera que son demasiado estrechas y que se debe trabajar en mejorar el estado de las mismas. El 44% de los peatones ha manifestado que existen muchos obstáculos en las aceras y el 65% considera que hace falta más mobiliario urbano. Un 67% echa en falta elementos de sombra y vegetación. El 50% de los peatones considera que las aceras no son adecuadas para personas en silla de ruedas o con carritos para bebés.

El Plan de Actuación del PMUS plantea una línea estrategia de peatonalización y accesibilidad. No obstante, el ayuntamiento lleva a cabo una labor continua para la mejora de la accesibilidad con la rebaja de bordillos, la creación de plataformas únicas o la peatonalización de calles.

## Medio ambiente urbano

Las zonas verdes urbanas en el casco tradicional de Riba Roja presentan un gran potencial para mejorar la calidad de vida de la población y el desarrollo sostenible del territorio. En la consulta pública que se realizó en junio del 2024 en el marco de la elaboración de esta Agenda fue una de las propuestas mayoritarias, junto con el aumento de las sombras y el arbolado.

Los barrancos que cruzan el casco urbano y conectan con la ribera del río son los corredores verdes que se han impulsado desde el ayuntamiento. Para garantizar la conectividad de las zonas verdes y los diferentes usos del espacio público es aconsejable diseñar e implementar un Plan de Sombras y Mejora de Zonas Verdes, que incluya a las urbanizaciones y garantice una malla de conexión. También es necesario completar la dotación de estos espacios que contempla el PGOU vigente.

## Regeneración urbana

La regeneración urbana se identifica como el conjunto de acciones que se orientan para dar solución a los problemas que causan el deterioro urbano, así como los factores que lo originan. Un plan o estrategia de regeneración urbana puede abarcar tanto los aspectos propiamente urbanísticos y arquitectónicos como las acciones de rehabilitación, renovación o mejora, como otros elementos como los sociales, culturales, climatológicos y económicos.

En Riba-Roja se han identificado cuatro elementos con necesidades de regeneración urbana: “Ciudad Jardín” un núcleo de vivienda pública que depende del EVHA y aloja a población en riesgo de exclusión, el casco histórico anterior a los años 50 del siglo XX, los edificios municipales y el parque edificatorio de los años 60 y 70.

Las herramientas y actuaciones en marcha y/o futuras en materia de regeneración urbana identificadas durante la fase de diagnóstico son las siguientes:

- Plan de Regeneración de Ciudad Jardín
- Líneas de ayudas para la elaboración de Informe Estado de los Edificios, para rehabilitación de las fachadas y la mejora de la accesibilidad. En estas líneas el ayuntamiento ha invertido alrededor de 600.000€ en los últimos 4 años.

**Planificación estratégica.** El municipio ha hecho grandes avances en la mejora del espacio público y la habitabilidad. La mayor parte de los objetivos específicos de esta

línea de acción tiene planes específicos. Además, la planificación estratégica general del municipio contempla estas líneas: específicas para alcanzar estos objetivos. El PUAM y el PE recogen:

- ✓ *LA 1. Impulso de la regeneración y rehabilitación física e integral del suelo urbano y la recuperación del casco antiguo*
- ✓ *LA 2. Eliminación de barreras arquitectónicas mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos*
- ✓ *LA 7. Ampliación y mejora de zonas verdes*
  - *Línea estratégica 1.1.3. Mejora de la accesibilidad e incorporación de técnicas de Smart City*
  - *Línea estratégica 1.2.1. Mejora de la calidad ambiental del municipio*
  - *Línea estratégica 3.3.1. Mejora de la imagen urbana y de la calidad de vida*
  - *Línea estratégica 3.3.4. Actualización y mejora de la política urbanística del término municipal*

## ANÁLISIS DAFO

DAFO OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	
DEBILIDADES	
D_1	Planeamiento urbanístico desfasado, no recoge los criterios de sostenibilidad y las necesidades actuales
D_2	Núcleos residenciales muy dispersos: dispersión de recursos y limitaciones para la correcta gestión municipal y la prestación de unos servicios adecuados (especial mención a servicios de vigilancia, seguridad, alumbrado, ciclo integral del agua y control ambiental)
D_3	Zonas urbanas semiconsolidadas a resolver en cuanto a gestión urbanística y en cuanto a infraestructuras de servicios y urbanización.
D_4	Existencia de un elevado número de edificaciones en suelo no urbanizable e impacto sobre el territorio de las mismas.
D_5	Barreras arquitectónicas y problemas de accesibilidad para las personas con movilidad reducida (trazado urbano, espacios y edificios municipales, espacios deportivos, transporte público, ...).
D_6	Falta de espacios verdes en el casco histórico y en algunas urbanizaciones.
D_7	Edificaciones con necesidades de rehabilitación y accesibilidad por antigüedad
AMENAZAS	
A_1	Pérdida de vitalidad del casco urbano.
A2	Parcelas rústicas en estado de abandono y sin acondicionamiento. Abandono del espacio conformado por la huerta tradicional de la ribera del Túria
FORTALEZAS	
F_1	Existencia de estrategias y herramientas específicas sobre la regeneración urbana, la accesibilidad y la calidad del espacio público.
F_2	Desarrollo de estudios para la revisión del PGOU
OPORTUNIDADES	
O_1	La puesta en marcha de los planes específico y los planes generales estratégicos.
O_2	Las convocatorias de fondos europeos para la regeneración urbana integral

## PRINCIPALES RETOS

1. Mejorar la calidad de los espacios públicos a través de la renaturalización de calles y plazas, generando espacios inclusivos, que fomenten el bienestar y la interacción social.
2. Apoyar la rehabilitación del parque de viviendas para garantizar su habitabilidad.
3. Tener un marco normativo urbanístico que garantice el usos sostenible del territorio y la habitabilidad de las viviendas y el espacio público según los estándares europeos.

## ¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

ACTUACIONES PROPUESTAS	CARÁCTER	PLAZO	AGENTES
Impulso de la regeneración y rehabilitación física e integral del suelo urbano y la recuperación del casco antiguo			
1 Reurbanización de vías públicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Camí del Quint Reurbanización</li> <li>- Camí de les Ànimes eurbanización de la Carretera Vilamarxant (desde C/ Mayor hasta C/ Sanchis Guarner)</li> <li>- Carretera Vilamarxant (desde C/ Cronista Cervero hasta C/ Ausias March)</li> <li>- Zona Colonia Diamante (C/ Isabel La Católica, Virgen de los Desamparados, Virgen de Begoña, Hernán Cortes y Magallanes)</li> <li>- C/ Jorge Martínez Aspar</li> <li>- C/ Magnolio en El Clot</li> <li>- Plaza del Molí</li> <li>- Ciudad Jardín</li> </ul>	F	24-30	AYTO
2 Urbanización de la zona de Pacadar: creación de zonas verdes, infraestructuras deportivas, aparcamiento público, infraestructuras socio-culturale.	P, F	24-30	AYTO/OTROS
3 Redacción de proyectos e implementación de regeneración de barrios degradados.	P	24-30	AYTO

ACTUACIONES PROPUESTAS	CARÁCTER	PLAZO	AGENTES
Eliminación de barreras arquitectónicas mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos			
1 Mejoras de la accesibilidad en espacios públicos			
2 Ejecución del Plan de accesibilidad en el urbanismo de Riba-roja	F	24-30	AYTO
3 Accesibilidad del yacimiento Pla de Nadal (tanto personas con movilidad reducida como con problemas visuales)	F	24-30	AYTO/CA
4 Accesibilidad del yacimiento Valencia la Vella (tanto personas con movilidad reducida como con problemas visuales).	F	24-30	AYTO/CA
5 Mejoras de accesibilidad en el Parque Municipal Maldonado	F	24-30	AYTO
6 Mejoras de la accesibilidad en edificios públicos			
7 Accesibilidad Oficina de Turismo	F	24-26	AYTO
8 Accesibilidad museos MUPLA y MUCA			
9 Mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas de los centros educativos y culturales	F	24-26	AYTO
10 Instalación de ascensores en los edificios que no disponen y renovación de los más antiguos	F	24-26	AYTO
11 Mejora de la accesibilidad en el Pabellón Deportivo	F	24-26	AYTO
12 Mejora de la accesibilidad en el Polideportivo Municipal	F	24-26	AYTO
Ampliación y mejora de zonas verdes			
1 Reforma de parques infantiles en casco urbano	F	24-30	AYTO
2 Reforma de parques infantiles en urbanizaciones	F	24-30	AYTO
3 Creación de tres Zonas de Esparcimiento Canino (ZEC) en urbanizaciones	F	24-30	AYTO
4 Reforma del parque de la Plaza Constitución y calles adyacentes	F	24-30	AYTO
5 Acondicionar en las zonas verdes en el municipio columpios adaptados a personas con algún tipo de dependencia	F	24-26	AYTO
Mejora y ampliación de la dotación de otros recursos municipales			



ACTUACIONES PROPUESTAS	CARÁCTER	PLAZO	AGENTES
1 Construcción de edificio municipal para Área de Igualdad (junto Local de la Dona)	F	24-30	AYTO
2 Reforma del edificio de la Policía Local	F	24-30	AYTO
3 Nuevo edificio “Centro de Emergencias” como oficina central de la Policía Local, Protección Civil y Emergencias	F	24-30	CA
Actualización y mejora de la política urbanística del término municipal			
1 Revisión del PGOU siguiendo los criterios del presente Plan Estratégico, como son la sostenibilidad económica, ambiental, social y cultural	N	24-30	AYTO
2 Revisión del PGOU contemplando necesidades futuras del sector meridional (especialización en logística) del municipio	N	24-30	AYTO
3 Resolución definitiva de la inundabilidad que afecta al suelo industrial existente y su potencial crecimiento, mediante la recuperación y prolongación de los barrancos de Poio y Possalet	N	24-30	AGE

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 24-25 (2024-2025), 25-26 (2025-2026) y 27-29 (2027-2029). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). D.P. (Diputación Provincial), AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

# LA 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adaptar el modelo urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.
- Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.



## INDICADORES DESCRIPTIVOS



Emisiones GEI equivalentes a CO2 Netas **348.370 t CO2 eq**

Absorción GEI equivalentes a CO2 **3.652 t CO2 eq**

### Distribución sectorial de emisiones GEI

<b>Energía</b>	<b>45%</b>	<b>158.202 Tm</b>
<b>Transporte</b>	<b>24%</b>	<b>85.688 Tm</b>
<b>Procesos Industriales</b>	<b>27%</b>	<b>97.153 Tm</b>
<b>Residuos</b>	<b>1%</b>	<b>4.548 Tm</b>
<b>Forestal</b>		<b>-2.540 Tm</b>

### Sectores que suman el 66% de las emisiones

Producción de cemento	23,21%
Pulpa	10,52%
Tractores industriales (No públicos)	9,60%
Automóviles (Privados)	7,28%
Camiones servicios pesados (Privados)	4,87%
Minerales no metálicos (Quema de combustibles)	4,70%
Comercial / Institucional (No público) (Consumo eléctrico)	4,09%
Productos químicos (Quema de combustibles)	3,51%
Industrial (Consumo eléctrico)	2,89%

## Situación de Partida

Las Naciones Unidas definen el cambio climático como “*los cambios a largo plazo en las temperaturas y los patrones climáticos*”. Estos cambios en el clima afectan en todos los aspectos de la vida humana.

Para evitar y mitigar sus efectos, muchos países han llegado a acuerdos en materia de reducción en los impactos. En el caso europeo, numerosos municipios, entre los que se encuentra Riba-Roja, se han sumado a la iniciativa del Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía Sostenible, con el compromiso de actuar sobre las consecuencias que el incremento de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) tiene en las temperaturas, y en cómo el modelo urbano puede llegar a reducirlas.

Las previsiones para la Comunitat Valenciana, vinculadas al cambio climático, son adversas, según un índice elaborado por la Comisión Europea es uno de los territorios con una mayor vulnerabilidad a los efectos del cambio climático. Este indicador combina la población residente por debajo de los 5 metros sobre el nivel del mar, la población ocupada en agricultura y pesca, la ocupada en el sector turístico y el riesgo de sequías. Los resultados consideran que la Comunitat Valenciana se sitúa en unos niveles de vulnerabilidad altos, como la práctica mayoría de las regiones de clima mediterráneo. Para el municipio Riba-Roja, los principales efectos se traducen en los siguientes:

- ✓ Calor extremo
- ✓ Precipitaciones extremas
- ✓ Inundaciones
- ✓ Sequías

Al analizar la situación de partida se han puesto de relieve los impactos derivados del cambio climático como las olas de calor y las altas temperaturas de los últimos años (45° de temperatura máxima en el 2023). Esto hace aumentar el riesgo de afecciones a la población y el aumento del riesgo de incendios ante las **olas de calor**. También destaca el régimen de precipitaciones, concentradas en pocos meses del año y que ocasionan grandes inundaciones periódicas.

El término de Riba-Roja al igual que todos los territorios del Mediterráneo soportan incendios recurrentes como parte de su dinámica natural. Aun así, el municipio es uno de los más afectados por los **incendios forestales** en la comarca del Camp de Túria. Las principales masas boscosas de este municipio se sitúan en el Parque Natural del

Turia, localizado en el sector septentrional del término, en el Paraje de Porxinos, en el área occidental, así como en el paraje de la Vallesa.

Entre los años 1992 y 2015 se han contabilizado en la localidad 65 incendios forestales, que han afectado a 149,38 ha arboladas y 144,49 ha. no arbóreas. Son destacables los incendios del año 1994, que calcinaron más de 135 ha. en el término, principalmente en el entorno forestal de la Vallesa. También son significativos los incendios de los años 2012 y 2014, con aproximadamente un centenar de hectáreas dañadas.

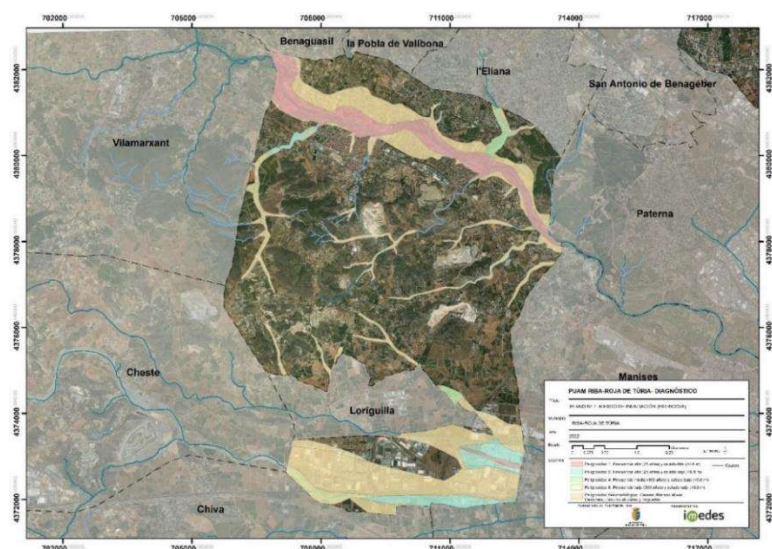
Las **áreas con riesgo de inundación**. El municipio atravesado en dirección Oeste-Este por el río Túria tiene sistema las terrazas fluviales que lo bordean y seis barrancos recogen el agua de escorrentía de más de dos tercios del término. Estos barrancos son: Porxinos, Monges, Moros, Pedrera, Cabrassa y Mandor. En el extremo sur encontramos el barranco del Poio que desemboca en la Albufera y evacua el agua de escorrentía del otro tercio del municipio.

En el mapa de riesgos del PATRICOVA las áreas de Ribarroja según el grado de riesgo de inundación de mayor a menor son las siguientes:

Tabla 1 Superficie de las áreas de inundación según el nivel de peligrosidad Fu: Plan Estratégico de Riba-

Zonas de inundación	Superficie según nivel de peligrosidad (ha)						Total
	1	2	3	4	5	6	
Barranco de la Saleta (o Possalet)	12,50		64,05	10,96			87,51
Rambra del Poio (o de Xiva o de Torrent)			63,04			43,79	106,83
Valle del Río Turia	290,86						290,86
Barranco de Porxinos			12,13				12,13
Barranc de Mandor				21,73			21,73
<b>Total</b>	<b>303,36</b>		<b>139,22</b>	<b>32,69</b>		<b>43,79</b>	<b>519,06</b>

Ilustración 1 Áreas con riesgo de inundación de Ribarroja. Fu: PATRICOVA



Al observar las áreas con riesgo de inundación vemos que en muchos casos coincide con suelo urbanizado. En el mapa anterior puede verse con claridad las zonas inundables del eje sur que coinciden con las áreas empresariales. Las áreas de inundación del eje del Túrria también coinciden con parte del entramado urbano como se ve el siguiente figura donde aprecian los barrancos.

Ilustración 2 Zonas inundables en suelo urbano Ribarroja. Fu: PATRICOVA



## Emisiones

Según el [Inventario de Emisiones de la Generalitat Valenciana](#) las emisiones brutas de gases de efecto invernadero de Riba-Roja ascienden a 348.370 T. equivalentes de CO2 anuales. Y la capacidad de absorción que se concentra en las zonas húmedas es de municipio es de 3.652TCo2 eq. El balance de es 344.717 T.

La distribución por sectores permite concretar el foco de las emisiones. En este caso vemos que las emisiones industriales están tres puntos por encima del transporte. Esto está condicionado por la ubicación de una cementera dentro del municipio. Los procesos industriales de las cementeras generan uno de los niveles de emisiones más altos de la industria. En la siguiente tabla se muestra los sectores que concentran en conjunto más del 66% de las emisiones, ordenados de mayor a menor. Los tres sectores primeros sectores Producción de cemento, Pulpa y Tractores industriales suponen el 43% muestran el peso de la producción del cemento y la actividad industrial. En base a este

Distribución sectorial de emisiones GEI		
Energía	45%	158.202Tm
Transporte	25%	85.688Tm
Industriales	28%	97.153 Tm
Residuos	1%	4.548 Tm

balance, las acciones de mitigación más eficientes serán **la mejora en la eficiencia en los procesos productivos**, y la **sustitución de combustibles fósiles** en la industria. Tras esto el impulso de la movilidad sostenible.

Tabla 2 Porcentajes de emisión de GEI de los sectores de actividad en Riba-Roja. Fu:GVA 2021

Sectores que suman el 66% de las emisiones	
Producción de cemento	23,21%

	Pulpa	10,52%
	Tractores industriales (No públicos)	9,60%
	Automóviles (Privados)	7,28%
	Camiones servicios pesados (Privados)	4,87%
<b>Panificación para la Eficiencia Energética y la Acción por el Clima</b>	Minerales no metálicos (Quema de combustibles)	4,70%
	Comercial / Institucional (Consumo eléctrico)	4,09%
	Productos químicos (Quema de combustibles)	3,51%
	Industrial (Consumo eléctrico)	2,89%

El marco normativo que regula la planificación, directrices y

estrategias vinculadas a la mitigación y a la adaptación, es la Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica. Esta ley se complementa con la “Estrategia Valenciana de Cambio Climático y Energía. Horizonte 2030”.

Trasladando este marco a los municipios, las estrategias de mitigación y prevención frente a los riesgos naturales que pueden devenir de los impactos al cambio climático, se materializa en los Planes de Acción de Energía Y Clima. Los municipios han de reducir un 40% de las emisiones de CO<sub>2</sub>, a través de la mejora en la eficiencia energética, el uso de renovables y las mejoras en movilidad para el 2030. Y han de adoptar medidas de adaptación como planes de emergencia y de resiliencia con la intervención en el espacio urbano.

El Ayuntamiento de Riba-Roja dispone de un conjunto de instrumentos y herramientas de planificación para avanzar en la adaptación a los impactos del cambio climático y en la reducción de emisiones de GEI. Está adherida al Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía y tiene un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES).

El Plan de Acción del [PACES](#) , aprobado en el 2021, contempla un programa de actuaciones para la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> para 2030, respecto a las del año 2010. El programa de actuaciones tiene un coste estimado de 7.049.968 €. Los objetivos estratégicos, alineados con el marco normativo autonómico y estatal, son:

Objetivos estratégicos para la **mitigación** del cambio climático

- ✓ OE1. Gases de efecto invernadero: reducción de al menos 40%
- ✓ OE2 Eficiencia energética: al menos 27% de mejora
- ✓ OE3 Energías renovables: al menos 27% de cuota

Objetivos estratégicos para la **adaptación** al cambio climático

- ✓ OE 1. Sensibilizar y formar a la ciudadanía en relación con el cambio climático.
- ✓ OE 2. Fomentar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.
- ✓ OE 3. Incentivar la gestión responsable de recursos.
- ✓ OE 4. Diseñar un municipio sostenible y eficiente.

El plan de acción del PACES contempla 52 acciones de mitigación dirigidas a todos los sectores que van desde la mejora estructural de los edificios al impulso de nuevos hábitos y formas de transporte. Estas medidas que se están implementando con diferentes grados de desarrollo, se agrupan en los siguientes bloques.

- ✓ Edificios, equipaciones e instalaciones municipales
- ✓ Alumbrado público
- ✓ Transporte privado y comercial
- ✓ Sector industrial
- ✓ Producción energética

Además de la planificación específica, el PUAM también tiene líneas de actuación cuyo objetivo es la reducción de emisiones. Estas líneas son:

*11. Reducción de la Huella de Carbono asociada a los servicios municipales.*

*12. Reducción de la Huella de Carbono asociada a los servicios municipales*

*13. Electrificación de la flota municipal de vehículos*

*18. Medidas de adaptación al cambio climático*

## **Otras medidas significativas de mitigación y adaptación**

### **Ordenanza de descarbonización CO2**

La [Ordenanza Reguladora de la compensación](#) de la huella de carbono en el municipio tiene como objetivo reducir la emisión de dióxido de carbono (CO2) y otros gases de efecto invernadero liberadas a la atmósfera. Esta norma, pionera en la Comunitat, permite por un lado utilizar la contratación pública como mecanismo para impulsar la descarbonización en el municipio incluyendo criterios ambientales en los pliegos técnicos. Y por otro, permite a las empresas invertir en proyectos de reducción o absorción de emisiones del municipio y desgravar el importe en su totalidad.

En estos momentos hay 7 empresas tramitando el convenio de colaboración, a la vez que se está a la espera de que el ministerio valide dos proyectos de absorción en el término municipal.

La siguiente imagen muestra la una publicación del ayuntamiento para dar difusión a la ordenanza de descarbonización entre las empresas del municipio.

Ilustración 3 publicación para la difusión a la ordenanza de descarbonización Fu: Ayto Riba Roja



En el entorno del clúster logístico, con el marco normativo de la Ley de Movilidad Sostenible, esta herramienta es muy útil ya que las empresas y entidades que presten servicios de transporte deberán:

- Calcular las emisiones de gases de efecto invernadero de dichos servicios.
- Información a los Usuarios: Los resultados de los cálculos deben ser proporcionados a los usuarios de los servicios de transporte.
- Inscribir en el Registro de Huella de Carbono del Ministerio su huella, cuando sea aplicable, u otros registros similares gestionados por las administraciones territoriales. En el caso de la Comunitat en el registro autonómico.

**Respecto al riesgo de desbordamientos**, el municipio debe aplicar las indicaciones del PATRICOVA, el Plan de Acción Territorial de carácter sectorial sobre Prevención del Riesgo de Inundación en la Comunidad Valenciana.

En este sentido, Riba-Roja cuenta con el **Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones** (PAMRI) aprobado en el año 2012, donde se efectúa una caracterización de avenidas, la respuesta del sistema y las potenciales consecuencias de la inundación.

El Plan distingue seis puntos críticos en el término de Riba-roja de Túria que muestran una significativa peligrosidad ante posibles inundaciones:

1. Cruce del Barranco de Porxinos con la CV-370. Este tramo está clasificado por el Plan como lugar conflictivo en vías de comunicación, punto crítico por desbordamiento, y



obstaculización por arrastre de sedimentos. El documento recomienda en este sector el control de la limpieza del encauzamiento del barranco como prevención frente a las avenidas. En situaciones de posible formación de inundaciones indica que debe cortarse la carretera en este trayecto.

2. Zona de las Ánimas. Se considera punto conflictivo en carreteras y obstaculización por arrastre de sedimentos. En esta zona son posibles las subidas del río, así como su desbordamiento en situaciones extremas.

3. Cruce Barranco Mandor con la carretera CV-336. Clasificado como punto conflictivo en carretas y obstaculización de tráfico. En este tramo se aconseja extremar la limpieza anual para evitar taponamientos en la luz del túnel, ya que provocarían inundaciones en la vía comarcal.

4. Chopera de Traver. Zona inundable pegada al río Túria, es un punto crítico por desbordamiento. Se sitúa en la urbanización Masía de Traver, y recibe aportes de aguas superficiales procedentes del área residencial.

5. Barranco de Possalet. Punto conflictivo en carreteras, obstaculización de tráfico por arrastre de sedimentos y desbordamiento. Se ubica en la zona del Polígono Sur, en el cruce del barranco de Possalet con el Camino del Borreguillo. El barranco de Possalet influye directamente en la zona industrial meridional.

6. Rambla de Poio. Este cauce de gran dimensión y recoge gran cantidad de agua de varios municipios. Hay un punto conflictivo en el Polígono Sur, en el cruce de la Rambla de Poio con el Camí del Mas de Jutge, las carreteras se obstaculizan por arrastre de sedimentos y desbordamiento.

Tanto en este apartado como en el de ordenación del territorio se ha visto que el desarrollo de las áreas industriales del eje de la A3 y algunas zonas de suelo urbano se asienta sobre suelo inundable, siendo una amenaza tanto para la población como para el sector económico. El ayuntamiento tiene varias líneas de trabajo para trabajar en la adaptación a estos episodios de inundación.

### **Riesgo de Incendios**

Riba-roja de Túria dispone de Plan local de Prevención de Incendios Forestales (PLPIF) aprobado en el 2019, y de Plan Local de Quemadas incluido en el mismo documento que el PLPIF.

La mayoría de superficie considerada en los límites del Plan de Prevención de Incendios en el municipio de Riba-roja está clasificada como riesgo extremo y moderado. El

primero se sitúa en áreas forestales del centro del término, así como en el cauce y márgenes del río Túria. El riesgo moderado se emplaza principalmente en las áreas limítrofes del territorio objeto de estudio del Plan.

Energías renovables. Otra de las actuaciones destacables es la puesta en marcha por el Ayuntamiento de subvenciones para la instalación de paneles solares parfa el autoconsumo en el sector residencial.

Los responsables de la gestión municipal son conscientes de la necesidad de invertir en la generación de energía renovable y apoyar un modelo participativo. En este sentido se estudia impulsar una comunidad energética local.

Todas estas iniciativas reportarán un incremento en la ratio de autosuficiencia energética en el municipio con el aumento de la eficiencia y la implantación de sistemas de autoconsumo. Según datos de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, el municipio cuenta con instalaciones con una potencia instalada de 11.214 kw de energía solar.

## ANÁLISIS DAFO

DAFO OE3. CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA	
<b>DEBILIDADES</b>	
D_1	Capacidad limitada para disminuir las emisiones en el sector industrial, el de mayor emisión de GEI del municipio.
D_2	Un tercio del parque edificatorio es energéticamente ineficiente
D_3	Poca implantación de energías renovables
D_4	En el casco tradicional hay sectores con un urbanismo duro que refuerza el efecto isla de calor. Faltan espacios libres, sin impermeabilizar o ajardinados
D_5	Falta de infraestructuras de pluviales en sectores urbanizados
D_6	Red de recarga eléctrica sin completar
D_7	Escasa implementación de medidas de adaptación al cambio climático
<b>AMENAZAS</b>	
A_1	Disminución de la habitabilidad del municipio ante escenarios de aumentos de temperaturas y olas de calor.
A_2	Riesgos de incendio e inundación en el término municipal
<b>FORTALEZAS</b>	
F_1	Superficies con ecosistemas húmedos con gran capacidad de absorción
F_2	Planificación sectorial: PACES.
F_3	Desarrollo de líneas de actuación en mitigación (Eficiencia energética, renovables, etc
F_4	Compromiso de la administración local con la reducción de la huella de carbono (Compra pública, ordenanzaCO2).
<b>OPORTUNIDADES</b>	
O_1	Renaturalizar el municipio con corredores verdes y aumentar de la calidad de vida
O_2	Incrementar el autoabastecimiento y la eficiencia energética
O_3	Aumentar la eficiencia energética en los edificios de mayor consumo.

## PRINCIPALES RETOS

De acuerdo con los resultados del diagnóstico el reto principal al que se enfrenta el municipio en relación con los desafíos del cambio climático y la descarbonización de la actividad humana es:

1. Implementar los instrumentos de planificación sobre el cambio climático y la energía sostenible, con el foco en:

- la reducción del consumo de energías fósiles mediante el aumento del consumo de energías de origen renovable y el fomento de la eficiencia energética.
- el refuerzo de la adaptación al cambio climático y a sus consecuencias con estrategias de renaturalización.

## ¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

ACTUACIONES PROPUESTAS	CARÁCTER	PLAZO	AGENTES
Implementación del PACES, con la inclusión de medidas de adaptación que contemplen la renaturalización del espacio urbano y el incremento de biodiversidad.	F	25-30	AYTO.
Reducción de la Huella de Carbono asociada a los servicios municipales			
1. Finalizar la renovación del alumbrado público mediante tecnología LED	F	25-26	AYTO.
2. Ampliación de la red de alumbrado sostenible en urbanizaciones	F	25-26	AYTO.
3. Implantación de sistemas de telegestión del alumbrado público	F	25-26	AYTO.
4. Sustitución del alumbrado actual del estadio, pabellón municipal, pabellón polideportivo y pistas de tenis	F	25-27	AYTO
Reducción de la Huella de Carbono asociada al consumo energético de edificios públicos			
1. Auditorías energéticas en edificios municipales	F	25-27	AYTO.
2. Impulso de autoconsumo energético en instalaciones y edificios municipales con instalaciones de aerotermia y placas solares: - Complejo deportivo La Mallà - Pavellón de Deportes	F	25-27	AYTO.
3. Mejora en edificios municipales de la eficiencia energética mediante la mejora de la envolvente térmica: - Complejo deportivo la malla	F	25-27	AYTO.
4. Renovación de la iluminación de interior de edificios municipales	F	25-27	AYTO.
5. Instalación de contadores de energía y equipos de telemedida en los edificios municipales para el control del consumo de todos los equipos	F	25-27	AYTO.

ACTUACIONES PROPUESTAS	CARÁCTER	PLAZO	AGENTES
6. Calificación energética en edificios municipales	F	25-27	AYTO
7. Rehabilitación integral del edificio de la Casa de Cultura y Auditorio para mejorar su eficiencia energética	F	26-30	AYTO
Electrificación de la flota municipal de vehículos			
1. Renovación de la flota de vehículos municipales (vehículos emisión 0)	F	26-30	AYTO
2. Adquisición de 2 autobuses eléctricos y desarrollo de instalación de recarga	F	27-30	AYTO
Medidas de adaptación al cambio climático			
1. Adaptación y reforma de las infraestructuras existentes para adaptarlas a nuevos escenarios climáticos con especial atención a las infraestructuras afectadas por el riesgo de inundación	F	25-30	AYTO
2. Mejora de los sistemas de drenaje, alcantarillado y zonas permeables	F	25-30	AYTO
3. Elaboración de un Plan de Adaptación al Cambio Climático	N	25-26	AYTO

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 24-25 (2024-2025), 25-26 (2025-2026) y 27-29 (2027-2029). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). D.P. (Diputación Provincial), AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

## LA 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR



### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Optimizar y reducir el consumo de agua.
- Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.



### GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

**Características hidrográficas** Riba-Roja pertenece a la Demarcación Hidrográfica del Júcar (CHJ), al igual que toda su comarca. En su término municipal encontramos el cauce del Turia y barranco del Poio. El acuífero sobre el que se asienta es el de Medio Túria.

Pertenece al sistema de explotación del Turia, a la unidad de demanda Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos (EMSHI), que aglutina un total de 53 poblaciones y 1,3 millones de habitantes.

El agua que abastece al casco urbano procede en su totalidad del “Pozo Calvario”, propiedad del Ayuntamiento. Según se recoge en el diagnóstico del Plan Estratégico, la calidad del agua es buena peor en la última década la concentración de nitrato oscila entre 35 y 50. Aun estando por debajo del valor máximo recomendado para consumo humano estos niveles de concentración que van en aumento, evidencian un problema de contaminación por nitratos en los pozos.

El alto contenido en nitratos del agua subterránea de Riba-roja de Túria, se debe fundamentalmente a la vocación agrícola del término que implica el uso masivo de sustancias agroquímicas que van al subsuelo.

Si la calidad del agua empeora, el municipio perderá capacidad de auto abastecimiento. En este caso pueden contar con el agua del río Túria, que utilizan algunas urbanizaciones y mantiene niveles de calidad aceptables para agua de boca.

### **Sistema de abastecimiento de agua potable**

Para analizar la situación actual de la red de abastecimiento de agua potable del municipio de Riba-roja de Túria se han extraído datos sobre las redes de la Encuesta de infraestructuras y equipamientos locales (EIEL) correspondientes al año 2023. Estos son las conclusiones:

- Todas las viviendas de Riba-roja de Túria están conectas a la red de abastecimiento de agua, no observándose núcleos poblacionales sin servicio. El consumo de agua en invierno se sitúa en 3.750 m<sup>3</sup>/día y en 5.220 m<sup>3</sup>/día en verano, lo que supone un consumo por habitante y día de 164,5 l/hab/día en invierno y 228,9 l/hab/día en verano.
- El municipio cuenta con una red de distribución de agua con una longitud de 148.134 m, distribuyéndose 139.032 m en el núcleo principal y 9.102 m en las zonas diseminadas o urbanizaciones. El estado de la red de distribución de agua es mejorable, ya que el 55,5% de su red se encuentra en estado bueno, mientras que el 44.4% se encuentra en estado regular.
- La eficiencia media de la red es del 78%, las pérdidas de la red son notables. En algunos tramos hay porcentajes de perdidas cercanos al 35%.
- La calidad del agua es calificada de buena en un 66,6% de los casos y regular en el 33,3%.

### **Sistema de saneamiento**

En el municipio tiene dos áreas de saneamiento: la zona septentrional que drena hacia el río Turia, y la zona sur que drena hacia los barrancos del Poio y Possalet. Se distinguen dos tipos de redes, las unitarias, que recogen tanto el agua residual generada por la actividad humana como la escorrentía superficial ocasionada por las lluvias; y las separativas, compuestas por una red independiente para la recogida de aguas residuales a través de las correspondientes acometidas, así como por otra red para el agua de lluvia que entra a través de rejillas, imbornales y terrazas de edificios.

Con relación a la red de saneamiento el análisis de los datos extraídos de la Encuesta de infraestructuras y equipamientos locales (EIEL) correspondientes al año 2021 ofrece los siguientes resultados:

La red de saneamiento tiene una longitud de 69.959 metros con un estado de conservación mejorable, ya que el 65,2% se encuentra en estado regular.

El municipio cuenta con una longitud de 14.623 metros de colectores cuyo estado de conservación es bueno en el 96% de los tramos y regular con un 4%

Respecto al servicio de alcantarillado, 9.139 viviendas están conectadas al mismo mientras que 670 carecen de este servicio. Estas 670 viviendas suponen la ausencia de servicio de alcantarillado para 1.146 residentes y 1.944 residentes estacionales.

No existe red de alcantarillado en todo el SNU, excepto en el Pla de la Vallesa, y en algunos sectores de suelo urbano o urbanizable no desarrollado. En esta situación se encuentran las urbanizaciones Pou d'Escoto, Valencia la Vella, Els Pous, La Llobatera o Santa Rosa-2. En estos lugares las aguas residuales son vertidas a los pozos ciegos o fosas sépticas particulares. Esta situación implica un riesgo de contaminación, por bacterias o materia orgánica, por filtraciones hacia el suelo y las aguas subterráneas.

La necesidad de conectar a todas las urbanizaciones al sistema de alcantarillado de aguas residuales es una prioridad para evitar esta contaminación local; contaminación que es importante por provenir de muchos focos puntuales y de manera continuada desde hace muchos años.

Existen cuatro emisarios en el municipio, cuyos vertidos son en aguas continentales y se encuentran un 50% en buen estado y el otro 50% en estado de conservación regular.

### **Depuración y reutilización de las aguas**

El tratamiento de las aguas residuales se realiza a través de cuatro Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR). Una mancomunada que depura las aguas del núcleo urbano y tres de gestión municipal situadas en el entorno industrial. El volumen anual depurado es de 5,3 millones de metros cúbicos. Estas son las características de las infraestructuras de saneamiento:

EDAR Camp de Túria II, de gestión supramunicipal, presta servicio a los municipios de l'Elia, la Pobla de Vallbona, Vilamarxant, San Antonio de Benageber y Riba-roja de Túria. Tiene una capacidad de depuración de 16.296 m<sup>3</sup>/día.

EDAR Riba-roja el Oliveral, de gestión municipal, con capacidad de depurar 900 m<sup>3</sup>/día.

EDAR Riba-roja Sector 13, de gestión municipal, con capacidad de 2.160 m<sup>3</sup>/día.

EDAR Riba-roja Sector 14, de gestión municipal, con capacidad de depurar 170 m<sup>3</sup>/día.



**Reutilización** Actualmente toda el agua depuradora del sector 14, un volumen anual de 12.410m<sup>3</sup>, se utiliza para el riego de zonas verdes del área industrial. Y está en desarrollo la reutilización para el mismo uso riego del arbolado, el agua de la depuradora del sector 13.

El municipio trabaja en la mejora del ciclo del agua e incorpora líneas de actuación estratégicas en los planes municipales. En concreto el PUAM recoge lo siguiente:

*LA 19 Ampliación y/o renovación de las redes de distribución, saneamiento y depuración*

## **GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS**

La transposición de las normas europeas, al ordenamiento jurídico español centran sus objetivos en la prevención y el reciclaje, siguiendo el principio de jerarquía de: prevención, reutilización, reciclaje, recuperación con otros fines (como la valorización energética) y la eliminación.

La aprobación de la Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular, que deroga la ley 22/2011, recoge las determinaciones establecidas en la Directiva 2018/581 por la que se establece, con carácter obligatorio, que los municipios de más de cinco mil habitantes de derecho, deberán instaurar la recogida selectiva de biorresiduos antes del 30 de junio de 2022, y que el resto de municipios tendrán que hacerlo antes del 31 de diciembre de 2023. Además, el porcentaje máximo de impropios en esta fracción no podrá superar el 20% en 2022, reduciéndose hasta alcanzar el 15% máximo permitido en 2027.

En la Comunitat Valenciana, el Plan Integral de residuos (PIRCVA) incluye premisas más restrictivas. Este plan exige que antes de 2020 todos los municipios, tengan implantada la recogida separada de la fracción orgánica. Además, el sistema de recogida deberá favorecer el principio de proximidad y accesibilidad de la población, de forma que se permita cumplir con los objetivos mínimos de recogida de biorresiduos fijados a nivel autonómico: recoger selectivamente un 50% de la totalidad de biorresiduos generados para 2022

Los objetivos para alcanzar son: 55% en peso de reutilización, reciclado y valoración de residuos en el 2025; 60% en el 2030 y del 65% en el 2035.

El municipio pertenece al Plan Zonal 4, área de gestión V3. Esta área está gestionada por el Consorcio Valencia Interior que da cobertura a un total de 61 municipios pertenecientes a 5 comarcas diferentes.

Los residuos urbanos van a la planta de Lliria, donde se tratan los residuos del contenedor amarillo (envases y embalajes) y del resto (residuos mezclados con orgánica). Tras esto la mayoría se depositan en el vertedero de Caudete de las Fuentes.

En Riba-Roja la generación de residuos anual ronda las 11.000 toneladas. En estos momentos la tasa de recogida separada de residuos se sitúa alrededor del 13%, incumpliendo los objetivos de recogida separada que son del 50%.

Estas bajas tasas de separación se deben principalmente a que los residuos orgánicos, que suponen el 50% del total, no tiene un sistema de recogida diferenciado. Y también a que el sistema de recogida es la contenerización, que se ha mostrado poco eficiente para aumentar las tasas de residuos separados. Más allá de la obligatoriedad de instaurar la recogida separada de la materia orgánica, es esencial por un lado que el sistema de recogida asegure una tasa de impropios mínima y que permita la identificación del usuario para posibilitar el pago por generación. Y por otro, que a partir del 2025 todos los costes del tratamiento de residuos se han de repercutir a la población. Estos costes incluyen la nueva tasa por tonelada de residuos enviada al vertedero. La concienciación de la ciudadanía para que haga una separación correcta en origen será clave para el buen funcionamiento del sistema.

Otro aspecto que mejorar es la recogida de residuos asimilables a urbanos en las áreas industriales. Muchos de los residuos que se generan en estas áreas podrían recogerse junto a los envases y embalajes (contenedor amarillo). Este servicio lo realiza el consorcio de Valencia Interior y no lo presta en estas áreas. Tendría que darse el acuerdo en la mancomunidad para ampliar esta recogida.

En la planificación estratégica el PUAM recoge las siguientes líneas de acción:

*LA 20. Impulso de la economía circular en el ámbito de la gestión de residuos*

*LA 21. Optimización del actual modelo de recogida de residuos domésticos*

Actualmente, el Ayuntamiento está elaborando el Plan Local de Residuos, como obliga el Plan Integral de Residuos de la GVA, cuyo objetivo general es el cumplimiento de las ratios de recuperación de materiales que contempla la normativa.

El sistema propuesto para la recogida separada de la materia orgánica es la contenerización. Este sistema requería de apoyo de educadores ambientales para que pueda alcanzar los objetivos que exige la ley de residuos. Todos los residuos que van a vertedero, que rondan el 60% tendrán que pagar una tasa que ha de asumir la ciudadanía.

## DAFO

DEBILIDADES	
D_1	Porcentaje alto de pérdidas en la red
D_2	Urbanizaciones desconectadas de la red de alcantarillado
D_3	Falta de plan director de gestión del agua
D_4	No se alcanzan los objetivos de separación establecidos
D_	Falta de recogida separada de la materia orgánica
D_5	Poca participación en la separación de residuos urbanos
D_6	Incremento significativo de los costes de la gestión de los residuos, por el sistema ineficiente de recogida y la tasa de vertido.
D_7	Falta de recogida de residuos asimilables a urbano en las áreas industriales.
AMENAZAS	
A_1	Contaminación por nitratos de origen agrícola del agua de los pozos de abastecimiento
FORTALEZAS	
F_1	Reutilización de parte del agua depurada
F_2	Plan de Residuos.
OPORTUNIDADES	
O_3	Mejorar el estado de las aguas subterráneas
O_4	Disminuir el impacto ambiental del municipio con el nuevo sistema de recogida de residuos
O_5	Aumento de la concienciación ambiental y los beneficios para la salud de la población

## PRINCIPALES RETOS

1. Alcanzar la máxima eficiencia en el suministro de agua potable, resolver los problemas de saneamiento y minimizar los riesgos de pérdida de calidad.
2. Impulso de la economía circular en el ámbito de la gestión de residuos, a través de la optimización del sistema actual de recogida de residuos.

## ¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

ACTUACIONES PROPUESTAS	CARÁCTER	PLAZO	AGENTES
Plan Director de Agua Municipal ( <i>Plan de Eficiencia Hídrica y Ahorro</i> ).	N	26-27	AYTO.
Recogida y análisis de datos, control de instalaciones de alto consumo, información en tiempo real al ciudadano sobre el suministro...	F	25-30	AYTO
Ampliación y/o renovación de las redes de distribución, saneamiento y depuración			
1. Implantación de la red de alcantarillado en Els Pous	F	26-29	AYTO.
2. Instalación de sistemas de depuración colectivos (o individuales en su caso) de vertido cero	F	25-30	AYTO, SP
3. Modificación del colector de saneamiento en la zona sur de Gallipont	P, F	25-30	AYTO, SP
Implantación de depósitos homologados en SNU para evitar vertido aguas residuales en pozos ciegos o fosas sépticas, o el desarrollo de red de fecales en núcleos urbanos en zonas diseminadas	P, F	25-30	AYTO, SP
RESIDUOS			
1. Ampliación de la dotación de contenedores para recogida selectiva en áreas sin cobertura: envases ligeros, envases de papel y cartón, envases de vidrio, textil, orgánica y aceites usados	F	25-26	AYTO.
2. Creación de áreas de aportación completas	P, F	25-26	AYTO.
3. Implantación de la recogida selectiva de biorresiduos	F	25-26	AYTO.
4. Dotación de contenedores destinados a recogida selectiva en establecimientos de gestión pública y público-privada (edificios administrativos, centros educativos, etc.)	F	25-26	AYTO.
5. Creación de una planta de compostaje local, tratamiento de biorresiduos y valorización de la poda (compostaje comunitario)	P, F	25-30	AYTO.
6. Fomento del autocompostaje doméstico	F	25-30	AYTO, OTROS

ACTUACIONES PROPUESTAS	CARÁCTER	PLAZO	AGENTES
7. Implementar un sistema de recogida separada de residuos asimilables a urbano en las áreas industriales	P, F	25-30	AYTO.
8. Modificación de la ordenanza de residuos para incorporar la obligación de cubrir todo el coste de tratamiento y recogida de los residuos.	N	25	AYTO.

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 24-25 (2024-2025), 25-26 (2025-2026) y 27-29 (2027-2029). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). D.P. (Diputación Provincial), AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

# LA 5 FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Favorecer la ciudad de proximidad.
- Potenciar modos de transporte más sostenibles



ALINEACIÓN CON METAS AGENDA 2030    3.6 / 3.9                      9.1                      11.2 / 11.7

## SITUACION ACTUAL

La movilidad en Riba-Roja está influenciada, como ya se ha señalado, por las dinámicas de la conurbación de Valencia, con una alta dependencia del automóvil privado para desplazamientos laborales. Existe una demanda significativa de mejoras en la infraestructura de transporte público para responder a las necesidades de la población.

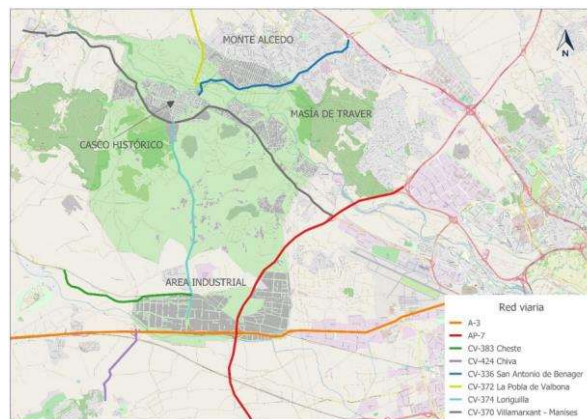
El municipio cuenta con un plan de movilidad sostenible que está pendiente de aprobación por parte de la Generalitat. El plan contiene un diagnóstico que nos permite saber cuál es la situación de partida y es la base para este apartado.

## Comunicaciones

Riba-Roja tiene buenas vías de comunicación. Las carreteras, que se consideran la mayoría autovías y grandes vías, facilitan la entrada y salida del municipio, y mejoran

La conectividad tanto con Valencia como con los municipios colindantes. Estas vías son las autovías A-3 y A-7 que están en el sur del término municipal, la A-3 que conecta Madrid con Valencia y la AP-7 circunvala la primera corona metropolitana de Valencia. Y carreteras locales, la CV-370 de Vilamaxant a Manises, la CV-372 que comunica con La Pobla de Vallbona, la CV-374 que comunica el área industrial con Cheste y la CV-336 que comunica las áreas industriales con Chiva y Buñol.

Ilustración 1 Carreteras de Ribarroja. Fu: PMUS



Dispone de una estación de **metro** con la línea 2 y otra de Cercanías con una línea C3.

El transporte en **autobús urbano** es gratuito y tiene dos servicios destacables el que conecta el municipio las urbanizaciones con la línea de metro y el que conecta el casco urbano con las áreas industriales. Líneas de autobús urbano que conectan las urbanizaciones con el casco tradicional gratuito y con las áreas industriales.

Las **líneas interurbanas de autobuses** están gestionadas por Autobuses Metropolitanos de Valencia (MetroBus). La línea 105 que busca consolidar los servicios de comunicación interna del corredor con Bétera, Llíria y Ribarroja está coordinada con las salidas y llegadas del metro a la estación de Ribarroja. En el sur del término municipal, en el eje industrial A3 tiene parada las líneas interurbanas 260, 265 y 266 que conectan Valencia con los municipios de Buñol y Cheste y tiene 6 trayectos de ida y 6 de vuelta.

### Parque de vehículos

Los vehículos matriculados en Ribarroja muestran la especialización del sector industrial en la logística. En el 2022 el número de matriculaciones ascendía a 22.807, de los que el 15%, 3.474, eran camiones. Otro aspecto que destaca es el indicador de vehículos por habitantes que se sitúa, descontando los camiones, en 820 veh/1000

hab, muy por encima de municipio similares que tiene una ratio de 600 vehículos por cada 1.000 habitantes. En cuanto a la transición a la movilidad eléctrica, entre el año 2018 y 2022 los vehículos eléctricos pasaron de 53 a 436. En el 2022 los vehículos de bajas emisiones suponían el 5% del total.

Tabla 1 Vehículos por tipo y distintivo ambiental 2022. Fu:GVA

		Cero	ECO	Distintivo C	Distintivo B	Sin distintivo
	Total					
Total	22.807	218	849	9.827	6.457	5.456
Turismos	13.098	147	606	5.745	4.000	2.600
Motocicletas	1.942	28	0	1.038	298	578
Furgonetas	1.564	13	60	656	499	336
Camiones	3.472	16	145	1.578	1.011	722
Autobuses	33	0	0	8	15	10
Tractores industriales	1.051	0	38	735	207	71
Ciclomotores	839	14	0	40	403	382
Otros vehículos	808	0	0	27	24	757

## Distribución modal de los desplazamientos

Según el diagnóstico del PMUS, la distribución modal de Riba-roja de Túria revela que el 41,5% de los desplazamientos se realizan en modos sostenibles, 41% a pie, pero únicamente un 0,5% en bicicleta. Por otra parte, el 57% de los residentes se desplaza en transporte privado, ya sea como conductor (48%) o acompañante (9%). Cabe destacar la infrautilización del transporte público, acogiendo únicamente al 2,5% de los desplazamientos, contando el autobús y el metro.

## Actuaciones municipales

Las actuaciones municipales en materia de movilidad urbana sostenible se enmarcan en el PUAM, el [Plan de Adecuación de viales](#) y el PMUS. Las líneas estratégicas del PUAM en esta materia son las siguientes:

- ✓ LA 3. Mejora de la conectividad interurbana
- ✓ LA 4. Mejora y ampliación del sistema viario local
- ✓ LA 14. Asegurar y potenciar que el peatón sea el protagonista de la movilidad urbana
- ✓ LA 15. Consolidar y favorecer la expansión de la bicicleta como modo de transporte cotidiano
- ✓ LA 16. Conseguir una mayor cuota de participación del transporte público en los desplazamientos urbanos
- ✓ LA 17. Racionalización del uso del vehículo privado y reducir su impacto ambiental

Las actuaciones del Plan de Accesibilidad Vial (*Plan RENOVE*) suponen una oportunidad para renaturalizar el espacio público y mejorar la habitabilidad.



Destacamos las siguientes actuaciones del ayuntamiento en materia de movilidad sostenible son:

- ✓ la implantación de líneas de autobuses urbanas gratuitas que conectan diferentes medios de comunicación,
- ✓ la implementación de ciclovías en el caserío urbano,
- ✓ la creación de caminos escolares seguros,
- ✓ el fomento de la movilidad ciclista mediante subvenciones para la compra de bicicletas o la ejecución de nuevos carriles bici, se estima que el uso de la bicicleta y del servicio urbano de transporte público dejará de ser minoritario.
- ✓ El fomento de la movilidad eléctrica con los puntos de recarga, la bonificación en el impuesto de vehículos hasta el 75% para híbridos y eléctricos.

<b>DAFO OE5. MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	
D_1	Uso del vehículo privado muy consolidado en la población.
D_2	Incomprensión social en otras experiencias relativas a la movilidad, como la reordenación del tráfico en el núcleo de Riba-roja
D_3	Urbanismo disperso. La población de las urbanizaciones realiza desplazamientos al centro de Riba-roja de Túria u otros lugares para proveerse de servicios o trabajar.
D_4	El centro histórico está enclavado en un alto junto al río Túria y atravesado por tres barrancos. Parte del entramado urbano tiene desniveles y desconexiones que dificultan la movilidad peatonal, ciclos y la accesibilidad.
D_5	Efecto barrera de la carretera de Vilamarxant en el núcleo de Riba-roja.
D_6	Deficiente conectividad ciclista entre el núcleo urbano, urbanizaciones y polígono
D_7	industrial.
D_8	Ausencia de una red continua y accesible de itinerarios peatonales.
D_9	Lenta transición tecnológica y eléctrica del parque de vehículos municipal. Un 5% de ellos vehículos matriculados en el municipio son eléctricos o híbridos enchufables.
D_10	Alta permeabilidad del centro urbano al tránsito en coche particular a través de las carreteras de Vilamarxant y Valencia.
<b>AMENAZAS</b>	
A_1	El auge de vehículos privados de combustión eléctrica o híbrida puede reducir la cuota de modos más sostenibles.
A_2	El crecimiento económico genera un mayor uso del vehículo privado
<b>FORTALEZAS</b>	
F_1	Incentivos fiscales por la compra de vehículos bajos en emisiones.
F_2	Punto de recarga rápida coche eléctrico
F_3	Incentivos a las empresas por el uso de la bicicleta en el desplazamiento de la plantilla
F_4	Subvenciones compra bicicletas eléctricas
F_5	servicio de autobús urbano con conexión al metro
F_6	Implementación de una red ciclo peatonal
<b>OPORTUNIDADES</b>	
O_1	Población joven, ideal para fomentar los modos de desplazamiento sostenibles
O_2	Posibilidad de integración en el sistema de alquiler de bicicletas metropolitano.
O_3	Implementar la red peatonal. Conectar los centros generadores de desplazamientos mediante itinerarios peatonales.
O_4	Implementar la red ciclista. Conectar los tramos de carriles bici.
O_5	Aprovechar el trazado de la malla verde para incorporar tramos de la red peatonal y ciclista
O_6	Aprovechar los trabajos programados en el plan RENOVE para renaturalizar el espacio público
O_7	Despliegue de la red de recarga eléctrica

## PRINCIPALES RETOS

1. **Reducir la Dependencia del Transporte Privado:** Implementar medidas para disminuir el uso del automóvil privado, reduciendo la congestión y los problemas de estacionamiento, y disminuyendo las emisiones de contaminantes.
2. **Mejorar y Ampliar las Infraestructuras Ciclistas y Peatonales:** Desarrollar una red de carriles bici y zonas peatonales amplias y seguras para aumentar la seguridad y fomentar el uso de medios de transporte sostenibles.
3. **Impulsar la electrificación de la movilidad.** Aumentar el número de puntos de recarga y mantener las herramientas y reforzar las herramientas fiscales y la contratación pública.

## ¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

ACTUACIONES PROPUESTAS	CARÁCTER	PLAZO	AGENTES
1 Implementar el Plan Urbano de Movilidad Sostenible	F	25-30	AYTO. OTROS
Mejora de la conectividad interurbana			
1. Creación de una ronda norte al casco urbano: nueva infraestructura viaria de tráfico peatonal y rodado que cruce el río Turia, que conecte el casco urbano por su parte oeste (zona Mas d'Escoto) con el camí de Benaguasil hasta enlazar con la CV-336, creando una vía alternativa para cruzar a la parte norte del río en dirección a La Pobla de Vallbona y La Eliana.	P, F	27-30	AYTO. OTROS
2. Ampliación y mejora de la seguridad vial en la CV-372 hacia La Pobla de Vallbona	P, F	27-30	AYTO. OTROS
3. Ampliación y mejora de la seguridad vial en la CV-37 hacia Vilamarxant	P, F	27-30	AYTO. OTROS
4. Ejecución de nueva infraestructura viaria desde la rotonda de acceso al casco urbano de la CV-370 (Entrevies) hasta la rotonda de la CV-336 (escuelas infantiles Riu Turia)	F	27-30	AYTO. OTROS
Mejora y ampliación del sistema viario local			
1. Ejecución del Plan de adecuación de viales de Ribarroja de Túria	F	25-30	AYTO.

ACTUACIONES PROPUESTAS	CARÁCTER	PLAZO	AGENTES
2. Adecuación y pavimentación de los caminos rurales que soporten las escorrentías de las aguas pluviales	F	25-30	AYTO.
3. Modernización en la señalización vertical y horizontal	F	25-30	AYTO.
4. Ampliación de la red de aparcamientos públicos y mejora de los existentes con sistemas inteligentes Smart City	F	25-30	AYTO.
5. Adecuación de caminos principales de acceso a núcleos consolidados	F	25-30	AYTO.
6. Mejora de la pavimentación de viales urbanos	F	25-30	AYTO.
Movilidad peatonal			
1. Consolidación red itinerarios peatonales preferentes (Camí de les Ànimes, Ctra.Vilamarxant, Sanchis Guarner, Avenida de la Paz)	F	25-30	AYTO.
2. Reurbanización de viales con plataformas únicas	F	25-30	AYTO.
3. Pasarela peatonal en la cornisa del río Turia	F	25-30	AYTO.
4 Cinturones peatonales continuos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conexión de toda la balconada del Túria del molino al Barranco de las Monjas.</li> <li>- Conexión de los barrancos Monjas y Moros por el entorno de PACADAR</li> </ul>	P, F	25-30	AYTO.
5. Construcción de una pasarela en la calle Melisa (urbanización Valencia la Vella)	P, F	27-30	AYTO.
6. Habilitación de recorridos ciclopeatonales accesibles por los barrancos del casco urbano hasta el Parque Natural del Turia	P, F	25-30	AYTO.
Movilidad ciclista			
1. Plan Director Municipal de Movilidad Ciclista / plan estratégico de recorridos ciclopeatonales	P	25-26	AYTO.
2. Ampliación y mejora de las conexiones ciclopeatonales entre el casco urbano y las diferentes urbanizaciones del municipio, así como entre ellas, y entre el casco urbano y los sectores industriales	P, F	25-30	AYTO.

ACTUACIONES PROPUESTAS	CARÁCTER	PLAZO	AGENTES
3. Creación de carriles ciclopeatonales que acompañen las principales vías de comunicación entre el municipio y sus colindantes: CV-374 (Loriguilla), CV-372 (La Pobla de Vallbona), CV-336 (San Antonio de Benageber) y CV-37 (Vilamarxant).	P, F	25-30	AYTO.
4. Mejora de los carriles ciclopeatonales existentes: señalización, ampliación de carriles, elementos de seguridad, carriles independizados de la calzada...	P, F	25-30	AYTO.
5. Implantación de un sistema de alquiler de bicicletas eléctricas y parkings seguros.	F	25-26	AYTO.
Transporte público			
1. Ampliar la red de transporte público	F	25-30	AYTO.
2. Modernizar las infraestructuras del autobús interurbano	F	25-27	AYTO.
3. Prolongación de la línea de Metrovalencia hasta el centro del casco urbano	P, F	25-30	AYTO. OTROS
Vehículo privado racionalización de uso y disminución de impacto			
1. Creación de un aparcamiento de proximidad (Zona Av. Pacadar)	P, F	25-27	AYTO.
2. Creación de una red de puntos de recarga para vehículos eléctricos	P, F	25-30	AYTO.
3. Instalación de bolardos hidráulicos para controlar accesos en caso histórico	F	25-27	AYTO.

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 24-25 (2024-2025), 25-26 (2025-2026) y 27-29 (2027-2029). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). D.P. (Diputación Provincial), AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

# LA 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
- Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.
- Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables



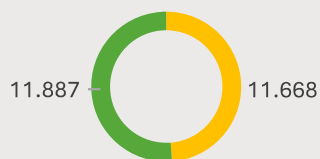
### ALINEACIÓN CON METAS AGENDA 2030

1,1 / 1.2 / 1.3 / 1.4 / 1.5 / 1.b      2.1 / 2.2 / 2.4 / 2.5 / 2.a      3.5 / 3.7 / 3.8      4.1      5.1 / 5.2 / 5.4 / 5.c  
 10.1 / 10.2 / 10.3 / 10.4      11.1 / 11.2

## INDICADORES DESCRIPTIVOS



**Población total**  
23.555 habitantes



■ Hombres ■ Mujeres

Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes. Datos de 2023.



**Renta media por persona**  
 -Bruta 29.789 €  
 -Disponible 23.969 €

Fuente: Agencia Tributaria. Posicionamiento municipios Renta Bruta y Disponible Media Declarada. Datos de 2021



**Tasa pobreza infantil municipal**  
27,3%

Fuente: Comisionado de pobreza infantil. Gobierno de España. Datos de 2023

Núcleos de población: **21** Diseminados: **4**

Fuente: IVE, Generalitat valenciana, 2024.



Variación de la población 2014-2023

**10,34%**

Fuente: IVE, Generalitat valenciana, 2024.



Índice de envejecimiento de la población

**19,2%**

Municipios de similar rango: 20,1%

Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española. MITMA



Porcentaje de población extranjera

**12,7%**

Municipios de similar rango: 6,9%

Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española. MITMA

Movimiento Natural de la población. Negativo

	2018	2019	2020	2021
Nacimientos	180	160	154	160
Defunciones	124	145	145	148
Crecimiento vegetativo	56	15	9	12

Variación Residentes año 2021

Tipología	Comunidad Valenciana	Otra Comunidad	Extranjero
Inmigración	965	176	262
Emigración	786	124	109
Variación	179	52	153

Fuente: Argos. GVA



Índice de Gini

**30,7 %**

Fu: INE. 2021.



Barrios vulnerables

**1**

Fuente: Ayuntamiento de Riba-Roja.



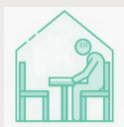
Porcentaje de hogares de una persona sobre la población total

**20,36%**

Fuente: Argos, GVA. Datos de 2021



Índice de dependencia



Proporción de viviendas donde vive sola una persona mayor de 65 años

**15,30 %**

Fu: INE. Censo de Población, 2021

Tipología	Riba-Roja	Municipios de similar rango
Total	44,7 %	53,1 %
Infantil	25,2 %	23,4 %
Mayores	19,5 %	29,7 %

Fuente: IVE, Generalitat valenciana, 2021.



Estudios

Nivel	Riba-Roja	Provincia
Analfabetos y sin estudios	8,95 %	9,91 %
Estudios primarios (Grado 1)	16,59 %	14,82 %
Estudios medios (Grado 2)	48,62 %	55,39 %
Estudios superiores (Grado 3)	9,98 %	19,87 %

Fuente: Argos. GVA Información procedente del Censo de Población de 2011

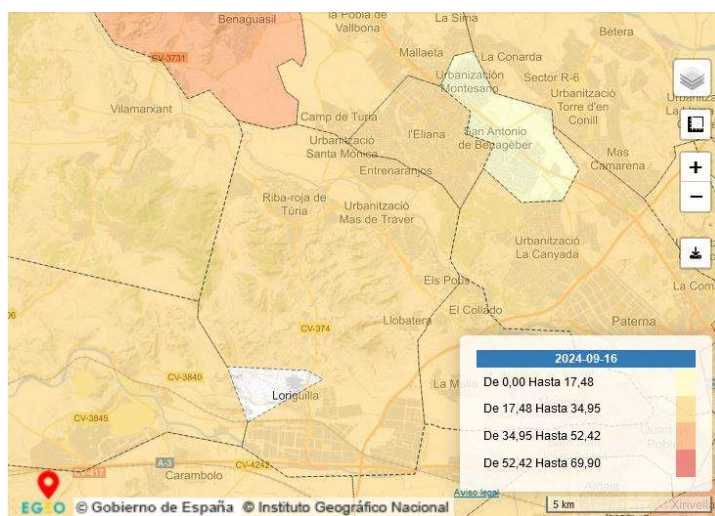
## SITUACION ACTUAL

### Riesgo de pobreza y exclusión social

La situación socioeconómica de los territorios puede analizarse a través de los indicadores de renta y del desarrollo de las políticas de cobertura social. Si observamos la **renta bruta media anual en** el municipio de Riba-Roja vemos que se sitúa en 29.789 € (datos de 2021), y la renta media disponible en 19.052 euros anuales. La renta bruta es superior tanto a la media de la provincia (27.874 €) como a la media de la Comunidad Valenciana (26.346€).

A pesar de esta cifra en el municipio existe población en riesgo de pobreza. El Mapa de la Pobreza Infantil Moderada en España confiere a Riba-Roja una tasa de riesgo de pobreza infantil del 27,3% algo por debajo de la elevada media nacional, cifrada en 27,8%. La situación de pobreza infantil es preocupante, la tasa ha repuntado en el último año. La vulnerabilidad, en cuanto a las carencias, se manifiesta en que hay muchos niños y niñas que no pueden ir a actividades extraescolares o excursiones, no pueden comprar aparatos tecnológicos para adaptarse como el resto, no pueden comer a diario carne o pescado. También son pobres en estructuras familiares, con familias disfuncionales y desestructuradas sin apoyo familiar.

*Ilustración 1 Tasa de riesgo de pobreza infantil 2024. Fu: Gobierno de España*



Otro grupo vulnerable son las personas con necesidades especiales que a pesar de recibir ayuda tienen terapias costosas o necesitan desplazamientos muy lejanos para ir a esas terapias, son situaciones variopintas que entran dentro del concepto de pobreza.

Dentro del municipio hay un barrio en concreto, Barrio Ciudad Jardín, donde la tasa de desempleo es cercana al 90%, con bajos niveles de formación, con población en riesgo de exclusión, que padecen vulnerabilidad residencial y pobreza energética.



Todo esto pone de manifiesto la necesidad de reforzar las políticas públicas específicas que den respuesta a una situación tan compleja que se sostiene en el tiempo.

Los **Servicios Sociales** de Riba-Roja están comprometidos con la cohesión social y la igualdad y esto se refleja en la diversidad de programas de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad y dependencia, incluidos los mayores, las personas con discapacidad y las personas migrantes.

El sistema organizativo para la atención social sigue las directrices del manual de organización y funcionamiento de los servicios sociales de atención primaria (MOF) de la Generalitat valenciana. El eje principal son las cinco personas formadas en trabajo social; a estas se añaden una técnica de servicios sociales, cuatro psicólogas, dos educadoras sociales, un integrador social, una letrada, cuatro personas en administración y tres conserjes.

Dada la amplitud del término y sus numerosas urbanizaciones, el Ayuntamiento de Riba-Roja ha puesto en marcha un servicio rotatorio en las principales urbanizaciones con las que cuenta el municipio (Urb. Masía de Traver, Urb. Reva, Urb. Zona Norte y Urb. Valencia la Vella). De igual forma, y para garantizar una mejor asistencia a la ciudadanía, los miércoles también se atiende en horario de tarde, de 16.30 a 19h.

Por otro lado, y siguiendo con el compromiso con la cohesión social y la igualdad, debe resaltarse la aprobación del I Plan Estratégico Zonal de Servicios Sociales, cuyo objetivo es mejorar el prestigio de los servicios sociales municipales y el bienestar de todas las personas que se benefician directa e indirectamente de los mismos. Dicho Plan obedece, asimismo, al mandato efectuado por el art. 47 de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana, que establece la obligatoriedad de elaborar Planes estratégicos de carácter zonal y que “contendrán las estrategias zonales de servicios sociales que se consideren oportunas en función de las necesidades sociales detectadas en su ámbito territorial”.

## Vivienda

La situación de la vivienda en Riba-Roja es uno de los grandes retos que enfrenta el municipio; de hecho, el acceso a la vivienda es uno de los grandes desafíos sociales al que se enfrenta cualquier municipio. De acuerdo con el I Plan Estratégico Zonal de Servicios Sociales, los profesionales de dichos servicios indican como uno de los grandes problemas, la falta de vivienda social, pues “es muy difícil encontrar a personas que puedan habitarlas, ya que estas personas generalmente no suelen pasar el filtro de las aseguradoras, además del problema estructural de los precios de los alquileres, los cuales son inalcanzables para muchas personas”.

Esta situación afecta, sobre todo, a los colectivos vulnerables que ven dificultado su acceso a una vivienda digna. Consciente de ello, el Ayuntamiento de Riba-Roja creó en 2021 la Agencia de la Vivienda que ofrece un servicio integral de información y prestaciones en materia de vivienda a la

ciudadanía, con el objetivo de dar respuesta a la demanda social de vivienda, así como de asesoramiento de ayudas y trámites administrativos. A modo de ejemplo, durante 2023 se han tramitado 37 solicitudes de vivienda social para personas del municipio y se han concedido un total de 13 ayudas, muchas de las mismas han evitado el desahucio de familias por falta de pago. El importe total destinado a estas ayudas asciende a 21.682,64 euros.

Asimismo, y dentro del ámbito autonómico, Riba-Roja se ha sumado al Plan de vivienda 'Viu Comunitat Valenciana', mediante la cesión de un solar de 1.179m<sup>2</sup> con una edificabilidad de 4.096 m<sup>2</sup> que podría albergar 28 viviendas.

De igual forma, cabe resaltar la entrada en vigor, en 2021, de la [Ordenanza municipal](#) reguladora de uso de las viviendas de emergencia social del Ayuntamiento de Riba-Roja de Túria, cuyo objetivo principal es dar respuesta a aquellas situaciones sobrevenidas en las que puedan encontrarse las personas y/o familias que por determinadas causas se ven obligadas a abandonar su domicilio habitual, ofreciendo un alojamiento inmediato y provisional que les dé la oportunidad de sobrellevar esta situación.

## Mayores

En el ámbito de la atención a los mayores, la demanda de servicios crece tanto por el envejecimiento de la población como por la asimilación social de que la atención a la dependencia es un derecho.



Riba-Roja con un índice de envejecimiento del 77,3 %, tiene mucha población mayor. Por ello, en 2021 se unió a la red de ciudades amigables con las personas mayores.

Los programas de los que dispone el municipio son

- **Programa Municipal para las Personas Mayores**, que consiste en la realización de actividades físicas, cognitivas y de interacción social, con el fin de mejorar la condición física y mental y fomentar la participación de las personas mayores en las actividades a realizar en su entorno habitual. Las instalaciones donde se realizan los diferentes talleres y actividades son: Pabellón Municipal: las actividades se realizan en la planta baja aunque no tiene ascensor, Hogar de los Jubilados: los talleres siempre se realizan en la planta baja del centro, y cuenta con ascensores para que las personas puedan acceder sin utilizar las escaleras, Centro la Botaia: todas las actividades se realizan también en planta baja y cuenta con ascensor. En 2023 este programa tuvo 660 usuarios.
- **Programa municipal de Catering Social**, que posibilita la cobertura de las necesidades básicas de alimentación a las personas mayores con el fin de contribuir en la mejora de la salud, bienestar y calidad de vida.

- **Servicio municipal de ayuda a domicilio**, que consiste en brindar una asistencia domiciliaria con el fin de mantener, en la medida de lo posible, a la persona beneficiaria del servicio en su entorno natural, en las mejores condiciones de vida dentro de la comunidad, dejando como última opción la derivación hacia otros recursos más idóneos cuando su situación requiera de cuidados más especializados y que den mayor respuesta a sus necesidades (Centros de Día, Residencias de Adultos Mayores, Centros de Salud Mental, etc.).

En cuanto a las infraestructuras, Riba-roja de Túria cuenta con las siguientes instalaciones y entidades asociativas para personas mayores, de acuerdo con la [página web del Ayuntamiento](#):

- [Centro de día de Riba-Roja de Túria](#), con plazas subvencionadas y libres
- [Residencia Entre Naranjos](#), de carácter privado.
- Residencia la Pinada/el Olivo.
- Residencia las Pirámides.
- Asociación UDP Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de Riba-roja de Túria.
- Centro social, hogar del jubilado, de carácter municipal.

A pesar de tener estos equipamientos el envejecimiento de la población y el aumento de la esperanza de vida han incrementado la demanda de plazas en los centros de día y residencia, siendo insuficiente en estos momentos. La previsión es que esta demanda aumente conforme. Para el 2030 la población mayor de 65 años aumentará un 15%. Por ello la planificación estratégica general del municipio contempla líneas específicas para aumentar las dotaciones para las personas mayores y así mejorar su calidad de vida. Así, se han establecido las siguientes líneas estratégicas en el PUAM y en el PE de Riba-roja de Túria:

- ✓ PUAM LA 25. *Incremento de la dotación de recursos de apoyo y atención a la dependencia.*
- ✓ PE Línea estratégica 3.1.2. *Mejora de la dotación de equipamientos de la tercera edad, personas con diversidad funcional y servicios personales*

## Migración

Riba-Roja es una ciudad bien equipada y conectada, que acoge a una población diversa y multicultural. El municipio tiene tradición en acoger a personas de fuera. La convivencia entre la población natural y la población inmigrante es en general cordial y respetuosa, pero se detectan algunos problemas latentes de cohesión social, que requieren de una intervención integral y participativa para favorecer la integración social, educativa, laboral y cultural.

Según los datos del Atlas Digital de las Áreas Urbanas, el **9,5% de la población de Riba-Roja es extranjera**. Esto indica que Riba-Roja tiene capacidad de atracción y acogida de personas migrantes debido a diversos factores, como la oferta de empleo, la calidad de vida, la proximidad a la costa y

a la capital valenciana, o la diversidad cultural. Según los datos del padrón municipal, la población extranjera en Riba-Roja **ha aumentado un 2,2% entre 2012 y 2022**, pasando de 1.774 a 1.814 personas. La población extranjera representa una oportunidad y un reto para la inclusión social, ya que aporta riqueza, diversidad y dinamismo, compensa el crecimiento vegetativo negativo (hay más defunciones que nacimientos) pero también plantea necesidades y demandas específicas en la inclusión social, educativa, laboral y cultural.

El municipio cuenta con una oficina PANGEA que está integrada dentro del Departamento de servicios sociales. Los profesionales con los que cuenta el servicio son una Orientadora Jurídica y una Trabajadora Social. La oficina PANGEA sirve de punto de información, orientación y derivación tanto a los servicios propios del Ayuntamiento como a los del resto del municipio, y permite conocer la situación, necesidades y demandas de las personas migrantes y extranjeras que residen en Riba-roja de Túria, ayudando en su proceso de integración en la sociedad local, valenciana y española. En el ejercicio 2023, las personas que han sido atendidas han sido principalmente para temas de orientación legal y regularización de su situación en nuestro país, requiriendo una atención individualizada en dichos casos.

La **atención sanitaria** en Riba-Roja se centraliza en el centro de salud situado en el núcleo urbano, en la calle Colón. Dicho centro, dependiente de la Conselleria de Sanitat, presta servicio asistencial de medicina familiar en horarios de mañana y tarde y servicio de urgencias, por lo que la asistencia continuada está garantizada.

Si bien, según el I Plan Estratégico Zonal de Servicios Sociales, los servicios sanitarios ocupan el primer lugar en las preocupaciones, siendo identificado por un 27% de la población encuestada como el principal problema. Por ello, se ha anunciado la licitación de la construcción de un nuevo centro de salud en la zona de PACADAR y la ampliación y mejora del centro de rehabilitación, para así garantizar la equidad, en el acceso a los recursos sanitarios, de todo el conjunto de la ciudadanía.

### **Igualdad de Género**

El municipio de Riba-Roja ha implementado diversas iniciativas para promover la igualdad de género e incluir dicha perspectiva en el desarrollo de las políticas públicas locales. Entre las acciones más destacadas se encuentran la formación en igualdad de género y prevención de la violencia de género cuyo objetivo ha sido el de dotar al personal municipal de Riba-roja de herramientas conceptuales, de reflexión e implementación para poder ser agentes activos y activas en la promoción de la igualdad y la prevención de las violencias machistas. De igual forma, cabe mencionar la elaboración de la Guía de lenguaje no sexista en la administración, una guía práctica con recursos y herramientas para el uso del lenguaje no sexista en la administración dirigida al personal técnico del Ayuntamiento de Riba-roja.

El Ayuntamiento de Riba-Roja aprobó en mayo de 2023 su **II Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Riba-Roja de Túria**, que busca alcanzar la igualdad de trato y oportunidades, eliminando cualquier posible discriminación por razón de sexo en el ámbito de la entidad.

El Plan de Igualdad se estructura **en diez áreas de diagnóstico y sus correspondientes objetivos principales**:

- **PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN:** Garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, eliminando cualquier discriminación y promoviendo un entorno favorable para el desarrollo profesional de todas las personas que trabajan en el ayuntamiento, tanto en los procesos de selección como en la promoción interna.
- **CLASIFICACIÓN PROFESIONAL:** mejorar y fomentar la promoción profesional de la plantilla trabajadora de la entidad.
- **FORMACIÓN:** Formar a la totalidad de la plantilla y los diferentes departamentos que la conforman en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y violencia de género, así como informar adecuadamente de la oferta formativa de la que dispone el Ayuntamiento.
- **RETRIBUCIONES Y AUDITORÍA RETRIBUTIVA:** Realizar la auditoría retributiva y valoración de puestos de trabajo, acorde a la normativa actual como medida prioritaria.
- **EJERCICIO CORRESPONSABLE DE LOS DERECHOS DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL:** Profundizar en las necesidades específicas de la plantilla en materia de conciliación y corresponsabilidad para proponer nuevas medidas, trasladando estas al personal trabajador, favoreciendo la formación en horario laboral.
- **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:** Promover un compromiso por parte de la corporación política y técnica del ayuntamiento en la incorporación de la perspectiva de género en la política municipal, introduciendo el principio de igualdad de oportunidades en los procedimientos administrativos, contratación pública y gestión del departamento de personal.
- **COMUNICACIÓN INCLUSIVA Y NO SEXISTA:** Continuar empleando la comunicación inclusiva y no sexista, revisando el lenguaje administrativo verbal y escrito, y en las redes sociales de la organización, específicamente en aquellas donde se haya detectado uso de masculino genérico, a través de la elaboración y uso de una guía propia de lenguaje inclusivo y no sexista para la entidad.
- **PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO:** Seguir con la prevención y la formación en materia de acoso sexual y por razón de sexo, facilitando a la plantilla las herramientas adecuadas, revisando y actualizando el protocolo para la detección, prevención y actuación en los supuestos de acoso sexual y por razón de sexo, teniendo en cuenta o añadiendo las nuevas formas de acoso a través de Internet, así como contemplar la perspectiva de la diversidad funcional.

- **APOYO A LAS TRABAJADORAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:** Promover un entorno laboral comprometido con el apoyo a las mujeres víctimas de la violencia de género e informar a toda la plantilla, y elaborar una guía de medidas específicas para la prevención de la violencia de género.
- **SALUD LABORAL:** Incluir la perspectiva de género en la salud laboral.

Además, el plan contempla la **elaboración de una evaluación realizada por la Comisión de Igualdad** para evaluar el progreso y la efectividad de las medidas implementadas, asegurando su viabilidad y adaptándose a las necesidades emergentes. La información se recopila mediante las reuniones anuales de la Comisión de Igualdad, a las cuales deben acudir las personas responsables de la implementación de las diferentes acciones para verificar el seguimiento y ejecución, así como trasladar los datos recopilados en los informes realizados.

En las evaluaciones intermedia y final, se elaborará un informe exhaustivo, que incluirá el análisis y valoración de la información recopilada, con el objetivo de detectar las debilidades y fortalezas evidenciadas a lo largo del proceso de ejecución. Se podrá elaborar una propuesta de mejora de reajuste o mejora de las acciones implantadas con el objetivo de consolidar y profundizar la integración del principio de igualdad de trato y de oportunidades en la entidad.

La evaluación de cierre o final será la fase que cerrará el proceso de diseño y aplicación del plan de igualdad de la entidad y la base sobre la que se apoya la revisión de aquel. La información obtenida formará parte del nuevo diagnóstico, que culminará en la aprobación de un **III Plan de igualdad de oportunidades**.

Por último, se ha de destacar que Riba-roja de Túria posee un plan municipal LGTBI y una Ordenanza Municipal Abolicionista de la Prostitución y la Explotación sexual; de hecho es el primer municipio que aprobó el [I Plan Abolicionista contra la prostitución y la explotación sexual de las mujeres](#) en la localidad.

## Educación

El municipio tiene centros de educación que cubre toda la enseñanza obligatoria, tanto de carácter privado como público. Cuentan con 9 centros en total de infantil, primaria y secundaria. Además, cuenta con el servicio de guardería municipal gratuita a partir de las 16 semanas de vida.

Tipos de centros educativos	Ámbito escolar	Número
Centros educativos públicos	Infantil y Primaria	4
	Instituto	2
Centros educativos concertados	Infantil y Primaria	1
	Instituto	
Centros educativos privados	Infantil, Primaria, Secundaria	2
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>

Riba-Roja ha avanzado en la mejora y aprovechamiento de las infraestructuras escolares. A través del **programa Edificant** se han mejorado tres centros de educación infantil y primaria: los CEIP Eres Altes, Mas d'Escoto y Camp de Túria.

La programación de actividades educativas y formativas, que busca dar herramientas a la población para mejorar las relaciones y adaptarse a los cambios sociales, es diversa. Destacan las siguientes actividades:

- ✓ **Programa Unisocietat**, cuya pretensión es acercar la universidad a la población con inquietud de aprender y con motivación por la cultura, suscribiéndose un convenio entre el Ayuntamiento y la Universidad de Valencia, realizándose clases todos los miércoles del curso y conferencias mensuales. Se imparte en la Escuela para Adultos.
- ✓ **Programa Obrim Portes**, que utiliza los patios de los centros educativos fuera del horario lectivo, como zonas de esparcimiento deportivo y social organizando actividades y talleres.
- ✓ **Escuela para Adultos (EPA)**: Oferta formativa en horario de tarde:
  - Programas de Alfabetización y de iniciación a la formación básica: Alfabetización, NeolectorEs y Educación de Base.
  - Programas para adquirir y actualizar la formación básica de las personas adultas hasta la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria: GES Y (Primer Nivel) y GES II (Segundo Nivel).
  - Cursos para extranjeros orientados al conocimiento de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana.
  - Cursos de preparación para la obtención de certificados oficiales de conocimiento del valenciano.
  - Taller de idioma inglés.
  - Taller de animación lectora.

## Deporte

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de toda la ciudadanía a todas las edades es importante para la construcción de sociedades prósperas, y esencial para el desarrollo sostenible. En este sentido es conocida la estrecha relación existente entre la salud y el entorno donde se vive y trabaja, así como con la realización de actividad deportiva.

El municipio cuenta con 8 instalaciones deportivas, como dos polideportivos y dos piscinas, así como un trinquete, entre otras. Asimismo, mantiene una programación amplia de actividades físicas y deportivas que se gestiona desde el área de deportes, que aglutina la mayoría de las competencias deportivas del municipio, gestionado las instalaciones deportivas y fomentando la actividad física. Sin embargo, según el PUAM de Riba-Roja de Túria, existe una necesidad de actualización de las infraestructuras deportivas municipales.

En Riba-Roja hay muchos clubs deportivos que son reflejo de una gran afición por la actividad física. En la programación de las actividades deportivas, el ayuntamiento ha incorporado la oferta de las diferentes asociaciones.

Las actividades deportivas se realizan en diferentes infraestructuras. Existe una App para informarse sobre las distintas actividades, así como una página web.

Sin embargo, el rápido crecimiento de la población, junto al auge de la práctica de vinculada a un estilo de vida sano se ha detectado una falta de instalaciones, sobre todo de pistas polivalentes. Por ello, se está proyectando la mejora y el aumento de las instalaciones junto al pabellón municipal en la zona de Pacadar. Esta zona ya tiene instalaciones, pero son insuficientes.



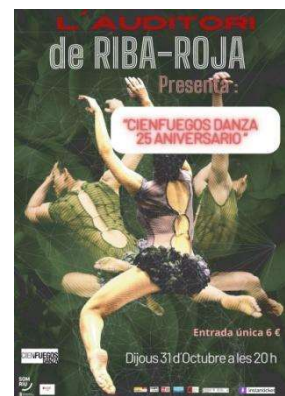
## Cultura

Riba-roja como se recoge en el apartado de patrimonio (página 21) alberga muchos recursos culturales y naturales. Los ejemplos más emblemáticos son El Castillo, El Recinto Amurallado de Riba-roja y los yacimientos arqueológicos de Pla de Nadal y Valencia la Vella.



Además, cuenta con **equipamientos culturales** importantes como el Museo de la Cerámica del Castillo ([MUCA](#)), el Museo Visigodo Pla de Nadal que tiene una colección arqueológica permanente, y dos bibliotecas, la biblioteca municipal y una agencia de lectura.

El municipio cuenta con 2 Conservatorios Profesionales el de Música y el Danza. A esto se le suma, una programación municipal estable con propuestas atractivas que tiene muy buena crítica y acogida y atrae a público de fuera del municipio. En la página web del [Auditori de Riba-Rioja](#) se detalla toda la programación y es posible adquirir entradas para los espectáculos.



Estos centros no sólo proporcionan espacios para actividades culturales diversas, sino que también son lugares de encuentro y desarrollo comunitario. El hecho de que la población se implique en la vida cultural es un elemento fundamental para la cohesión social y la integración.

Una de las necesidades detectadas en esta área es la falta de espacio al aire libre para espectáculos de danza, conciertos y otras actuaciones. Por lo que se está proyectando un anfiteatro al aire libre en la zona de PACADAR.

La planificación estratégica general del municipio contempla líneas específicas para aumentar y mejorar la oferta cultural municipal y seguir fomentando la investigación sobre la localidad. Así, se han establecido las siguientes líneas estratégicas en el PUAM y en el PE de Riba-roja de Túria:

- ✓ PUAM LA 26. Creación y modernización de espacios y programas cívico-culturales.
- ✓ PE Línea estratégica 2.1.2. Dotación de necesidades socioculturales.
- ✓ PE Línea estratégica 2.1.3. Desarrollo del espíritu comarcal. Riba-roja, municipio del Camp de Túria.

## Juventud

Según los datos publicados en el INE 2022, el municipio de Riba-roja de Túria tiene un total de habitantes jóvenes de entre 12 y 30 años de 4558, de los cuales 2331 son hombres y 2227 mujeres. Se puede decir que ambos géneros se encuentran bastante igualados, aunque sobrepasa la cifra total de hombres jóvenes con 104 hombres jóvenes más.

De acuerdo con el [I Plan Joven de Riba-Roja](#), cuyo periodo de vigencia se extiende desde 2023 a 2027, el objetivo de este área es conseguir una Riba-roja de Túria donde la juventud local pueda desarrollar sus proyectos vitales y crecer en todos y cada uno de los ámbitos de su vida (laboral, formativo, creativo, ocio, emprendedor, etc.) asumiendo que esta es la única garantía para el desarrollo socio comunitario local de la juventud y de la sociedad.

Según ese mismo plan, el área de juventud rige bajo los siguientes principios que guían la toma de decisiones, lo que permite dar sentido a las acciones que se llevan a cabo. Constituyen pues el hilo conductor para que todo cobre sentido. Los valores que representan el I Plan Joven son: la profesionalidad y responsabilidad pública, la accesibilidad, la transparencia, la innovación, la inclusión y la igualdad y transformación social.

En relación con las infraestructuras propiamente dirigidas a la juventud, encontramos actualmente el Centro de Información Juvenil de Riba-roja de Túria, donde se ofrece asesoramiento e información a los jóvenes acerca de ocio, formación, subvenciones y becas.

Entre los programas principales destinados a este grupo destacamos:

Actividades para la juventud	Servicios
Territorio Joven	Programación mensual de actividades dirigidas
	Sala <i>gaming</i>
	Campus joven
	Ribajove
	Programa Integral Municipal
Centro de Información Juvenil	Servicio destinado a la información, orientación y gestión de ayudas
Laboratorio de Formación	Incluye actividades de formación destinadas a las habilidades y desarrollo personales.

## ANÁLISI DAFO

<b>DAFO OE6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, GARTÍA DE ACCESO A LA VIVIENDA</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	
D_1	Progresivo empeoramiento de los indicadores demográficos y cada vez mayor envejecimiento de la población.
D_2	Concentración de situaciones de exclusión social en determinados espacios (Barrio Ciudad Jardín): Tasas de desempleo cercanas al 90%, bajos niveles de formación, población en riesgo de exclusión, vulnerabilidad residencial, pobreza energética.
D_3	Falta de espacios destinados al desarrollo social de la juventud local, tanto de interior como de exterior.
D_4	Déficit de espacios para eventos, servicios públicos y asociaciones locales.
D_5	Falta de interacción entre el tejido asociativo local.
D_6	Falta de cohesión e integración social de las personas residentes en las urbanizaciones.
D_7	Déficit de parque vivienda protegida y viviendas tuteladas.
D_8	Infradotación de equipamientos sociales municipales en urbanizaciones.
D_9	Falta de oportunidades para jóvenes que impiden la puesta en marcha de un proyecto de vida.
D_10	Exclusión social y escasa integración de personas inmigrantes y población gitana.
D_11	Necesidad de actualización de las infraestructuras deportivas municipales.
<b>AMENAZAS</b>	
A_1	Déficit de recursos públicos de apoyo y atención a las personas mayores y a personas con diversidad funcional en un contexto de progresivo envejecimiento de la población. Problema de apoyos asistenciales, emocionales y habitacionales para este colectivo.
A_2	Obsolescencia e insuficiencia de dotaciones sanitarias, educativas, deportivas y socio-culturales en un contexto de crecimiento poblacional.
<b>FORTALEZAS</b>	
F_1	Existencia de planes sociales transversales como herramientas de planificación, gestión y evaluación de políticas municipales: Plan estratégico zonal de servicios sociales, Plan de Infancia y Adolescencia, Plan estratégico de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, Plan Municipal de accesibilidad en el urbanismo de Riba-roja, Plan Municipal LGTBI y Plan de Seguridad Local.
F_2	Agencia Municipal de la Vivienda para apoyar colectivos más vulnerables de la sociedad y jóvenes.
F_3	Presencia de indicadores demográficos más favorables que los registrados en la Provincia y la Comunitat, indicador de una mayor presencia de población joven.
F_4	Elevada renta bruta media de los hogares.
F_5	Buena red de infraestructuras educativas, públicas y privadas.
F_6	Riba-roja cuenta con 12 <i>Consells Sectorials</i> en diversos ámbitos de actuación municipal.
F_7	Potente tejido asociativo y existencia de mapa de recursos de asociaciones.

F_8	Existencia de un área específica municipal de participación ciudadana y transparencia.
F_9	Cultura deportiva muy arraigada.
OPORTUNIDADES	
O_1	Desarrollo de nuevos espacios de convivencia que fomenten la interculturalidad.
O_2	La cohesión social como eje estratégico de las políticas de recuperación
O_3	La economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión figura como una de las políticas palanca del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (2021).
O_4	Impulso a la vivienda social y tutelada
O_5	Difusión, sensibilización y formación en relación a la Agenda 2030 y los ODS.

## PRINCIPALES RETOS

1. Mantener la cohesión social y la calidad de vida incrementando las políticas públicas que garanticen los derechos sociales y una vida digna.
2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables
3. Asegurar la calidad de vida de los mayores en los periodos de mayor demanda de atención aumentando los recursos y dotaciones para este colectivo.
4. Incrementar y diversificar las actividades culturales y deportivas, asegurando que sean inclusivas y accesibles para todos los grupos de edad.
5. Incrementar las dotaciones sanitarias para dar respuesta al aumento de la población.

## ¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

ACTUACIONES EXISTENTES Y EN MARCHA	ENTIDAD
I Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social	Ayuntamiento de Riba-Roja
Plan de Igualdad municipal III	Ayuntamiento de Riba-Roja
Programas deportivos y culturales	Ayuntamiento de Riba-Roja
Programa Edificant	Ayuntamiento de Riba-Roja
Programas servicios y actividades juvenil de acuerdo con el I Plan de Juventud	Ayuntamiento de Riba-Roja

## ¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

ACTUACIONES PROPUESTAS	CARÁCTER	PLAZO	AGENTES
Incremento de la dotación de recursos de apoyo y atención a la dependencia			
Residencia y centro de día para personas mayores	F	27-30	AYTO/SP
Residencia y centro de día para personas con diversidad funcional	F	27-30	AYTO/SP
Integración social de la población migrante y las minorías étnicas			
Promover políticas de convivencia dirigidas a personas migrantes que creen espacios de participación	N	24-26	AYTO
Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos vulnerables			
Impulsar la creación de un parque público de vivienda social	F	27-30	AYTO/CA
Mejora de la dotación de equipamientos de la tercera edad, personas con diversidad funcional y servicios personales			
Incremento de la dotación de equipamientos destinados a personas con diversidad funcional intelectual con grado profundo o enfermedad mental	F	24-26	AYTO
Creación de centros y viviendas tuteladas para enfermos, personas con diversidad funcional y mayores	F	24-26	AYTO/CA
Integración cultural			
Elaboración de un diagnóstico exhaustivo de personas en riesgo de exclusión social para la mejora de su empleabilidad y posibilidades	P	24-26	AYTO
Incremento de cursos de lengua y otros de carácter social, cultural... para extranjeros	F	24-26	AYTO
Desarrollo de acciones destinadas a la inserción de la población extranjera y etnias	F	24-26	AYTO
Integración de colectivos sociales			
Realización de un plan integral para el barrio de Ciudad Jardín	P	27-30	AYTO/CA

Continuidad del Plan Estratégico de Igualdad	P	24-26	AYTO
Plan de ocio y formación para personas con diversidad funcional	P	24-26	AYTO
Desarrollo campañas prevención alcohol	D	24-30	AYTO
Desarrollo de actuaciones para la mejora laboral de colectivos de difícil integración como mayores de 44 años, desempleados de larga duración, mujeres, jóvenes... (bonificaciones a su contratación, prácticas en empresas...)	F	24-30	AYTO
Mantenimiento de un banco de alimentos en función de la estructura económica del municipio	F	24-30	AYTO
Creación y modernización de espacios y programas cívico-culturales			
Adecuación y habilitación de espacios para asociaciones del municipio (Casa de las asociaciones)	F	24-30	AYTO
Creación de espacio dotacional en la explanada del CIJ	F	27-30	AYTO
Construcción de un edificio Polivalente y dotación de mobiliario y recursos materiales y técnicos para el desarrollo de la actividad del área de Educación	F	27-30	AYTO
Nuevo edificio destinado a Archivo Municipal	F	27-30	AYTO
Ampliación de la Biblioteca I y del Archivo Municipal	F	27-30	AYTO
Sistema de control de la calidad aire en el Archivo Municipal	F	24-26	AYTO
Implantación del programa curricular Arrels para centros educativos (necesidad de recursos materiales educativos)	P	24-26	AYTO
Sustituir la iluminación y panelar con madera la sala de exposiciones El Molí	F	27-30	AYTO
Dotación de equipamiento técnico de iluminación, sonido y escenografía para el actual Auditorio	F	24-30	AYTO
Renovación butacas y sistemas de asientos móviles para el Auditorio	F	24-26	AYTO
Creación de un anfiteatro al aire libre en la zona de Pacadar	F	24-26	AYTO
Creación de una sala para eventos y espectáculos con capacidad para 400 personas y dotación de la equipación técnica correspondiente	F	24-30	AYTO

Mejora y modernización de bibliotecas municipales	F	24-26	AYTO
Adecuación de La Cebera como espacio sociocultural	F	24-26	AYTO
Añadir una planta más al edificio de Juventud para sala de estudio acristalada con terraza	F	24-30	AYTO
Dotar de espacios de socialización y promoción cultural en las urbanizaciones	F	24-30	AYTO
Dotación de necesidades socioculturales			
Apoyo a las iniciativas socioculturales en espacios y medios técnicos	D	24-30	AYTO
Mejora del mobiliario urbano cultural, con carteles, señalización, paneles...	F	24-26	AYTO
Puesta en funcionamiento de un Museo Etnológico	F	24-30	AYTO
Incluir en la programación cultural el valenciano y la cultura valenciana de forma transversal	P	24-30	AYTO
Elaborar un protocolo para la coordinación entre el Auditorio y el Conservatorio para la programación cultural	N	24-30	AYTO
Desarrollo del espíritu comarcal. Riba-roja, municipio del Camp de Túria			
Campañas de concienciación	D	24-30	AYTO
Fomentar estudios sobre el conocimiento local	D	24-30	AYTO
Garantizar la equidad de acceso a los recursos sanitarios al conjunto de la población			
Dotación de un nuevo centro de salud	F	24-30	CA
Ampliación y mejora del centro de rehabilitación	F	24-30	CA
Mejora de la dotación sanitaria en el municipio			
Mejora del equipamiento y ubicación del actual centro de salud	F	24-30	CA
Incremento de la plantilla sanitaria y de rehabilitación	F	24-30	CA

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 24-26 (2024-2026) y 27-30 (2027-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). D.P. (Diputación Provincial), AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

# LA 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local



### ALINEACIÓN CON METAS AGENDA 2030

2.4	5.5 / 5.c	8.1 / 8.2 / 8.3 / 8.4 / 8.5 / 8.6 / 8.7 / 8.8 / 8.9	9.1 / 9.2 / 9.3 / 9.4 / 9.5
10.1 / 10.4	11.a / 11.c	12.6 / 12.b	

Este séptimo Objetivo Estratégico recoge cómo la sostenibilidad económica debe contribuir, a la consecución simultánea de los demás objetivos. Se ha de mejorar la coordinación entre la planificación sectorial y la urbanística. Asimismo, la transición hacia a una economía circular exigirá introducir profundos cambios tanto en las tecnologías, como en la organización, la sociedad, los métodos de financiación y las políticas públicas. Y, el comercio de barrio, muy afectada ya por las grandes superficies comerciales, tiene otro reto de difícil competencia en el comercio electrónico, al que se unen las dificultades para compatibilizar horarios laborales y horarios comerciales.

## SITUACION ACTUAL

La economía de Riba Roja ha experimentado importantes cambios en las últimas décadas, debido a factores como la crisis económica, la globalización, la descongestión del primer cinturón de Valencia o la innovación tecnológica. Estos cambios han afectado de forma desigual a los distintos sectores económicos del municipio. En este apartado se analiza la evolución de los sectores económicos de Riba Roja, desde el sector primario, el más afectado así como las herramientas existentes para la dinamización de la actividad económica.



La acción municipal en política económica se basa en el apoyo a la iniciativa emprendedora, al comercio, al empleo, a la formación de la población y al turismo. Y en los últimos años en el impulso de las áreas empresariales.

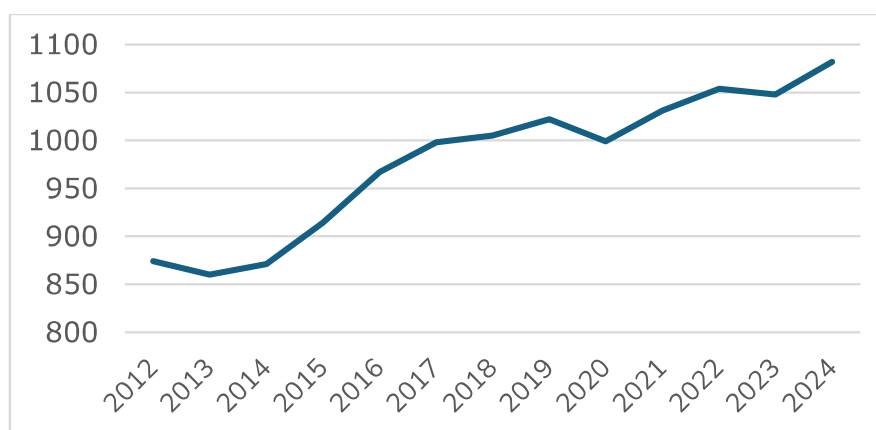
Desde la Agencia de Empleo y Desarrollo Local de Riba-Roja se implementan numerosos programas con el fin de impulsar el desarrollo económico del municipio. Por una parte, apoya con soporte técnico el emprendimiento en las primeras etapas de la creación de las empresas. También realiza acciones para el fomento y difusión del comercio local. Y el impulso de la competitividad de las empresas ubicadas en el municipio. Por su parte la concejalía de Áreas industriales se encarga del mantenimiento de los polígonos y la Concejalía de Turismo de la promoción de los recursos turísticos.

### Especialización productiva

Riba-roja de Túria cuenta con una estructura económica dinámica y diversificada integrada por 1.082 empresas inscritas en la Seguridad Social en el 2º trimestre del 2024, que emplean a 18.6113 personas, según el portal estadístico de la GVA.

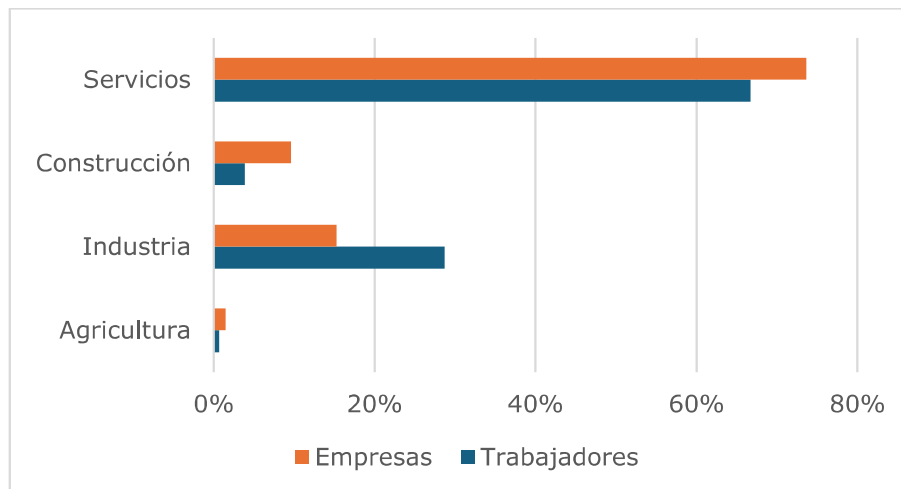
Tras el periodo de crisis 2008 – 2014 que vino acompañado de una elevada tasa de destrucción de tejido empresarial, el número de empresas creció por primera vez en Riba-roja durante el año 2015. En los años posteriores, hasta el 2019, el número de empresas registró un incremento constante. Tras la crisis sanitaria del 2020, el número de empresas vuelve a crecer empujado por el sector servicios.

Gráfico 1 Evolución del número de empresas (2015-2023) Fu: Portal Estadístico GVA



El análisis de la especialización sectorial del municipio basado en la distribución de empresas y afiliados a la seguridad social por sector de actividad que puede verse en el gráfico 2, permite extraer las siguientes conclusiones en relación con su estructura productiva:

Gráfico 2 peso de los sectores económicos de Riba Roja. N° de empresas y personas trabajadoras. 2023



- Importante especialización productiva en el sector de la logística.

El análisis sectorial refleja una terciarización de las actividades económicas del municipio, dado que el sector servicios representa el 80% de la actividad. En este sector destacan las actividades del transporte y el comercio que suponen el 47% de los establecimientos, con el 61% de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social. Estos datos reflejan el clúster logístico implantado en el eje A3. A este porcentaje se le puede agregar el de las actividades profesionales, muchas de ellas ligadas a los servicios que requieren la actividad de la logística.

- Mantenimiento del sector industrial.

Riba-roja se encuentra 5 puntos porcentuales respecto a las cifras registradas en la Comunitat Valenciana (15% Vs 10%). En el caso de las afiliaciones, éstas alcanzan el 29% en el área objeto de análisis frente al 15% de la Comunitat Valenciana. La industria manufacturera aglutina a más del 80% de los establecimientos del sector y el 98% del trabajo industrial. Entre estas actividades destaca la fabricación de productos metálicos y la agroalimentación. En tercer lugar, se encuentra la fabricación de productos de caucho y plásticos. Esta actividad se vincula principalmente con la automoción y sus empresas auxiliares. Otras ramas manufactureras relevantes en Riba-roja son las dedicadas a la fabricación de maquinaria y equipo, así como a su reparación e instalación.

- La actividad de construcción se encuentra en consonancia con las cifras registradas en los ámbitos provinciales y autonómico entorno al 11%. En el último lustro se ha registrado un incremento relevante del número de establecimientos en estas actividades con la recuperación del sector.

- Bajo peso relativo del sector primario (agricultura y ganadería) que apenas representa el 1% del total de afiliaciones frente al 3,4% registrado en la provincia de Valencia.

### **Mercado de trabajo**

El ciclo económico actual se caracteriza por la recuperación tras la crisis sanitaria COVID-19 que ocasionó un parón en la actividad económica de la mayoría de los países del mundo, lo que llevó a una disminución generalizada en los puestos de trabajo. Pese a que la tendencia general muestre una rápida salida de esta crisis, el paradigma geopolítico actual provoca incertidumbre en el precio de las materias primas y retracción del consumo por la inflación. Por ello, es necesario conocer en qué situación se encuentra su mercado de trabajo, para poder diseñar una estrategia de desarrollo. En este apartado se analizarán las variables más representativas del mercado laboral en Riba-Roja.

Afiliaciones a la Seguridad Social. Vemos la estructura del mercado de trabajo a través de las afiliaciones a la seguridad. Las afiliaciones contabilizan los empleos que se generan en Riba-Roja, residan o no en el municipio, es un indicador útil para conocer el impacto de la actividad económica. La cifra es de 20.419 empleos, de los cuales 10.156 son ocupados por personas que residen en el municipio, siendo un 45,92% de mujeres y un 61,68% de hombres.

#### Caracterización y evolución de la demanda de empleo

- El análisis de las cifras del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF) muestra que el número de personas en situación de desempleo ha experimentado una tendencia a la baja en el periodo 2016 – 2023 en un contexto de crecimiento económico.
- Tal y como se viene observando en los análisis macroeconómicos realizados en otros ámbitos territoriales, la reducción de los niveles de desempleo ha beneficiado especialmente al colectivo masculino, siendo la curva de reducción del desempleo femenino mucho más suave que la observada para los hombres. Ha de concluirse por tanto que los años de recuperación económica han agravado la brecha de género.
- El análisis del número de demandantes de empleo por género permite observar una mayor incidencia de situaciones de desempleo entre el colectivo femenino. Del total de personas desempleadas en 2023 en Riba-roja de Túria un 62% son mujeres.

El desempleo por rangos de edad en el municipio de Riba-Roja de Túria en mayo del 2024 (SEPE, 2024) se concentra principalmente en las edades de  $\geq 45$ , donde el 62,48 % de las personas desempleadas se encuentran en este rango de edad, distribuidas en un 22,93% de hombres y un 39,55 de mujeres. Tampoco hay que perder de vista a los colectivos de edad que tienen entre 25 y 45 años, ya que representan un 30,18% del total (19,11 % mujeres y 11,07 hombres).

Es cierto que la población menor de 30 años registra niveles de desempleo, sin embargo, gran parte de ella se encuentra todavía en su periodo de formación, por lo que oficialmente, al no buscar empleo no son desempleadas. Sin embargo, no hay que olvidar las dificultades que este grupo de edad encuentra a la hora de incorporarse al mercado de trabajo.

El nivel de estudios es capaz en gran medida de explicar las diferencias que se dan a la hora de encontrar trabajo. Según los datos de las Estadísticas SISPE en enero del 2024, existen 579 personas desempleadas con un nivel bajo de alfabetización, representando un 42,58 % del total de personas desempleadas.

Las personas con un nivel de formación de primera etapa de educación secundaria con título de graduado escolar que se encuentran desempleadas en el municipio de Riba-roja de Túria son 372, lo que supone un 27,35% del total. Por otro lado, el porcentaje de personas con estudios superiores que se encuentran desempleadas en este periodo es del 7,5%.

Respecto al desempleo sectorial, la mayoría de las personas desempleadas en el municipio de Riba-Roja de Túria se dedican al sector servicios, representando el 75,82% del total de desempleo según sectores en mayo del 2024. Le sigue el sector industrial, con un 11,93% del total de desempleo para el mismo periodo.

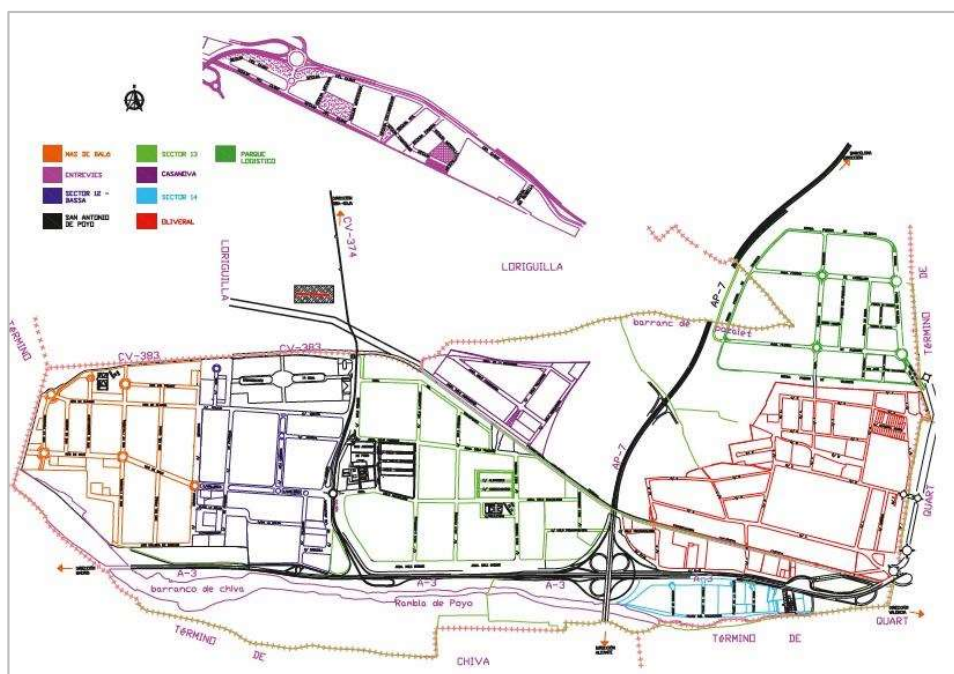
Tras este análisis podemos concluir que:

- Existe una concentración del número de personas desempleadas en la franja de mayores de 45 años.
- El colectivo juvenil, las personas con poca formación y el de mayores de 45 años no se ha beneficiado en la misma medida que el resto de la mejora de las cifras de empleo.

## Áreas empresariales

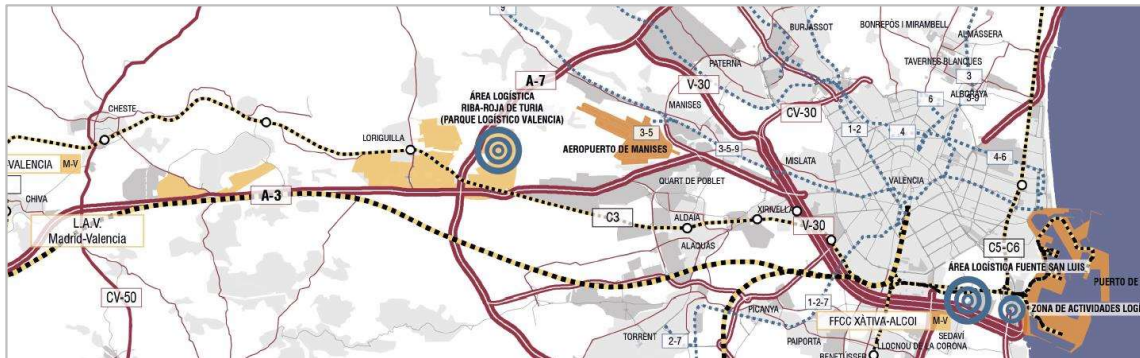
El mayor recurso económico con el que cuenta Riba Roja es la superficie de áreas industriales que alberga. Según el visor cartográfico del Institut Valencià de la Competitivitat Empresarial (IVACE) Riba-roja de Túria cuenta con nueve polígonos industriales en su término municipal con una superficie total de 6.929.763 m<sup>2</sup>. En el norte del término, al este del casco urbano se localiza el polígono de Entrevies con 209.136m<sup>2</sup>. En el límite sur del término municipal se emplazan el resto de las áreas, unas junto a otras. La superficie de estas áreas es: Más de Baló (876.378 m<sup>2</sup>), el Sector 12 y Bassa (884.575 m<sup>2</sup>), Sector 13 y Masías S. Antonio de Poyo (1.460.357m<sup>2</sup>), Masía de Conde (352.287m<sup>2</sup>), Casanova (316.587m<sup>2</sup>), Sector 14 (188.241m<sup>2</sup>), l'Oliveral y By Pass (1.622.292m<sup>2</sup>), y el Parque Logístico de Valencia (1.019.910m<sup>2</sup>).

Ilustración 1 Áreas Empresariales de Riba Roja PGOU 1998



Estas áreas se localizan en un punto estratégico de comunicaciones que favorece la instalación de empresas, por la cercanía con el área metropolitana de Valencia y la red de infraestructuras de transporte. De hecho, pertenece a uno de los ejes logísticos más destacados del conjunto Mediterráneo, junto al Puerto de Valencia y la terminal de mercancías de la Fuente de San Luis, asociado a las plataformas intermodales de transporte y al ancho ferroviario europeo.

Ilustración 2 Mapa de suelo industrial de Riba-Roja de Túria Fu: Visor de parques empresariales de la Comunitat Valenciana (IVACE).



Son áreas que se ejecutaron a principios de los años 2000, a excepción de El Oliveral y los sectores 12 y 13, y que como veremos más adelante presentan características y necesidades similares.

Estas áreas están consolidadas, ya que tienen una ocupación permanente entorno al 95%. Las actividades económicas que se desarrollan principalmente son la logística y el comercio al por mayor, y en menor medida la industria manufacturera. Cuenta con un significativo tejido empresarial de PYMES y la presencia de multinacionales y empresas líderes en su sector.

El municipio ha llegado a su límite en el crecimiento del suelo industrial en el eje sur. No es posible aumentar la superficie de suelo para este uso.

### Asociaciones empresariales

En las áreas industriales del sur de Riba-roja de Túria hay dos asociaciones empresariales, ambas adheridas a la Federación de Polígonos Empresarial (FEPEVAL): ASOCREVA (Asociación de Empresarios La Reva) y RIBA-3 (Asociación Empresarial Polígonos Ribarroja A-3).

- ASOCREVA. Esta asociación se fundó en el año 2003 por iniciativa de un grupo de empresas de La Reva con el fin de defender sus intereses. Cuenta con unas 80 empresas afiliadas localizadas en los polígonos de Sector 12, Sector 13, Casanova y Mas de Baló.

Además de la representación de las empresas asociadas ante la administración local prestan un servicio de vigilancia privada para minimizar los robos a empresas.

Desde esta asociación se impulsó la creación de la EGM de Parque Logístico. Y ha presentado una propuesta al ayuntamiento para impulsar las EGM en Más de Baló.

- RIBA-3. Esta asociación fue fundada en el año 2016. Cuenta con unas 100 empresas afiliadas localizadas en el polígono de L'Oliveral. La gerencia de esta asociación es la misma que la de la EGM del área empresarial Parque Logístico y presentado una propuesta para impulsar EGM en distintas áreas.

### Necesidades de las áreas empresariales

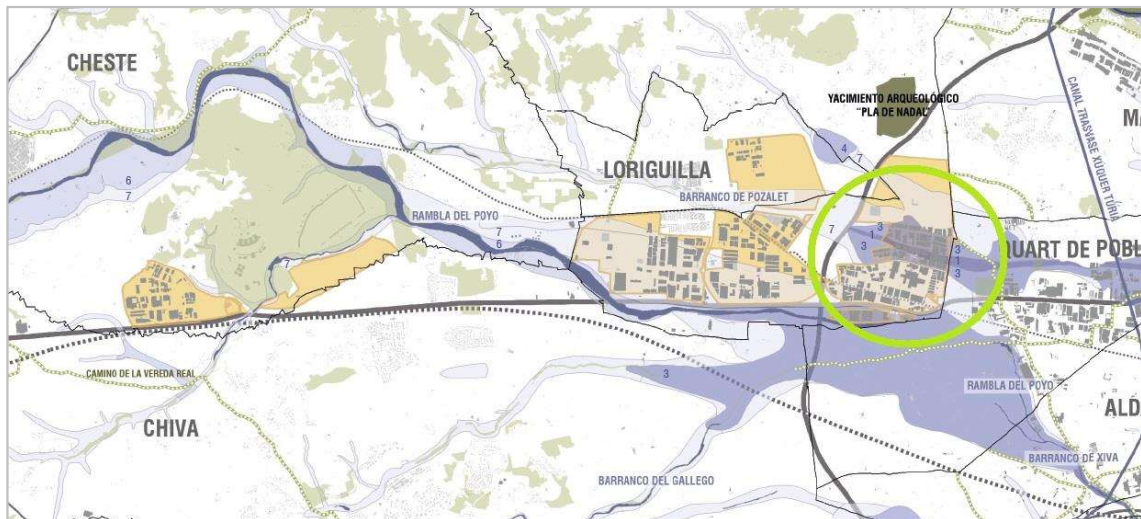
En base a las entrevistas realizadas a los gerentes de las asociaciones empresariales y a la concejala de áreas industriales estas son las necesidades detectadas.

Según las gerencias de las asociaciones sus empresas les trasladan las siguientes necesidades a resolver:

**Accesos.** Las áreas solo tienen un acceso desde la autovía y otro desde la carretera comarcal a Riba Roja. Su rápido desarrollo no se ha visto acompañado de la mejora de los accesos que dependen del Ministerio de Transportes y de la Diputación de Valencia.

**Inundabilidad.** Como se recoge en diferentes apartados, las áreas industriales del sur del municipio se sitúan entre los barrancos de Cañadafría y de Xiva que discurren en paralelo. Las áreas del Parque Logístico y El Oliveral tienen peligrosidad del 3 al 7 según el PATRICOVA y se inunda en episodios de lluvia torrencial. (Ver figura 3)

Ilustración 3 Zonas Inundables Áreas Empresariales. Fu: Renovación Urbana



	AAE-A3 (Riba-Roja - Loriguilla - Cheste)		PARQUE	Principales espacios naturales
	Áreas de Actividad Económica		TURIA	Hidrografía principal
	Otros usos urbanos			Vías pecuarias
	Infraestructura Verde aprobada			PATRICOVA 2015 - Peligrosidad de inundación
	Infraestructura Verde pendiente de aprobación			Anillo Verde Metropolitano de Valencia-

Movilidad. La movilidad dentro de estas áreas se caracteriza por un tráfico denso por el uso masivo de los vehículos privados como medio de transporte y el tráfico de camiones propio del clúster logístico.

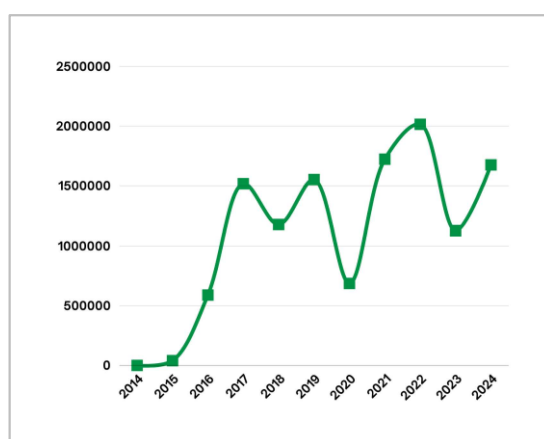
Falta de mano de Obra. Los perfiles más demandados en los que no se cubren los puestos de trabajo son: carretilleros, personal de almacén, mozo carga y descarga sin cualificación, comerciales, operarios para tratamiento de envases, tornero fresador, matricero. En general puestos poco cualificados que cada vez requieren más conocimiento tecnológico.

Según la concejalía de Áreas Industriales el mayor problema es la movilidad dentro de las áreas. Es necesarios aparcamientos que permitan el estacionamiento de los camiones mientras esperan el turno de carga o descarga. Tras esto el aparcamiento para las personas que se desplazan en vehículo privado, y las áreas verdes compatibles con la maya verde y la conexión con los espacios naturales colindantes.

#### Concejalía de Polígonos Industriales

La concejalía de Áreas Industriales fue creada en el 2015 para dar respuesta a las necesidades específicas de estas áreas. Desde su creación se han invertido 12.098.900 €. De los cuales el 55% son fondos propios y el 45% fondos del IVACE. En el siguiente gráfico se recogen las inversiones anuales.

Tabla 1 Inversiones en áreas industriales 2015-2024. fu: Ayto. Ribarroja



Las inversiones consisten principalmente en el mantenimiento general de los viales y zonas verdes de los Polígonos Industriales. Las actuaciones concretas son:



- ✓ Limpieza viaria y gestión de residuos.
- ✓ Mantenimiento, reposición y ampliación según necesidades de las zonas verdes, del mobiliario urbano, del firme de las aceras y calzada, de la señalética horizontal y vertical, del alumbrado público y de la infraestructura hídrica
- ✓ Colaboración y tramitación de solicitud y justificación de subvenciones, destinadas a la mejora de las Áreas Industriales
- ✓ Gestión de la plataforma específica de incidencias detectadas en vía pública, y remitidas por cualquier persona relacionada con las Áreas Industriales.
- ✓ Establecimiento de conexión cámaras vigilancia de diferentes áreas con central en retén Policía Local

En cuanto al servicio de gestión de incidencias, tomando como ejemplo el 2023 en el que se registraron 641 incidencias en vía pública, frente las 151 registradas en el año 2022, la memoria recoge que:

- La mayoría de las incidencias registradas, fueron detectadas y solucionadas por el operario del Área de Obras y Servicios (adscrito al Área de Polígonos Industriales), y se centraron básicamente en la señalización viaria vertical, cambio de arquetas de alumbrado público deterioradas, arreglo del firme de las aceras, y colaboración o instalación en la reposición de luminarias.

## **Desarrollo Económico Estratégico. Herramientas para el impulso de la Economía local.**

Los responsables de la gestión de la política económica local instrumentan programas de desarrollo que han permitido impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo. Estos programas tienen líneas de acción para el emprendimiento, el empleo, la dinamización empresarial y el comercio. En base a la memoria de gestión del Área de Desarrollo Local del año 2023, vemos la diversidad de los programas y el alcance que tienen. Los programas más destacados son:

### **Empleo**

- **Portal de empleo local “[Ribaocupacio](#)”**, esta bolsa de contratación tiene 600 empresas inscritas y 2.722 personas. El balance del año 2023 fue de 402 ofertas publicadas y 131 contrataciones desde el portal.
- **Orientación laboral.** Este servicio incluye la realización y/o actualización del currículum, la ayuda en la búsqueda de trabajo a través de plataformas digitales específicas, la resolución de dudas en materia de ocupación y el asesoramiento

de formación ligada a la mejora de habilidades y al aprendizaje de conocimientos específicos dirigidos al trabajo.

- **Formación para la ocupación.** Realización de cursos dirigidos a la mejora de la empleabilidad, prácticas formativas a establecimientos, de personas en paro.

**Refuerzo de la cultura del emprendimiento** desde edades tempranas. A través de talleres motivacionales para Centros Educativos de Riba-roja, esta línea de trabajo singular tiene como objetivo el refuerzo del desarrollo de la creatividad y el emprendimiento desde edades tempranas.

Un total aproximado de 645 personas desempleadas y estudiantes. Y un total aproximado de horas de formación entre cursos y talleres de 327 horas.

- La contratación **directa de personas** en situación de paro. A través de diferentes programas para jóvenes, mujeres o desempleados de larga duración, con financiación autonómica y europea. 20 personas contratadas en le 2023.
- Feria del empleo. Jornada de encuentro entre empresas y trabajadores.

#### **Oficina de Empresas en las áreas industriales.** [Ribactiva Empresas](#)

Desde el área de Fomento Económico y Empleo se ha puesto en marcha un servicio municipal para la prestación de consultoría y asistencia a las empresas de los polígonos industriales de Riba-roja.

El servicio dirigido a todas las empresas de cualquier tamaño, posicionamiento o sector tiene como fin fortalecer y mejorar el sector económico e industrial del municipio, en estrecha colaboración con las asociaciones empresariales del territorio, Riba3, Asocreva. Los servicios que presta son:

- ✓ Información y asesoramiento en I+D, sostenibilidad, financiación europea, innovación y empleo.
- ✓ Colaboración continua con las Asociaciones ASOCREVA, RIBA3.
- ✓ Publicaciones especializadas: Manuales de buenas prácticas, calidad, RSC, ESG, Igualdad, sostenibilidad, etc.
- ✓ Detección y control de incidencias en los polígonos.
- ✓ Acciones de visibilización para las empresas: participación, comunicación y confianza.
- ✓ Formación especializada y adaptada a las empresas de Riba-roja de Túria: píldoras formativas, talleres y formación dual.
- ✓ Acciones para la creación de un Futuro Centro Integrado de Formación Profesional.

- ✓ Creación de una bolsa de simbiosis industrial.
- ✓ Cesión de instalaciones para la celebración de eventos profesionales.

### **Comercio local**

Riba-Roja cuenta con un comercio minorista diverso que satisface todas las necesidades básicas y aporta calidad de vida a la población al mantener el comercio de proximidad. La mayoría se concentra en 2 ejes la calle principal del centro tradicional que mantiene el mercado municipal de productos frescos y el eje nueva de la zona en expansión.

El sector está inmerso en cambios profundos, acelerados por la crisis sanitaria, derivados del comercio electrónico y el cambio de hábitos de consumo de la población. Esto está afectando especialmente a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos que van cerrando establecimientos. Esa situación de incertidumbre ha provocado una pérdida de oportunidades en el traspaso de negocios. El ayuntamiento a través del departamento de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local (ADL), tiene programas específicos para el impulso y mantenimiento de este sector. Destacan el programa de formación a comercio minorista; las campañas comerciales con programación anual de eventos. Los más destacables: la Feria del Comercial (FAC), la Bono de Navidad y de la Vuelta al Cole, Feria Outlet, Ruta de la Tapa.

La planificación estratégica general del municipio contempla líneas específicas para dinamizar los sectores de la economía local y asegurar la prosperidad de la ciudadanía. Así, se han establecido las siguientes líneas estratégicas:

#### Plan Estratégico PlanRiba

Línea estratégica 4.1.1. Mejora del sector del ocio y la restauración

Línea estratégica 4.2.1. Promoción de la oferta laboral en el municipio

Línea estratégica 4.2.2. Municipio de desarrollo económico y espíritu empresarial

Línea estratégica 4.2.3. Mejora de los sectores económicos

#### Líneas de Acción del PUAM:

LA 34. Impulso de la actividad turística

LA 35. Incentivo del sector primario como recurso económico con valores agrológicos significativos

LA 36. Impulso de la actividad comercial local

LA 37. Modernización y mejora de las infraestructuras, servicios y calidad de las áreas industriales

LA 38. Atracción, captación de inversiones y fomento del emprendimiento y la digitalización empresarial

<b>DAFO OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA LOCAL</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	
D_1	Concentración de las situaciones de desempleo en determinados colectivos: personas de baja cualificación, mujeres, mayores de 50 años, diversidad funcional
D_2	Elevada tasa de desempleo femenino
D_3	Escasa interacción entre la programación formativa y el tejido productivo. Oferta formativa en FP y certificados de profesionalidad no adecuados a las necesidades de las empresas.
D_4	Déficit de espacios para el fomento de la innovación, el emprendimiento y la gestión del talento en Riba-roja.
D_5	Tejido comercial envejecido basado en un modelo tradicional poco adecuado a las necesidades actuales de los consumidores (digitalización, venta on line, etc..).
D_6	Escasa relevancia de la actividad turística.
<b>AMENAZAS</b>	
A_1	Clúster logístico dependiente de los escenarios internacionales.
<b>FORTALEZAS</b>	
F_1	Cercanía al área metropolitana de Valencia y municipios con gran número de población.
F_2	Especialización productiva en el sector industrial y logístico.
F_3	El eje conformado por Chestre, Riba-roja y Loriguilla constituye una de las mayores concentraciones de suelo industrial del arco mediterráneo.
F_4	Presencia de empresas logísticas e industriales punteras e intensivas en I+D.
F_5	Existencia de una Agencia Municipal de Inversiones y Dinamización Empresarial.
F_6	Reconocimiento del Ayuntamiento como Punto de Atención al Emprendedor del Ministerio de Industria.
F_7	Alta inversión del Ayuntamiento en infraestructuras y mantenimiento de las diferentes áreas industriales. Buen estado general de infraestructuras.
F_8	Elevada implicación del Ayuntamiento de Riba-roja por la formación como medida para la inserción laboral, impartiendo formación propia y especializada en convenios de colaboración con las empresas del territorio.
F_9	Parque Natural del Túria como recurso turístico.
F_10	Patrimonio histórico significativo: yacimientos, trincheras, centro visigodo, hidráulico...
F_11	Presencia de asociaciones empresariales industriales y de comerciantes.
<b>OPORTUNIDADES</b>	
O_1	Digitalización y descarbonización de las áreas industriales de Riba-roja posicionando su sector logístico como un referente en materia de sostenibilidad.
O_2	Potenciar e impulsar sectores y actividades emergentes: industria turística (turismo activo, cultural, gastronómico, ...) economía de los cuidados, bio-economía educación,... y tradicionales (Agricultura ecológica).
O_3	Impulso del Mercado Municipal como locomotora comercial del casco urbano y modernización de la actividad comercial local.
O_4	Apuesta de las administraciones públicas por las políticas de reindustrialización.
O_5	Ley de Áreas Empresariales de la Comunidad Valenciana: Impulso de la mejora de infraestructuras y servicios en las áreas industriales.

## PRINCIPALES RETOS

1. Transición ecológica y transformación digital del enclave logístico de referencia en el arco mediterráneo.
2. Impulso de las políticas activas de empleo dirigidas a colectivos específicos e impulso de la Formación Profesional.
3. Impulso de la actividad comercial local
4. Impulso de la actividad turística de Riba-roja de Túria

## ¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

ACTUACIONES PROPUESTAS	CARÁCTER	PLAZO	AGENTES
Mejora del sector del comercio, el ocio y la restauración			
1 Subvenciones destinadas a la recuperación del dinamismo comercial: bono comercio	F	25-30	AYTO
2 Reforma del Mercat Municipal y adecuación de su entorno próximo (viales y espacios de acceso)	P, F	27-30	AYTO.
3 Continuidad de las ferias (Feria del Comercio) y eventos (Ruta de la tapa) que favorezcan la dinamización del comercio local	F	25-30	AYTO
4 Desarrollo de un estudio detallado del funcionamiento de los negocios en el casco urbano y análisis de su dinamismo	F	25	AYTO
Promoción de la oferta laboral en el municipio			
1 Estudio exhaustivo y creación de una base de datos de las necesidades formativas	F	25	AYTO.
2 Adecuación de la formación de la administración pública y los centros de enseñanza a la demanda empresarial del municipio.	P	25-30	AYTO.
3 Dinamización de la formación Dual entre centros y empresas. Servicio LANZADERA	D, F	25-30	AYTO.-SP
4 Mantenimiento del servicio de RIBAEMPRENDE Incremento de las interrelaciones para conectar la oferta laboral del municipio y la demanda de los empresarios.	F	25-27	AYTO.

ACTUACIONES PROPUESTAS	CARÁCTER	PLAZO	AGENTES
5 Compromiso empresarial, que garantice la contratación de un número significativo de empleados locales.	F	25-30	AYTO.-SP
6 Aplicación de la instrucción 1/2018 de impulso de la contratación socialmente responsable, sostenible y de promoción de las Pymes por parte del Ayuntamiento	N	25-30	AYTO.-SP
7 Mantenimiento y ampliación de los convenios con las empresas para la realización de prácticas destinadas a la cualificación profesional de los jóvenes sin formación.	F	25-30	AYTO.-SP
Modernización y mejora de los servicios de las Áreas industriales			
1. Mejora de la pavimentación de los viales de las áreas industriales.	F	25-30	AYTO. CA
2. Mejora de la accesibilidad y renovación de aceras de las áreas industriales.	P, F	25-30	AYTO. CA
3. Mejora de los accesos a los sectores industriales del polígono desde las autovías A3 y A7	P, F	25-30	AYTO. CA AGE
4. Creación de vías alternativas de conexión viaria entre los diferentes sectores industriales	F	25-30	AYTO. CA
5. Creación de recorridos biosaludables y ciclopeatonales en las zonas industriales	P, F	25-30	AYTO. CA
6. Instalación de fibra óptica en las áreas industriales	F	25-30	AYTO. CA
7. Aparcamientos Smart City en áreas industriales	P, F	25-30	AYTO. CA
8. Elaboración de Planes de Movilidad Sostenible para áreas industriales	P, F	25-30	AYTO. CA
9. Mejora del borde urbano, regeneración paisajística y ambiental y creación y ampliación de zonas verdes dotadas de mobiliario urbano y reposición de arbolado	P, F	25-30	AYTO. CA
10. Implantación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS)	P, F	25-30	AYTO. CA
11. Ampliación de la red de transporte público a las áreas industriales	F	25-30	AYTO. CA

ACTUACIONES PROPUESTAS	CARÁCTER	PLAZO	AGENTES
12. Mejora de la señalética de las áreas industriales: postes identificativos, directorios de empresas, planos de situación, etc.	F	25-30	AYTO. CA
13. Desarrollo e implantación de Planes de Seguridad y Emergencia (PSI)	P, F	25-30	AYTO. CA
Atracción, captación de inversiones y fomento del emprendimiento y la digitalización empresarial en las Áreas Industriales			
1. Creación de puertos secos como servicio al enclave logístico de la A3-A7	F	25-29	AYTO. CA
2. Creación de un centro de gestión del talento, la innovación y la digitalización en la Masia de la Constanza	P, F	27-30	AYTO. CA
3. Análisis detallado de las empresas del municipio: confección del Atlas Empresarial	F	25	AYTO.
4. Fomento del incremento de las relaciones y vínculos entre las empresas del municipio	F	25-30	AYTO. CA
5. Incremento de las interrelaciones para conectar la oferta laboral del municipio y la demanda de los empresarios. Lanzadera	F	25-30	AYTO. CA
6. Compromiso empresarial, que garantice la contratación de un número significativo de empleados locales. Lanzadera.	F	25-30	AYTO. CA
Impulso de la transición ecológica en las empresas de las áreas industriales			
1. Elaboración e implementación del Plan de adaptación a la movilidad eléctrica. Estudio punto de recarga para logística de media y larga distancia.	P	25-27	AYTO. CA
2. Plan de Economía Circular en las áreas industriales	P	25-27	AYTO. CA
3. Impulso de la Ordenanza de descarbonización.	D	25-30	AYTO. CA
4. Asesoramiento cálculo de la huella de CO2.	F	25-30	AYTO. CA
5. Fomento de la generación y uso de energías renovables. Impulso de las comunidades energéticas locales.	F	25-30	AYTO. CA
Mejora de la Gobernanza en las áreas industriales			

ACTUACIONES PROPUESTAS	CARÁCTER	PLAZO	AGENTES
1. Fomento de las relaciones supramunicipales en materia de política industrial en torno a la A-3 entre los diferentes sectores industriales y terciarios de los municipios cercanos (Cheste, Chiva, Loriguilla, Quart de Poblet...)	D, G	25-30	AYTO. CA
2. Fomento del asociacionismo empresarial en el municipio y de las EGM	D, G	25-30	AYTO. CA
3. Impulso de la Mancomunidad Industrial	D, G	25-30	AYTO. CA

## TURISMO

ACTUACIONES PROPUESTAS	CARÁCTER	PLAZO	AGENTES
Implementación de las actuaciones en el plan de destino turístico inteligente (PDTI)			
Ámbito de la gobernanza			
1. Creación del Ente Gestor PDTI	P, F	27-30	AYTO.
2. Plan de Marketing, Jornadas de formación y sensibilización turística	F	25	AYTO
3. Grupo de Trabajo público - privado enfocado al Turismo.	F	25	AYTO.
Ámbito de la innovación			
1. Realización de cursos de digitalización a comercios y empresas	F	25-30	AYTO.-SP
2. Mejora de la página web turística del destino	F	25-27	AYTO.
3. Campañas de promoción segmentada y geolocalizada	D	25-30	AYTO.-SP
4. Adecuación del parking de caravanas	F	25-27	AYTO.-SP
5. Mercado Gastronómico de Km 0	F	26-30	AYTO.-SP
6. Instalación de paneles informativos relacionados con el birdwatching	P, F	25-27	AYTO. CA
7. Plan de Producto Cultural	P	25-27	AYTO. CA



ACTUACIONES PROPUESTAS	CARÁCTER	PLAZO	AGENTES
8. Centro de Recepción de Visitantes en Valencia La Vella	P, F	25-30	AYTO.
9. Jornadas Gastronómicas Visigodas	F	25-30	AYTO.
Ámbito de la tecnología			
1. Sensorización de aparcamientos y señalética inteligente	F	25-27	AYTO
2. Instalación de red Wi-Fi en puntos de atractivo turístico	F	25-27	AYTO
3. Punto de Información Turística Virtual en la entrada del P.N.	F	25-30	AYTO. CA
4. App Turística Riba-roja	P, F	25-26	AYTO. CA
5. Smart Office y Cláusula Smart	F	25-27	AYTO.
6. Sensorización de espacios naturales	F	25-27	AYTO. CA
7. Comercialización de experiencias vía web	F	25-30	AYTO
8. Realidad Aumentada en Recursos Históricos	P, F	25-27	AYTO
Ámbito de la sostenibilidad			
1. Mejora de la señalética turística	F	25-27	AYTO
2. Pasarela peatonal Parque Natural - Muralla	F	25	AYTO.
Ámbito de la accesibilidad			
1. Plan de Accesibilidad Turística	F	25-30	AYTO
2. Recorridos naturales accesibles	P	25-27	AYTO. CA
3. Dotación accesible al Yacimiento de Pla de Nadal	P	25-27	AYTO
Otras actuaciones propuestas			
1. Adecuación a la normativa de iluminación de los edificios del Casco antiguo (castillo, molino, lavadero, cisterna...)	N	25-26	AYTO
2. Puesta en marcha del Proyecto Aromas del Túria (Ruta Cultural Europea Aromas Itinerarium Salutis).	F	25-26	AYTO

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 24-26 (2024-2026) y 27-30 (2027-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). D.P. (Diputación Provincial), AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

## LA 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL



### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).
- Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.



#### ALINEACIÓN CON METAS AGENDA 2030

9.1 / 9.c                      11.1                      16.6 / 16.10

Este noveno Objetivo Estratégico considera necesaria la vinculación del desarrollo urbano sostenible con la sociedad del conocimiento. La innovación tecnológica y, especialmente, la tecnología digital son el verdadero motor e impulsor de los cambios actuales y futuros de la sociedad.

El acceso a las nuevas tecnologías, y especialmente a la tecnología digital, permite aplicar soluciones territoriales y urbanas innovadoras que contribuyen a generar territorios y ciudades más eficientes, inteligentes, respetuosas con su entorno y adaptadas a la evolución de las necesidades vitales de quienes los habitan.

### SITUACION ACTUAL

#### Municipio inteligente

Avanzar hacia municipios inteligentes es necesario ya que supone una oportunidad para mejorar la calidad de vida de las personas, la eficiencia de los servicios públicos, la sostenibilidad ambiental, la competitividad económica y la participación ciudadana. Las ciudades inteligentes utilizan las tecnologías de la información y la comunicación

(TIC) para gestionar de forma más eficaz los recursos naturales, la movilidad, la seguridad, la energía, la educación, la salud, el turismo y otros aspectos que afectan al bienestar de la población.

En el caso de Ribarroja, puede suponer un impulso para su desarrollo socioeconómico, aprovechando sus potencialidades en sectores como el turismo, los servicios o la industria. Para ello, se requiere una visión estratégica, una planificación participativa, una gestión transparente y una inversión innovadora.

El análisis de este apartado distingue entre el desarrollo de actividades que permiten la implantación y utilización de las TIC por el Ayuntamiento y hace más eficiente la gestión y la toma de decisiones y las actividades que estimulan y facilitan la utilización de las TIC por la ciudadanía. El primer caso el Ayuntamiento desarrolla herramientas que aumentan los servicios que se ofrecen desde la administración electrónica. Así, se ha habilitado la sede electrónica municipal y aplicaciones que acercan a la ciudadanía los servicios públicos.

A través de la [sede electrónica municipal](#), la ciudadanía y las personas jurídicas se relacionan por medios electrónicos con el Ayuntamiento. Tienen acceso a información del municipio y a los formularios de los trámites administrativos que pueden ser gestionados íntegramente de forma electrónica con certificado digital. Incluye: Acceso directo al Catálogo de trámites (desglosado por ámbitos y por áreas municipales); Buzón electrónico para reclamaciones, quejas y sugerencias; Tablón de anuncios electrónico; información de los Certificados digitales admitidos; Consulta de los trámites realizados; Tablón de anuncios.



A través de la web también se accede a la aplicación del Ayuntamiento para realizar pagos de impuestos y tasas "[pasarela de pagos](#)".

En relación con el **acceso a internet**, en los últimos años, para mejorar la infraestructura de telecomunicaciones se han instalado antenas en algunos edificios municipales, barrios y pedanías. Esto ha permitido incrementar la red wifi y la velocidad en gran parte del municipio. Aun así, todavía quedan algunas zonas con mala conexión. Según información recogida en la Encuesta de Infraestructuras y equipamientos locales de

2020, no existe acceso a Banda Ancha en la mayor parte de urbanizaciones y núcleos diseminados del municipio.

En cuanto a la brecha digital, el rápido avance de las TICs en todos los ámbitos (laboral, social, administración pública...) y la incorporación cada vez mayor de herramientas de administración electrónica está provocando la aparición de colectivos excluidos digitalmente. La exclusión digital está provocando asimismo un problema de inclusión laboral para determinados colectivos (mayores de 50 años, personas con bajos niveles de formación...) en un contexto de digitalización creciente de todos los sectores y actividades económicas.

Según el INE, tanto en el conjunto de España como en la Comunitat Valenciana, el porcentaje de personas usuarias de internet aumenta conforme lo hace el nivel de estudios. Prácticamente la totalidad de las personas con estudios de doctorado universitario utilizan diariamente internet mientras que, entre las personas analfabetas y con primaria incompleta este porcentaje baja hasta el 35,4% en la media nacional y el 49,6% en la Comunitat Valenciana.

Desde el área de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria se están desarrollando una serie de iniciativas dirigidas a eliminar las barreras existentes a la expansión y uso de las tecnologías de la información y a garantizar los derechos de los ciudadanos en la Sociedad de la Información. Dentro de esta iniciativa se pueden realizar cursos de formación o disponer de la información necesaria para poder obtener un certificado digital. También está garantizado el acceso a la administración de forma presencial.

**Planificación** El Ayuntamiento no dispone de herramienta específica de planificación, no obstante, tanto el PUAM como Plan Riba (PE) incluyen objetivos, acciones e indicadores que permitan avanzar hacia un modelo inteligente en la gestión de los servicios. El plan de acción de la Agenda Urbana de Riba-Roja incorpora estas líneas.

*LA 39. Impulso de elementos de gestión urbana inteligente*

*LA 40. Impulso de la administración electrónica y digital*

*LA 41. Impulso de una sociedad digital y de la información inclusiva y reducir la brecha digital*

*Línea estratégica 5.2.2. Promoción del uso y aplicación de nuevas tecnologías en la ciudadanía*

## ANÁLISIS DAFO

<b>OE9 LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	
D_1	Escasa implantación de tecnologías smart en la gestión municipal.
D_2	Falta de infraestructuras tecnológicas (acceso internet de calidad – fibra óptica) en algunas urbanizaciones del municipio y áreas industriales.
<b>AMENAZAS</b>	
A_1	Incremento de la brecha digital, con especial incidencia en los colectivos más vulnerables, que les provoca así mismo dificultades de inclusión laboral.
A_2	Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que se configurará como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías
<b>FORTALEZAS</b>	
F_1	Implantación de fibra óptica en la totalidad de urbanizaciones y las áreas industriales
F_2	Existencia de Smart office
F_3	Implantación de Wi-Fi en la totalidad de dependencias municipales
F_4	Promoción de la alfabetización digital para colectivos con mayor riesgo de exclusión
F_5	Capacidad de captar y gestionar Fondos Europeos
<b>OPORTUNIDADES</b>	
O_1	Desarrollo de herramientas TIC para gestionar servicios municipales (Smart cities) y fomento de la administración electrónica.
O_2	Gran relevancia de las políticas de transición digital dentro de las políticas de europeas: Digitalización de la administración, Plan de modernización de las Administraciones Públicas.

### PRINCIPALES RETOS

1. Aumentar entre la población el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, evitando la exclusión y la desigualdad que puede generar la brecha digital, y fomentando la participación y la cohesión social de la ciudadanía.
2. Aumentar la eficacia y la calidad de los servicios municipales incluyendo aspectos digitales en su gestión.

### ¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

ACTUACIONES EXISTENTES Y EN MARCHA	ENTIDAD
Desarrolla actividades líneas de acción de transformación digital (PUAM y PE)	Ayuntamiento

## ¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

ACTUACIONES PROPUESTAS	CARÁCTER	PLAZO	AGENTES
Impulso de elementos de gestión urbana inteligente			
Elaboración del Plan integral de digitalización.	P	25-30	AYTO. C.A.
Aplicaciones Smart Mobility: Aparcamientos, sistemas de gestión del tráfico., lectura de matrículas para control de accesos en zonas peatonales del casco antiguo.	P	25-30	AYTO.
Desarrollo del convenio de adhesión a la plataforma de ciudades inteligentes Connecta València de la Diputación de Valencia	N	25-30	AYTO.
Impulso de la administración electrónica y digital			
Incremento de los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas	F	25-30	AYTO. C.A.
Desarrollo de aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos	F	25-30	AYTO.
Impulso de un plan de digitalización de la administración pública local	P	25-30	AYTO.
Impulso de la administración electrónica y digital			
Mejora de Infraestructuras y equipamientos para la Banda Ancha en urbanizaciones y áreas empresariales	F	25-30	AYTO.
Puesta en marcha de un programa de alfabetización digital dirigido a colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.	F	25-26	AYTO.
Implantación de Wi-Fi en todas las dependencias municipales	F	25-30	AYTO.

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo** 26-28 (2026-2028) y 29-30 (2029-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). D.P. (Diputación Provincial), AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

# LA 10 MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 10.1. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
- 10.2. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
- 10.3. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.



## SITUACIÓN ACTUAL

La participación ciudadana constituye un pilar esencial para una gobernabilidad que promueva el bienestar y genere valor. Para que una administración sea eficiente y responda adecuadamente a las necesidades de la ciudadanía con un uso óptimo de los recursos, es fundamental que la gestión pública se apoye en un sistema que garantice la transparencia en cada proceso, plan y resultado, contribuyendo a la mejora de la calidad de los servicios municipales. Además, lograr una participación ciudadana efectiva requiere la implementación de diversas herramientas, como ordenanzas, planes y estrategias, que faciliten la inclusión y la interacción entre el gobierno y la comunidad.



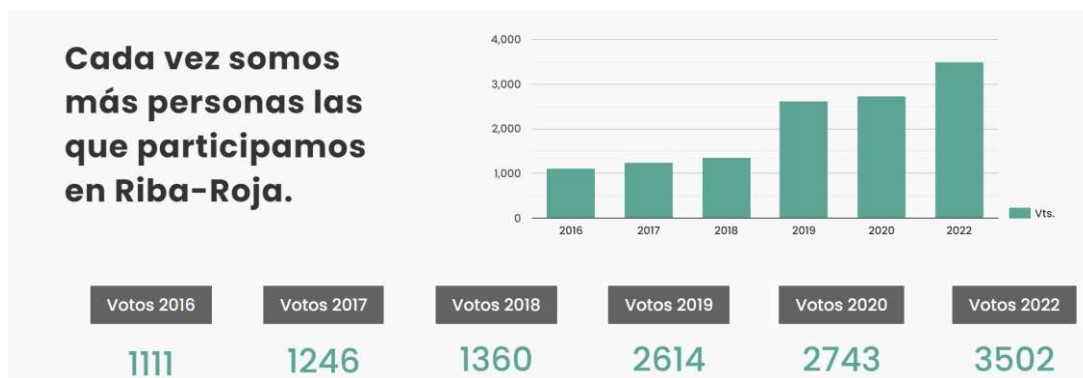
## Participación ciudadana

En el ámbito de la **participación ciudadana**, el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria dispone de un [Reglamento de Participación ciudadana](#) y de un [portal web](#) que recoge la actividad en participación del municipio.

Destacan los presupuestos participativos con 6 ediciones que tiene una nueva convocatoria en el 2024-25 y una asignación de al menos 200.000 euros anuales. En este contexto, para el periodo 2022-2023, se asignó una partida presupuestaria de 560.000 euros, destinada a que los vecinos puedan proponer y votar proyectos de inversión que beneficien a las distintas áreas del municipio. A título indicativo, en la última edición el proceso de votación ciudadana contó con la participación de 3.502 votantes. Los proyectos que resultaron ganadores serán ejecutados entre los años 2024 y 2025, priorizando criterios de eficiencia económica y el impacto positivo que generarán en el municipio.



La participación en los presupuestos participativos ha ido creciendo en cada edición y es un ejemplo de buenas prácticas. En el portal de participación se recoge esta evolución en el número de personas. Y también incluye recursos didácticos para el impulso de los presupuestos participativos como guías y vídeos.



El tejido asociativo del municipio es diverso y cuenta con entidades de deportes, cultura, fiestas, AMPAs, vecindad, educación, protección de animales y energía. Al cierre de 2023, el número total de asociaciones inscritas en el registro municipal de entidades ciudadanas ascendió a 130.

Durante 2023, el municipio también ofreció una serie de formaciones dirigidas a las asociaciones locales. Entre los cursos impartidos, algunos de los más relevantes fueron aquellos centrados en temas como la comunicación inclusiva, el uso de la sede

electrónica del ayuntamiento, talleres prácticos sobre el manejo de redes sociales y la comunicación institucional, así como la sensibilización en torno al turismo y el patrimonio cultural local. Asimismo, se ofrecieron formaciones sobre la obtención de subvenciones, tanto a nivel autonómico como local, con la colaboración de la Generalitat Valenciana, la Diputación y el Ayuntamiento.

Un evento a destacar es la Feria de Asociaciones, que se realiza cada año con el fin de promover y consolidar el tejido asociativo del municipio. En la edición de 2024, participaron 120 asociaciones locales. La finalidad principal de este evento es dar visibilidad a las acciones de las asociaciones y promover la participación ciudadana en las diferentes entidades locales.

## Transparencia

El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria se ha comprometido a garantizar la transparencia de su gestión pública, facilitando el acceso a la información tanto en formato físico como digital a través de su Portal de Transparencia, en línea con la Ley 19/2013 y el Reglamento de Transparencia y Participación Ciudadana. Esta plataforma permite a los ciudadanos consultar información de diversa índole, como normativas, contratos, subvenciones, y datos económicos, los cuales se actualizan regularmente. El Portal de Transparencia de Riba-roja de Túria destaca ocupando los primeros lugares en evaluaciones del Índice de Transparencia DYNTRA, con un 82,1% de cumplimiento en sus indicadores.

El Ayuntamiento cuenta con una Comisión de Control y Seguimiento de la Transparencia que se reúne regularmente para revisar las solicitudes y el cumplimiento de las actualizaciones del portal. En la reunión de diciembre de 2023, se trataron temas como la gestión de subvenciones y la actualización de ítems en el Catálogo de Información Pública. Además, se presentó un marco estratégico para un plan bienal de transparencia.

La rendición de cuentas se realiza principalmente a través de la publicación de datos relacionados con la gestión económico-financiera del Ayuntamiento. Entre estos se incluyen los presupuestos municipales, modificaciones presupuestarias, indicadores financieros como la autonomía fiscal y la deuda pública consolidada.

El Ayuntamiento también gestiona las quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones de los ciudadanos a través del Reglamento de Transparencia y Participación Ciudadana. Los ciudadanos pueden presentar estas comunicaciones mediante diversos canales, como buzones en edificios municipales, el portal web o aplicaciones electrónicas. En 2023, se recibieron un total de 254 quejas y sugerencias, las cuales se resolvieron en un promedio de tres a cinco días, dependiendo del periodo.

Este compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana refuerza el esfuerzo del Ayuntamiento por acercar la administración a los ciudadanos y garantizar una gestión pública accesible y responsable.

## Gobernanza

El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria tenía 14 Consejos Sectoriales en 2023, órganos consultivos no vinculantes que promueven la participación ciudadana y permiten a asociaciones y organizaciones no lucrativas influir en la toma de decisiones municipales. Estos Consejos abordan temas diversos como infancia, deportes, derechos sociales, medio ambiente e igualdad, y funcionan en coordinación con el Consejo General de Participación Ciudadana, conocido como el "Consejo de Pueblo".

Un componente clave de la gobernanza y la transparencia es la [Carta de Servicios](#), un documento que establece los compromisos de calidad de los servicios públicos ofrecidos por el Ayuntamiento. Desde su creación en 2019, esta carta ha evolucionado, integrando las demandas ciudadanas y alineando sus compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. En 2023, el Ayuntamiento estableció 55 compromisos y 124 indicadores de calidad, los cuales fueron monitorizados mediante auditorías internas y externas. Una de las auditorías externas, realizada por AENOR, confirmó la renovación del Certificado de Calidad de la Carta de Servicios.

La aplicación móvil RIBA-ROJA INFO también juega un papel fundamental en la participación ciudadana. Esta app gratuita permite a los ciudadanos informar sobre problemas en la infraestructura urbana, hacer sugerencias y participar en encuestas. En 2023, se reportaron más de 1.710 incidencias y se recibieron 87 sugerencias, con un tiempo promedio de respuesta inferior a un día. Además, la aplicación proporciona acceso a noticias locales, eventos y una guía comercial.

El Ayuntamiento también ha promovido la responsabilidad social con iniciativas dirigidas a jóvenes y asociaciones locales, como talleres enfocados en la Agenda 2030 y los ODS. Estas actividades buscan fomentar una ciudadanía consciente y comprometida, contribuyendo a la implementación de políticas inclusivas y sostenibles.

Riba-roja ha sido un municipio pionero en la creación de la Xarxa de Governança Participativa Municipal de la Comunitat Valenciana, que impulsa la colaboración entre municipios y la conselleria responsable de la participación ciudadana. Asimismo, es parte de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana, que promueve la transparencia, la participación efectiva y el acceso a la información en los gobiernos locales, reforzando la confianza de los ciudadanos a través del buen gobierno y la rendición de cuentas.

En resumen, el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria ha logrado consolidar una estructura sólida de participación ciudadana mediante los Consejos Sectoriales, la Carta de Servicios y la aplicación RIBA-ROJA INFO. Estas iniciativas forman parte de un compromiso integral con la transparencia, la calidad de los servicios públicos y la responsabilidad social, todo ello alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La participación activa de la ciudadanía y la coordinación entre los órganos consultivos han sido clave para una gobernanza más inclusiva y efectiva en el municipio.

### **Capacitación local y mejora de la financiación**

En cuanto a los medios de los que pueda disponer el Ayuntamiento para acceder a programas y ayudas públicas de alcance autonómico, nacional o europeo que permitan desarrollar proyectos y actuaciones en materia de desarrollo urbano en cualquiera de sus dimensiones (territorial, ambiental, social, económico o de innovación o gobernanza), actualmente se encuentran supeditado a los recursos que tenga cada servicio municipal. El presupuesto municipal asciende a unos 39,5 millones de euros.

Riba-roja tiene experiencia en la preparación, gestión y justificación de proyectos con financiación europea, nacional o autonómica y cuenta con personal capacitado para la captación y gestión de fondos. Actualmente, con una relación de puestos de trabajo y personal aprobada en 2022.

Algunas de las principales herramientas de financiación para el desarrollo urbano sostenible son el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2021-2027 y el instrumento Next Generation EU.

Con el fin de mejorar la eficacia en la gestión municipal está elaborando una auditoría de los puestos de trabajo sobre la que concretar el organigrama, la definición de los puestos y los mecanismos de mejora laboral y las necesidades de refuerzos en los departamentos.

## ANÁLISIS DAFO

 <b>DAFO OE10. INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	
D_1	Participación ciudadana limitada en la gobernanza municipal
D_2	Escasez de recursos humanos para gestionar proyectos europeos
D_3	Necesidad de mejorar la concienciación ciudadana en determinadas cuestiones
<b>AMENAZAS</b>	
A_1	Pérdida de confianza en la gestión pública y los bienes comunes.
<b>FORTALEZAS</b>	
F_1	Existencia de Consejos Sectoriales Municipales.
F_2	Presencia de un amplio tejido asociativo.
F_3	Apuesta por fomentar la participación ciudadana.
F_4	Capacidad de captar y gestionar Fondos Europeos
<b>OPORTUNIDADES</b>	
O_1	Fomento de una mayor participación ciudadana y asociacionismo
O_2	Nuevos escenarios de financiación europea: NGEU, programas de gestión directa, además de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos

### PRINCIPALES RETOS

1. Involucrar a la población en la participación real y eficaz, en la toma de decisiones que afectan a su municipio con especial hincapié en la población joven.
2. Mantener y mejorar los instrumentos de transparencia y cogobernanza.
3. Obtener una estructura de la administración local eficaz y recursos suficientes para implementar la Agenda 2030.

### ¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

ACTUACIONES EXISTENTES Y EN MARCHA	ENTIDAD
Presupuestos participativos	Ayuntamiento
Consejos Sectoriales Municipales	Ayuntamiento
Red activa de tejido asociativo	Ayuntamiento

ACTUACIONES EXISTENTES Y EN MARCHA	ENTIDAD
Feria de asociaciones	Ayuntamiento
Portal de participación municipal y APP	Ayuntamiento

## ¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

ACTUACIONES PROPUESTAS	CARÁCTER	PLAZO	AGENTES
1. Construcción de edificio dotacional, área de transparencia y participación ciudadana	F	24-30	AYTO.
2. Sandbox_VOTIVEU-Túria_Lab: espacio de participación ciudadana, innovación urbana y cocreación	G	24-30	AYTO. C.A.
3. Urbs_Túria: Urbanisme per a fer ciutat: la ciutat dels xiquets i xiquetes –parcs, places i joc infantil	G	24-30	AYTO.
4. Presupuestos Participativos: marco estratégico de urbanismo y ciudad; plataforma crowdsourcing de retos y misiones de ciudad	G	24-30	AYTO.
5. Crea_Igualdad: Rediseño participativo de edificios y espacios públicos con perspectiva de género y sostenibilidad, resiliencia y accesibilidad universal	G	24-30	AYTO.
6. GobLab - VOTIVEU: laboratorio de gobierno abierto e innovación democrática	G	24-30	AYTO. C.A.
7. Proyecto Nos Propomos: Participación ciudadana en centros educativos	G	24-30	AYTO.
8. Kit de herramientas para la innovación democrática y el empoderamiento ciudadano. Plataformas digitales: Portal de Gobierno Abierto e innovación y crowdsourcing y Aplicaciones y software de trabajo colaborativo, comunicación y transparencia pública y visualizadores de políticas públicas	G	24-30	AYTO.
Consolidación de la gestión transparente y participativa y desarrollo de la estructura administrativa municipal			

ACTUACIONES PROPUESTAS	CARÁCTER	PLAZO	AGENTES
Incremento de recursos humanos y espacios en diversas áreas municipales deficitarias	F	24-30	AYTO.
Elaboración de un organigrama técnico y de personal del Ayuntamiento	N	25-26	AYTO.
Acciones dirigidas a la reducción de la burocracia de la administración local	G	24-30	AYTO.
Mejora de la comunicación y coordinación entre las distintas áreas municipales mediante reuniones periódicas y una mayor interrelación	G	24-30	AYTO.
Mayor eficiencia en la organización de los puestos de trabajo municipales. Elaboración de la relación de puestos de trabajo y plan de carrera en base a una auditoría laboral.	N	25-26	AYTO.

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 23-25 (2023-2025), 26-28 (2026-2028) y 29-30 (2029-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). D.P. (Diputación Provincial), AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.





# 1. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El **Sistema de Seguimiento y Evaluación** se complementa con un modelo de gobernanza para la consecución de una gestión de la Agenda Urbana Riba Roja que afiance la apuesta del municipio de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

Para conseguir y motivar que la contribución a los ODS siga un enfoque de “abajo hacia arriba”, es fundamental crear un sistema que promueva un liderazgo participativo y descentralizado. Este sistema debe ser capaz de fomentar la confianza, además de promover la colaboración no solo entre actores técnicos, sino también con la sociedad en su conjunto, involucrándola en la elaboración y la adopción de decisiones.

Para lograr una correcta implementación y desarrollo de la Agenda Urbana Riba Roja, es aconsejable que la participación activa de la población y los actores clave conduzca a la formación de una red que fomente la interconexión y la cooperación. Esta red debe ser capaz de facilitar la aplicación de medidas de un sector a otro y permitir que trabajen de manera conjunta en la concepción y ejecución de proyectos.

En este contexto, los organismos públicos de la administración local deben ser considerados como un elemento integral de esta red. Para lograrlo, es necesario promover una mayor cercanía entre la administración y la población, y canalizar las necesidades de la sociedad mediante medidas, regulaciones y políticas públicas. Este enfoque promueve la participación y coordina el proceso de desarrollo en el ámbito local, integrando las aportaciones de los demás actores clave.

Es necesario ser conscientes de que nos enfrentamos a una gestión compleja, que requiere trabajar en red y generar comunidades que permitan llegar al modelo de ciudad deseado de forma colaborativa. Por lo tanto, la gobernanza debe configurarse como un instrumento vehicular que incorpore los puntos de vista de todos los agentes clave de la ciudad; y, a la vez, se ha de evitar que esto afecte negativamente a la implementación del Plan de Acción, estableciendo coordinadores cuya función sea impulsar y agilizar los procesos.

## Descripción de la misión y visión

La misión y visión del Modelo de Gobernanza del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la contribución de las políticas públicas al logro de los objetivos estratégicos con la Agenda Urbana:

**Misión:** Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales que permita medir su contribución al logro de las metas de la Agenda

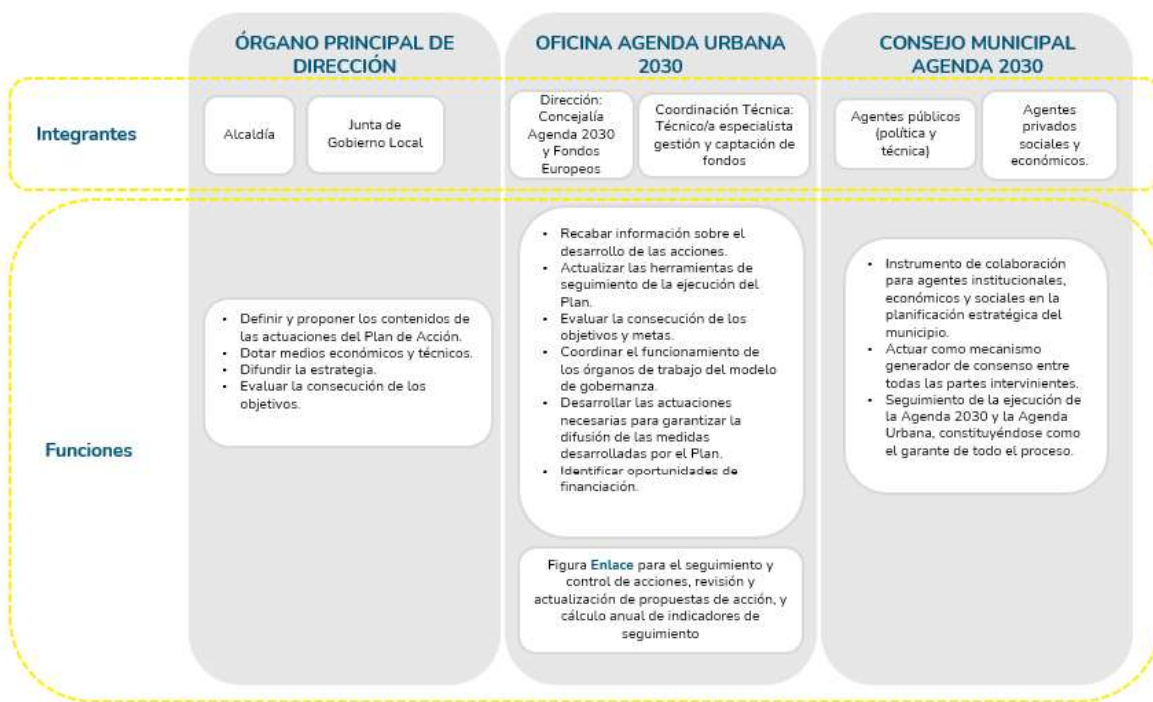
Urbana de Elche, así como identificar las fortalezas, las debilidades, las oportunidades y las amenazas de la gestión pública local.

**Visión:** Ser un modelo de referencia de gobernanza participativa, transparente y eficaz, que garantice la coherencia, la coordinación y la rendición de cuentas de las políticas públicas municipales, y que impulse el desarrollo urbano sostenible e inclusivo de Elche, alineado con la Agenda Urbana de Elche.

### Descripción de los principales órganos de trabajo, tareas y responsabilidades

Teniendo en cuenta que la gestión y seguimiento en el cumplimiento de la Agenda Urbana requiere de un equipo diferenciado, que se complemente y retroalimente, se articula este modelo de gobernanza en torno a los siguientes órganos de trabajo:

Figura 1. Estructura y órganos de Gobernanza Fuente: Elaboración propia.



## 1. Órgano Principal de Dirección:

### Responsabilidades

Refiere al apoyo e impulso político de las personas y órganos de máxima responsabilidad para asegurar el alineamiento hacia el logro de los objetivos. Además, debe contemplar una estrategia de gestión integradora en la que converjan y colaboren todas las esferas que conforman el ecosistema del entorno local.

Recae sobre el órgano de dirección política como es la Junta de Gobierno Local, que, bajo la presidencia de Alcaldía, máxima figura de representación y principal cara visible del Ayuntamiento de Riba Roja, ejerce las funciones ejecutivas y administrativas en materia de aprobación de ordenanzas, reglamentos, presupuestos, instrumentos de ordenación, etc. El equipo de gobierno se configura, asimismo, como grupo de coordinación interna, a nivel de delegaciones, que garantizará la transversalidad en la implementación de la Agenda.

### Tareas y funciones

- Aprobar e impulsar políticas y estrategias locales para la implementación de los Objetivos Estratégicos en el territorio.
- Asignar recursos y presupuesto para proyectos y programas relacionados con la Agenda.
- Rendir cuentas ante la ciudadanía y otros actores locales sobre el avance en la implementación de la Agenda.

Para desarrollar estas funciones, además de apoyarse en el equipo de gobierno, es necesario buscar el consenso con el resto de las formaciones políticas representadas en el pleno municipal con la finalidad de asegurar la continuidad del desarrollo y cumplimiento de la Agenda.

En este sentido se proponen la formalización y aprobación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Agenda en el pleno municipal, así como de las sucesivas actualizaciones y evaluaciones que se realicen anualmente por parte de la Oficina de Dirección y el Comité Técnico.

## 2. Oficina de Agenda Urbana Riba Roja (Punto Focal): (Dentro de la Concejalía de Agenda 2030 y Fondos Europeos)

### Responsabilidades

La Oficina de la Agenda Urbana Riba Roja, también identificada como Punto Focal, es el órgano de carácter técnico sobre el que recaen las funciones de coordinar la implementación de las acciones del plan de acción y el funcionamiento de los órganos de trabajo asociados al modelo de gobernanza, así como redactar los Informes Voluntarios de Progreso y estudios necesarios. Debe dar soporte constante e impulsar las etapas de la localización e implementación de la Agenda.

### Tareas y funciones

De forma más específica, serían funciones a desarrollar por la Oficina de Dirección las siguientes:

- Asesorar técnica y metodológicamente al órgano de dirección local en la formulación de planes y programas para la implementación de la Agenda.
- Coordinar con los diferentes departamentos y áreas municipales para asegurar la coherencia en la implementación de la Agenda y para integrar los ODS en sus políticas y proyectos.
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el progreso local hacia el cumplimiento de la Agenda.
- Recopilar y analizar datos e indicadores relevantes para el seguimiento y evaluación del progreso hacia los Objetivos Estratégicos locales.
- Facilitar la comunicación y coordinación entre las diversas partes interesadas locales, incluyendo ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, empresas y otros actores clave.
- Elaborar informes periódicos sobre el avance de la implementación de la Agenda a nivel local.

La Oficina de Agenda Urbana Riba Roja estaría gestionada por:

- Dirección: Punto focal
- Coordinación técnica: Técnico/a especialista en captación y gestión de fondos.

### 3. Comité Técnico (Enlace): (Dentro de la Concejalía de Agenda 2030 y Fondos Europeos)

#### Responsabilidades

Dado el carácter transversal de la Agenda, en el marco de la Oficina se propone el nombramiento de personas responsables de las diferentes áreas y temáticas que aborda el plan de acción Agenda Urbana Riba Roja bajo la figura de Comité Técnico o “enlaces”. De forma concreta, las funciones asignadas a las personas designadas como enlaces serían las siguientes:

- Llevar a cabo el seguimiento y el control de la ejecución de las acciones contenidas en el Plan.
- Coordinar la revisión y actualización anual de las propuestas de actuación.
- Recopilar la información necesaria para el cálculo anual de los indicadores de seguimiento de la Agenda.

Para la designación de los “enlaces” se propone tomar de referencia las siguientes áreas de gobierno y actividad del Ayuntamiento:

- Presidencia
- Servicio municipal de desarrollo urbanístico y de medio ambiente
- Servicio municipal de desarrollo económico y administración local
- Servicio municipal de ciudadanía y bienestar social
- Servicio municipal de participación y gobernanza

Estas áreas municipales dan forma a las siguientes delegaciones

- Estrategia municipal
- Festejos y sanidad
- Servicios y Espacios públicos, innovación, contratación y Fondos europeos
- Acción social
- Relaciones institucionales, recursos humanos y aguas
- Turismo y cultura
- Transparencia, participación, distritos, bibliotecas, mercados y mercadillos
- Educación, juventud y discapacidad
- Comercio, hostelería y aperturas
- Mujer, familia y mayores
- Promoción económica, formación y empleo

#### Tareas:

- Analizar las áreas temáticas o sectoriales específicas relacionadas con los Objetivos Estratégicos y proponer acciones concretas para su abordaje.
- Coordinar con la secretaría de dirección local y otros departamentos para implementar iniciativas y proyectos específicos relacionados con los Objetivos Estratégicos.
- Monitorear y evaluar los resultados de las acciones y programas implementados en su área temática.
- Fomentar la participación de diferentes actores locales relevantes en su campo, como organizaciones no gubernamentales, expertos en la materia y otros interesados, para promover la colaboración y la corresponsabilidad en la implementación de la Agenda.

Para asegurar una coordinación eficaz y eficiente se establece una periodicidad mínima de reunión de los integrantes de la Oficina de Dirección y el Comité Técnico de al menos dos veces al año para la realización de las siguientes tareas:

- Programación de la revisión y seguimiento anual de las acciones e indicadores del Sistema de Seguimiento y Evaluación del alineamiento de las políticas y actuaciones municipales con la Agenda y su contribución al logro de los Objetivos Estratégicos.
- Valoración de los resultados obtenidos en la evaluación anual de la Agenda Urbana Riba Roja.

#### **4. Comisión Delegada Permanente de Desarrollo Estratégico de la Ciudad de Riba Roja. (Consejo Municipal Agenda 20230- Concejalía Participación)**

El modelo de gobernanza del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Agenda de Riba Roja debe garantizar la interacción con la sociedad. Se ha de romper la barrera entre agentes públicos (políticos o técnicos) y privados, de forma que ambos agentes se posicionen en el mismo nivel a la hora de construir un modelo de ciudad sostenible.

Y para ello se dispone de la Comisión Delegada Permanente de Desarrollo Estratégico de Riba Roja cuyas funciones son el estudio y análisis de la realidad del municipio y de las circunstancias que afectan a su desarrollo económico y social. También tiene como objetivo ser el instrumento de colaboración para agentes institucionales, económicos y sociales en la planificación estratégica de la ciudad, actuando como mecanismo generador de consenso, y debe encargarse del seguimiento de la ejecución de la

Agenda de Riba Roja cuando se produzca su aprobación, constituyéndose como el garante de todo el proceso.

Esta Comisión supone un modelo de gestión descentralizado, multinivel y multisectorial, al integrar a las principales administraciones, grupos políticos y agentes sociales y económicos cuya actuación configura la vida de la ciudad, por lo que se considera el vehículo adecuado para instrumentar la participación de los agentes sociales y económicos, públicos y privados, en la planificación estratégica.

Asimismo, la Comisión Delegada Permanente es la encargada de plantear la realización de talleres participativos, grupos de trabajo, encuestas a la ciudadanía, foros de opinión, asambleas plenarias, etc. para la identificación de nuevos retos y oportunidades, la concreción de nuevas líneas de acción, entre otros.

Este tipo de actuaciones y/o herramientas de colaboración permiten el contacto con entidades representativas de todos los sectores de la ciudad para debatir la situación de partida, los principales retos de la ciudad, identificar iniciativas en curso, así como proponer nuevas acciones susceptibles de ser analizadas y evaluadas para su inclusión en la Agenda Urbana Riba Roja.

La Comisión Delegada Permanente de Desarrollo Estratégico de la ciudad permite articular diferentes espacios de diálogo e integrar la visión de los actores clave sobre cuáles han de ser los objetivos estratégicos y las líneas de actuación en las que concentrar los esfuerzos para hacer frente a los retos existentes y avanzar en la consecución de los Objetivos Estratégicos de la Agenda.

Las sesiones de la Comisión Delegada Permanente han de tener carácter flexible, siendo recomendable que se convoquen con posterioridad a las reuniones de la Oficina de Dirección con el Comité Técnico (es decir, al menos dos veces al año), de forma que se tenga conocimiento de los compromisos adoptados y se pueda hacer un seguimiento de los avances realizados en la consecución de la Agenda.

## INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El objeto fundamental planteado en la definición del conjunto de indicadores propuestos para el seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana es su adaptación a la situación de partida y al contexto local. Es necesario una vez sabemos cuál es el punto de partida saber el grado de mejora que se pretende alcanzar con las medidas y acciones programadas.

El diseño del sistema de indicadores ha buscado la máxima compatibilidad y coordinación con los indicadores utilizados en las distintas estrategias urbanas, instrumentos de planificación y proyectos en curso, en cada uno de los ámbitos temáticos vinculados a los distintos objetivos específicos. En concreto, se ha buscado una particular sinergia y complementariedad con los indicadores establecidos en el marco de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible (Estrategias DUSI) del periodo 2014-2020, pero también con otros compromisos asumidos por las Entidades Locales en el marco de otras iniciativas, como, por ejemplo, en materia de economía baja en carbono (Pacto de los Alcaldes \_ Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible), en materia de movilidad sostenible o en materia social y de igualdad de oportunidades. Asimismo, se encuentran adaptados y vinculados al conjunto de indicadores establecidos por Naciones Unidas para evaluar el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 11: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. Y por supuesto con los indicadores que propone la Agenda Urbana Española.

Señalar asimismo que se distinguen dos tipologías de indicadores: los cualitativos, que son aquellos que permiten identificar las medidas y actuaciones que se han llevado a cabo, o se tiene previsto desarrollar en los próximos años en la materia correspondiente y los cuantitativos que serán datos objetivos (superficie, presupuesto, etc.), calculados o estimados a partir de información cuantitativa disponible.

A continuación, se relacionan los documentos bases de los que han de extraerse los indicadores. Y que serán elegidos por los puntos focales de cada departamento en el primer semestre del 2025. Hasta entonces los indicadores base serán los recogidos en la guía de indicadores locales de FEMP.

- Indicadores del PUAM
- Indicadores del Plan Estratégico RibaPLAN
- Indicadores de los Planes Específicos.



Consultoría estratégica.  
Desarrollamos **ideas**, gestionamos **proyectos**  
aportando **valor** e **impacto social**. Ponemos a  
las **personas** en el centro de decisión.



Américo Vespucio, 5 · Bloque 1 · Planta 2ª  
Módulo 10 · PCT Cartuja  
41092 · Sevilla  
[considera.es](http://considera.es)

